



#### PRIMERA PUBLICACION

#### REMATES

Orden Sr. Juez 27 Civ. y Com. en autos: "ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO BERNARDINO RIVADAVIA C/ MANSILLA HECTOR HUGO - EJECUCION PRENDARIA - Ex nº 2225257/36" -, Eduardo C. Ambord mat: 01-28, c/dom. en A. Rodriguez 2080, substará día 5 de diciembre del 2013, a las 11hs. en S. Remates Trib Cba. A.M. Bas nº 244 -Subsuelo -, DOMINIO GKG 721, Marca Ford; Modelo Ranger DC 4X2 XLS 3.0LD, Motor International nº C34225456, Chasis Ford nº 8AFDR12P87J067398, Tipo Pick Up, a nombre del demandado. Gravámenes: los de autos. Títulos. art 599 CPC. Base \$ 17.393,54, contado y al mejor postor, debiendo comp. abonar en acto efectivo el 20% de su compra c/más comisión martillero; más el 2% art. 24 ley 9505 (Fondo de Prev. Violencia familiar). Saldo aprobación. Si la aprobación de la subasta se produjera transcurridos 30 días de su realización o de los tres días de aprobada, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central República Argentina, con más el 2% nominal mensual. Post. Min: \$ 500. Compra en comisión Art. 586 CPC. Estado Visto y Exhibido en Haedo 744 día 3 y 4 de diciembre 2013 de 15 a 18hs. Inf. 0351-156518089.- Of. 22/11/2013. Fdo. Dra. Trombetta de Games.-

Nº 30500 - \$ 200

O. Juzgado Federal Nº 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ LUNA RICARDO GUILLERMO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 2484-D-11), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 06/12/2013, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Un automóvil marca RENAULT modelo 18 GTX II BREAK año: 1987 dominio TQG 661 c/ GNC. Dra. Esley, Ana María Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 05 de Diciembre de 2013 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. [www.cimacruzetsubastas.com.ar](http://www.cimacruzetsubastas.com.ar). 2 días - 30801 - 3/12/2013 - \$ 98,40

O. Juez Fed. Nº 1. "AFIP (DGI) C/ SOSA IRMA GLADYS - P/EJECUCION FISCAL", Expte. 139-A-06. Eduardo Arias (01-33) rematará 06/12/2013, 09:45 hs. o día hábil siguiente en caso resultar inhábil el citado, en 2º Piso Secretaría Electoral (W. Paunero esq. C. Arenal- Bº Rogelio Martínez- Cba.): LOTE DE TERRENO BALDIO con frentes s/ calles La Orquídea S/ Nº y La Pasionaria S/Nº- V. Parque Siquiman, Cba.. Se describe LOTE 49 MANZANA 77, Sup.: 1258,04 ms2. Insc. FOLIO 22238 AÑO 1989 a nombre Irma Gladys Sosa de Ventre. DESOCUPADO. Agua, luz y alumbrado público en sus dos frentes. BASE: \$4.202,00. Demás datos: ver edictos La Voz del Interior. INF.: Mart. Eduardo Arias (0351)4221437. Dr. Gerardo Machado: Secretario. Dr. Jorge Manuel Sanchez Freytes: Agente Fiscal AFIP. Cba.. 27/11/2013. 2 días - 31106 - 3/12/2013 - \$ 238,90

Ord. Sr. Juez de 1ª Inst. 16ª Nom. C.y C. Sec. Dra. Bruno de Favot en autos "MONTEMAR CFSAC/MORETAROBERTO HORACIO Y OTRO -Ejecución Prendaria- Nº 2370102/36", Mart. TINTO M.P. 01-1550 con domic. en D. Quirós 670 3er. Piso of. 2, rematará el 05-12-2013 a las 11:30 hs. en Sala Remates del T.S.J, sito en A. M. Bas 244 Subsuelo, Automotor Dominio DJB 490 Marca PEUGEOT, Mod. 206 XRD 5P año 2000 de prop del ddo sr. Franco Moreta. En el est. exhibido CONDICIONES: base: \$31.637,85, de contado, al mejor postor. Debiendo abonarse el 20% importe de compra en la subasta, con más com. de ley martillero (10%), y el 2% sobre el monto de venta (Ley 9505), y saldo al aprobarse subasta. Postura Mín. \$1000. Compra en comisión: Art. 586 del C.P.C. EXHIBICION: 3 y 4 de Dic. 2013 de 17 a 19 hs. en Aconcagua 2110 Bº Pque. Cap. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. Oficina: 28/11/2013. Adriana L. Bruno de Favot - Secretaria.

Nº 31104 - \$ 109,90

VILLA MARIA. O/ Juzg. 1ra. Inst. 1º Nom. Civ. y Com. Sec. Nº 1- Villa María (Cba.), en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ STOFER JUAN CARLOS - EJECUTIVO" (Expte 355520), El Martillero Carlos Alberto Zurro M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, substará el 03/12/2013, a las 11,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral.

Paz Nº 331- Villa María Cba.: Una motocicleta, Marca. Honda, Modelo: C 90, Motor marca: Honda Nº C90E2033616 Chasis marca: Honda Nº C90-021745, Año: 1993, Dominio: 291 DEQ - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 100,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el dos por ciento (2%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieren y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Piedras 1474, V. María Cba de 14 a 17 hs. INFORMES: al Martillero en horario comercial. - t.e. 0353- 155658643 - Fdo. Dr. Sergio Omar Pellegrini - Secretario - Oficina 15 de Noviembre de 2013.- 2 días - 30380 - 3/12/2013 - \$ 258,60

Orden del Sr. Juez, Juzgado de 1º Inst. C. y C., de 34º Nom. de la Cdad. de Cba. en autos caratulados "GARZÓN, PEDRO C/ TEJEDA, JULIANA BEATRIZ - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" Nº 2305542/36, el martillero Tristán Cima Crucet mat. 01-701, rematará el 06 de Diciembre de 2013 a las 12 horas en la Sala de Remates de Arturo M. Bas 244 Subsuelo, el 50% indiviso correspondiente a la demandada Sra. Juliana Beatriz Tejeda del inmueble: MATRICULANRO. 23596 CAPITAL (11); CATASTRO: 5-18 MANZ. 9- PARC. 14.- Casa de 3 dormitorios, living, cocina comedor, un baño, garaje y jardín con pileta de natación, ubicada en calle Menedez Pidal 4284, Bº Urca, Dpto. CAPITAL; desig. como lote CATORCE de la Manz. "E"; mide 13ms. de fte. por 25ms. de fdo.; con Sup. de 325m2. Ocupada por la demandada y flia. Base: \$ 129.479,50. Postura mínima \$ 2.000. Saliendo a la venta al mejor postor, debiendo abonar el comprador en efectivo y en ese mismo acto el 20% en concepto de seña, más comisión de ley al martillero (3%), más el impuesto de Violencia Familiar (2%). Saldo al aprobarse la

subasta. Compra en comisión (art. 586). Informes mart. Tristán Cima Crucet Tel: 4720124.- Of. 28 de Noviembre de 2013. 5 días - 31278 - 6/12/2013 - \$ 911,50.-

VILLADOLORES. El Sr. Juez en lo C.C.C, de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti de la ciudad de Villa Dolores en autos caratulados: BANCO SOCIAL DE CORDOBA C/ JOSE ANGEL MORENO Y OTRO-ORDINARIO- la Martillera Judicial Gloria Rodríguez M.P. 01-1672 con domicilio Italia 532 de esta ciudad, rematará el día 05 de Diciembre de 2013 a las 11,00 hs. o día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora, en Sede del Tribunal calle Sarmiento 351 1º Piso Villa Dolores, los derechos y acciones equivalentes a 1/3 parte indivisa correspondiente al demandado Néstor Armando Morán, inmueble Mat. 39762/2(11) unidad funcional 2, tipo dúplex, sup. Cubierta 59mts, 80ds.2 y sup. Descubierta común de uso exclusivo 43 mt., 41ds.2, con usufructo vitalicio a favor de Gregorio Moran y Ahida Minerva Calderón, sin base al mejor postor, no admitiéndose posturas con incrementos sobre la anterior inferiores pesos un mil ( \$1000), debiendo abonarse en el acto de la compra el veinte por ciento de su importe ( en efectivo o cheque certificado) con más la comisión de ley del martillero y saldo al momento de aprobarse la subasta. Mas el 2% sobre el precio de la subasta, y el 2%, Fondo para Prevención de la Violencia Familiar (Art. 24 y 26 Ley 9505). En caso de compra en comisión se deberá cumplimentar a lo dispuesto por el art. 586 del CPC bajo apercibimiento de ley. Mejoras: inmueble construido en dos plantas. Planta baja; Living, cocina comedor con revestimiento de cerámico, alacena y bajo mesada, con cocina y termo tanque, una habitación, baño instalado; patio chico de luz y un garaje. Planta alta: Dos habitaciones, un baño completo y una terraza. Pisos de cerámicos, paredes pintadas, todo en buenas condiciones de conservación. Ubicación en Pasaje P. de la Gasca Nº 1987 Bº Villa Cabrera, Cba. Capital. Notificación por Edictos a los demandados de autos y usufructuarios Gregorio Moran y Ahida Minerva Calderón. Medidas cautelares las que constan en autos. Informes a la Mart. 03544- 420998-

Cel.15.469.867 Oficina, 19/11/2013. Sec. Dra. Susana G. de Zugasti.  
2 días – 30803 – 3/12/2013 - \$ 382,67

Edicto: Por Ord. Juez 23ª. C.C., en autos: "RASSI MIGUEL ANGEL C/ MINETTI CARLOS HECTOR-Ejecutivo por cobro cheques, Letras o Pagares-EXPTE. 516246/36", el Martillero Señor HUGO R. QUIROGA, M.P. 01-601, con domicilio en calle Ramírez de Arellano 1102-Córdoba, rematará Los Derechos y Acciones (Personales) correspondientes al ejecutado Sr. Carlos Héctor Minetti, derivados de la compra que hiciera del activo falencial del Sr. Juan Enrique Franchello efectuada en autos "FRANCHELLO, Juan Enrique-Quiebra Pedida-Expte. N° 555737/36" conforme instrumento de venta de fecha 27/12/1988 y su modificación parcial por Auto Interlocutorio Número 732 del 18/09/1996, dictado por Tribunal Superior de Justicia a saber: Derechos y Acciones Personales respecto de los siguientes lotes de terreno ubicados en "Villa El Mirador del Lago San Roque, localidad Biale Masse, Pedanía Rosario, Dpto. Punilla de esta provincia, en el estado visto y que se encuentran, en Sala de Remates del S.T.J. sito en Arturo M. Bas 244-subsueldo, Córdoba, los días 4 y 5 de Diciembre de 2013, a partir de las 8:30 hs. cada día: LOTES DE TERRENO, conforme el siguiente ordenamiento: DIA 4/12/2013: LOTES INSCRIPTOSAL Fº. 8511/78: Lote 5, Mz. 41, Sup. 2.044,40 m2. Base:\$ 2.166; Lote 6, Mz. 41, Sup. 2.393,85 m2, Base:\$ 2.560. LOTES INSCRIPTOSAL Fº. 12089/76: Lote 2, Mz. 147, Sup. 1.812,94 m2. Base: \$ 2.166; Lote 4, Mz. 147, Sup. 1.315,25m2. Base:\$ 1.576. LOTES INSCRIPTOSAL Fº 12089/76: Lote 1, Mz 151, Sup. 1.485,66 m2. Base: \$ 2.954.- Lote 2, Mz. 151, Sup. 1.357,53 m2. Base: \$ 1.773.- Lote 4, Mz. 151, Sup. 2.405,05m2. Base: \$ 2.166.- Lote 5, Mz. 151, Sup. 1.421,40 Base: \$ 1.773.- Lote 6, Mz.151, Sup. 2.856,85 m2 Base: \$ 2.560.- Lote 7, Mz.151, Sup. 2.399,64 m2, Base: \$ 2.166.- Lote 8, Mz.151, Sup. 1.772,10 m2. Base: \$ 3.151.- Lote 10, Mz.151, Sup. 1.440 m2. Base: \$ 1.773. DIA 5/12/2013: LOTES INSCRIPTOSAL Fº 12089/76: Lote 12, Mz.151, Sup. 1.254,45 m2. Base: \$ 1.773.- LOTES INSCRIPTOSAL Fº 12089/76: Lote 2 Mz. 152, Sup. 1.656,00m2. Base:\$ 2.757; Lote 3, Mz. 152, Sup: 2.420,53 m2, Base:\$ 2.166; Lote 4, Mz. 152, Sup. 2.407,83, Base:\$ 2.166; Lote 5, Mz. 152, Sup. 3.298,75m2, Base:\$ 2.954.-; Lote 6, Mz. 152, Sup. 2.323,75m2, Base:\$ 1.970.- Lote 7, Mz. 152, Sup: 2.018,92m2, Base:\$ 2.166.- Lote 8, Mz. 152, Sup. 2468,75m2, Base:\$ 2.166; Lote 9, Mz. 152, Sup: 2458,08m2. Base: \$ 2.166; Lote 10, Mz. 152, Sup: 2.447,42m2., Base:\$ 2.166; Lote 11, Mz. 152, Sup: 2.436,89m2, Base:\$ 2.166; Lote 12, Mz. 152, Sup. 4.053,77m2, Base:\$ 3.545; Lote 13, Mz. 152, Sup. 4.892,91m2, Base:\$ 4.333; Lote 14, Mz. 152, Sup: 6.512,11m2, Base:\$ 4.530; Lote 15, Mz. 152, Sup: 2.718,08m2, Base:\$ 2.363; Lote 16, Mz. 152, Sup: 1.410,28m2, Base:\$ 1.773. CONDICIONES: Los aludidos Derechos y Acciones Personales se rematarán, por la Base Imponible, según se detalla precedentemente, Dinero de contado y al mejor postor debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte porciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión del Ley al Martillero y el 2% para integrar el Fondo para la Previsión de Violencia Familiar, según lo dispuesto por la Ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Postura o incrementos Mínimos: \$ 500.- En caso de compra en comisión el comprador deberá

atenerse al Art. 586 del C.P.C. Si pago de saldo, precio subasta se realizara después 30 días efectuada la misma, o después tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuera menor, éste devengará un interés igual a tasa pasiva promedio del B.C.R.A. con más 2% mensual. Finalmente se hace saber que quienes resulten adjudicatarios de los Derechos Personales objeto de la subasta, una vez acreditado el pago del saldo de la compra para obtener la Toma de Posesión y consolidar el Dominio (derecho real), deberán acudir ante el Juzgado Civil y Comercial de Trece Nominación de ésta Ciudad y solicitar la participación de la Sindicatura de la Quiebra del titular registral de los bienes, a los fines de la suscripción de la Escritura Pública a su nombre y de la tradición de los bienes que sustentan los derechos adquiridos, conforme antecedentes reseñados mas arriba. Los compradores deberán concurrir (sin excepción) con Constancia de CUIT/CUIL y DNI. Servicios: El loteo cuenta con agua y luz, y calles abiertas. Estado: Terrenos baldíos, libres de personas y/o en algunos casos alambrados, conforme Constatación de fs. Nota: Se recomienda ingresar al loteo por Avda. Cassafousth. Informes, folletos / planos Martillero Hugo R. Quiroga TE: 0351-1565 23936 y 0351-4744922 - E- mail: contacto@hugoquiroygaysociados.com - E-mail: hugoquiroygaysociados@fibertel.com.ar - www.hugoquiroygaysociados.com TE. (0351) 4259128 (Tarde) Folletos en Municipalidad Biale Masse. Fdo: Dra. Molina de Mur. Secretaria. Oficina 22 de Noviembre de 2013.-  
4 días – 31071 – 5/12/2013 - \$ 2690,00.-

MARCOS JUAREZ. Orden Sr. Juez 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Marcos Juárez, en autos caratulados "FIGUEROA ALFREDO - PONCE DELICIA SULEMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 746894., Año 2007); Martillero, Escobar José Gustavo M.P. 01-1675 , REMATARÁ: 18/12/2013, 10.00 hs, En la sala de Remates de los Tribunales de Marcos Juárez, el siguiente inmueble "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo que contiene, formada por el SITIO NUMERO 8 de la MANZANA 8, al sud de la vía Férrea del pueblo General Roca, del Departamento Marcos Juárez, que mide: 18.50 mts de Este a Oeste por 56 mts. de Norte a Sud, o sea una SUPERFICIE total de 1.036.00 mts2; lindando al Norte con callejón Santa Clara, al Este con sitio N° 7, al Oeste con sitio N° 9, ambos de la misma manzana y al Sud con Bv. Alsina.- ESTADO: edificado, sin ocupantes MATRICULA: 1429176 a nombre de los Sres. Figueroa Omar Carlos (24%); Figueroa Teresa María (24%); Figueroa Leonardo Alfredo (24%) Figueroa Juan José (24%), y Ponce María Teresa.(4%), TITULO: Art. 599 C.C.P.- GRAVAMENES: el de autos.- BASE:\$ 16.017=-. CONDICIONES: dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor debiendo el comprador abonar en el Acto de la Subasta: seña 20%, 2% ley 9505, más comis., Ley al Martillero, saldo aprobación subasta.- Posturas Mínima 1 % sobre la base indicada.- Comprador en comisión deberá manifestar nombre y apellido completo del comitente y ratificarse en el término de 5 días ante el Tribunal bajo aper. de adj. Al primero.- INFORMES. Mart. Tel. 03472 – 429142 ó Cel. 03472 -15508184.- Marcos Juárez, 20/11/2013- Romina Sánchez Torassa – Prosecretaria Letrada.  
3 días – 30863 – 4/12/2013 - \$ 444,30

O. Juez 19º C. C. autos "PLAN ROMBO SA PARAFINES DETERMINADOS c/ ETCHEMENDY CESAR ANIBAL Y OTRO-EJECUCION PRENDARIA-EXPTE. 2364034/36.", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726. D. Quiros 651 "6 F". Remat. 04/12/2013, 09:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 SSUELO Automotor marca RENAULT SYMBOL CONFORT 1.6 16V, dominio KGQ 386, en el estado visto. Sin Base, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$100. Compra en com. Art.586 C.P.C. . Revisar/Ver días 2 y 3 del corriente de 15:30 hs a 17hs. en calle Pinzón 1563. Inf.al.Mart.0351-155517031. Of. 22/11/13. Sec. Dra. Pucheta.  
3 días – 30973 – 4/12/2013 - \$ 222.-

## SUMARIAS

CÓRDOBA, 21.11.2013. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 48º Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Cba., hace saber que en los autos caratulados "IBARRA ZIMMERMANN, LORENZO CARLOS-SUMARIAS" Expte. N° 2460273/36, con fecha 22/08/13 Andrea Karina Zimmermann en nombre y representación de su hijo menor, Lorenzo Carlos Ibarra Zimmermann DNI 46.223.334, en virtud del art 5 de la Ley 18248, solicitó que en adelante se apellide al mismo Zimmermann Ibarra. Los interesados podrán formular oposición en el término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la última publicación.  
2 días – 30840 – 3/12/2013 - \$ 73,20

## SENTENCIAS

DEAN FUNES - La señora Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de Deán Funes Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Secretaria numero DOS a cargo de la doctora Casal hace saber que en los autos caratulados "Expte. 530773 - PALOMEQUE, Otilio Damaceno el ESPIR, Salvador Oscar y Otro - EJECUTIVO / Sucesores de PALOMEQUE, Otilio Damaceno el ESPIR, Salvador Osear y Otro - Ejecuta Sentencia", se han dictado las siguientes resoluciones: "Deán Funes, 3 de marzo de 2013 proveyendo a fs 84, agréguese los comprobantes de publicación de edictos acompañados. Atento lo peticionado y constancias de estos obrados declarase rebelde a Salvador Espir y Susana Sagrera. Notifíquese. FIRMADO: Doctora Casal Secretaria". OTRO DECRETO: "DEAN FUNES, 06 de agosto de 2013.- Proveyendo a fs. 86 vta.: atento constancias de autos, notifíquese por edictos, como se pide. FIRMADO: Gabriela Andrea del Valle LOPEZ-PR SECRETARIO LETRADO"  
N° 31366 - \$ 137.-

SAN FRANCISCO. Por disposición del señor Juez del 1º Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaria N° 1, en autos caratulados "HERNANDEZ SERGIO C/ HERNANDEZ GABRIEL SALVADOR - ORDINARIO" (EXPTE. 565794) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO; Ciento Setenta y Uno. San Francisco, veintiocho de octubre de dos mil trece. Y VISTOS: ...., de los que resulta: .... y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de escrituración y condenar al señor GABRIEL SALVADOR HERNÁNDEZ a escriturar, dentro del plazo de treinta días, a favor del señor Sergio Hernández el inmueble objeto de la presente acción, bajo apercibimiento en caso de

incumplimiento, de otorgar la escritura traslativa de dominio el Tribunal y ordenar su inscripción en el Registro General de la Propiedad; debiendo resolverse la obligación en el pago de daños y perjuicios en caso de resultar imposible su otorgamiento, lo que se determinará por la vía de ejecución de sentencia.- 2º) Hacer extensivos los efectos de la sentencia a los señores VICENTE HILARIO FRANCUCCI, ADELIA ELSA FRANCUCCI, TERESA FRANCUCCI DE TAVERNA, MARIA NELIDA FRANCUCCI DE CODINI, VICTORINO SANTIAGO FRANCUCCI y MARGOT OLGA FRANCUCCI.- 3º) Imponer las costas del presente proceso al demandado vencida, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Raquel Gilli en la suma de Pesos Treinta y siete mil quinientos treinta (\$37.530).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Víctor H. Peiretti, Juez." Oficina, 15 de Noviembre de 2013. Silvia Raquel Lavarda – Secretaria.  
N° 30762 - \$ 149.-

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

GIORDANO JUAN CARLOS QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – Hoy Concurso Preventivo, Expte. 2391157/36 Ruiz Sergio Gabriel Juez de 1ra instancia y 52 Nominación Córdoba 19 de noviembre de 2013. Sentencia n° 386 de fecha 19/11/2013. Resuelve: Hacer lugar al pedido de conversión del proceso de quiebra en concurso preventivo .Deja sin efecto la quiebra de Juan Carlos Giordano declarada por sentencia 287 de fecha 12/09/13. eclara la apertura del Concurso Preventivo de Juan Carlos Giordano DNI 12.876.116 con domicilio real en lote 32 Country Campiñas del Sur, sito en Con. San Carlos Km 4 ½ de esta ciudad de Cordoba. Sindico Miguel Angel Ortiz Domicilio Coronel Olmedo 51. Fijar como plazo para que los acreedores presenten ante el Sr. Sindico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2014. Fdo Gabriel Ruiz Juez de 1ra instancia y 52 Nominación.  
5 días – 30849 – 6/12/2013 - \$ 320.-

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. y C y Flia. Sec. 2º de Villa María hace saber en autos "FINCAR SRL - QUIEBRA INDIRECTA" EXPTE 1624352, por Sentencia N° 205 del 18/11/13 se resolvió: I) Declarar la quiebra de FINCAR SRL CUIT 33-70023811-9, con domicilio social en Pasaje Garibaldi 275 de esta ciudad de Villa María ... II) Mantener en sus funciones a la Sindicatura interviniente Cr Pablo Roberto Scaglia. (Domicilio Santa Fe 1388 de esta ciudad. VI) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento (art.88 inc.3 L.C.Q.). VII) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522 e informe al Juzgado la descripción y ubicación exacta de sus bienes muebles e inmuebles y para que entregue a la Sindicatura, dentro del término de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad que obrare en su poder (art.88 inc. A ley 24522), VIII) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los

perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido. XIV. Hacer saber a la sindicatura que deberá proceder a recalcular los créditos verificados en el concurso preventivo y a los acreedores posteriores a la presentación que deberán ocurrir por vía incidental prevista por el art. 202 LCQ Por Auto 378 del 21/11/2013 se aclara que el nombre correcto del Síndico Roberto Pablo Scaglia. Of: 21/11/2013. María Soledad Fernández – Secretaria.

5 días – 30815 – 6/12/2013 - \$ 735.-

## CITACIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "SALAME, Faris Ead c/ MORENO, Arturo Dionisio y otro - Ordinario - Cumplimiento/ Resolución de contrato" Expte. 1773624/36 comunica el siguiente decreto: "Córdoba, 06 de septiembre de 2010. Avócase. Notifíquese." Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez - Dr. Adrián Víctor Marchi, Prosecretario.-

5 días – 30839 - 6/12/2013 - \$ 105.-

Se hace saber que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACION, a cargo del DR. CARLOS A. FRASCAROLO, Juez; Secretaría de la DRA LUCIANA MERCADO, tramitan los autos caratulados: "DOMINGUEZ CARLOS MARIA Y OTROS c/ GURUEL S.R.L. Y/ OTROS S/ COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA EXHIBICION DE DOCUMENTACION (ACTOR 2)", Expediente N° 529/00-A2, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: SAN MIGUEL DE TUCUMAN 26 de Agosto de 2013.- ACEPTESE la prueba ofrecida. A la EXHIBICIÓN íntimase al accionado de autos GURUEL S.R.L. Y/ OTROS S/ COBRO DE PESOS a fin que dentro del tercer día de notificada de la presente exhiba por ante este juzgado de Conciliación y Trámite de 1 Trabajo de la 1ª Nominación la documentación de la parte. TODO bajo apercibimiento de lo normado por el art. 91 del CPL. Personal.- 1)- EL LIBRO ESPECIAL DE REMUNERACIONES, previsto por el Art. 52 de la Ley de Contrato de Trabajo, 2)- El Instrumento que certifique haber dado cumplimiento con lo dispuesto en el convenio colectivo de trabajo N° 76/75 respecto a la certificación de la fecha de ingreso de los trabajadores., 3)- La totalidad de los recibos de haberes de los actores en autos, correspondientes a los dos últimos años., 4)- Constancias de depósitos realizados en su carácter de Agente de Retención, en cumplimiento del art. 19 de la Ley 23.660., 5)- Las constancias de haber dado cumplimiento con el inciso "e" del art. 12 de la Ley 24.241., 6)- Las constancias de afiliaciones de los trabajadores a una Aseguradora de Riesgo de Trabajo y la notificación a los trabajadores en cumplimiento de la Ley 24.557., 7)- Balance comercial de las empresas correspondiente a los últimos ejercicios, año 97/98/99. 529/00-A2 OFG- San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2013 SJA SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ES DE LIBRE DE DERECHOS.- Dra. Luciana Mercado – Sec. Jud., Juzg. Conc. y Trámite del Trabajo 1ra. Nom.

5 días – 30809 – 6/12/2013 – s/c

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

COSQUIN, 26/8/2013, La Jueza 1°. Instancia, Civil, Com., Conc. y Flia., cita y emplaza a

herederos y/os ,que se consideren con derecho a la herencia de RUSSO Juan Miguel Angel, en la declaratoria de herederos del mismo, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Fdo, Cristina Coste de Herrero, Jueza,

5 días – 30824 - 6/12/2013 - \$ 105.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 51a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABRATE HECTOR LUIS En autos caratulados ABRATE HECTOR LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2385221/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Noviembre de 2013. Sec.: Horacio A. Fournier. - Juez: Alberto J. Mayda

5 días – 30831 - 6/12/2013 - \$ 150.-

El Sr. Juez de 1 a Inst. y 32a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCADIN RODOLFO RUFINO En autos caratulados MERCADIN RODOLFO RUFINO - Declaratoria de Herederos –Exp. N° 2457778/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el . término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31 de Octubre de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 30835 - 6/12/2013 - \$ 170.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLMOS CARLOS RAUL y ZALAZAR ELVIA DEL VALLE o ELVIA en autos caratulados: OLMOS CARLOS RAUL- ZALAZAR ELVIA DEL VALLE o ELVIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2456384/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07 de Noviembre de 2013. Sec.: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días – 30836 - 6/12/2013 - \$ 192.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 34a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROTHGARDT RAFAEL y CEBALLOS ALVACELIRIA en autos caratulados ROTHGARDT RAFAEL - CEBALLOS ALVACELIRIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2491689/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de Noviembre de 2013. Sec: Montes de Sappia Ana Eloísa

5 días – 30837 - 6/12/2013 - \$ 162.-

La Sra. Juez de la Instancia y 16a Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Sergio José TIMOSSI, Documento nacional de identidad N° 10.904.746, en autos "TIMOSSI, Sergio José - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 2471165/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de Octubre de 2013. FIRMADO: Victoria María Tagle (Juez); Adriana Bruno de Favot (Secretaria).-

5 días – 30829 - 6/12/2013 - \$ 165.-

El señor Juez de 1° Inst. y 37° Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad, en los autos caratulados: SANCHEZ, Maxima Dominga - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2436838/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, señora Maxima Dominga Sánchez, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de noviembre de 2013. Juez: Dr. Rodolfo Alberto Ruarte; Secretaría: Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti.-

5 días – 30828 - 6/12/2013 - \$ 160.-

El señor Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad, en los autos caratulados: GIACCAGU, Serafín Gustavo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2493324/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, señor Serafín Gustavo GIACCAGLI, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05 de noviembre de 2013. Juez: Dr. Guillermo E. Falco- PAT., Secretario: Dr. Julio Mariano López.-

5 días – 30827 - 6/12/2013 - \$ 155.-

El Sr Juez de 1ra. Inst en lo Civ. y Com. de 14ta. Nom, en autos "Sorgini Raquel Antonia- Declaratoria de Herederos - Exp. 2470624/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20 de noviembre de 2013.- Juez: María Olariaga de Masuelli - Sec: Nora Cristina Azar.

5 días – 30825 - 6/12/2013 - \$ 128.-

El Sr. Juez de 1° Inst y 37° Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BORDON MARIA CANDELARIA, en los autos caratulados: "Bordón María Candelaria -Declaratoria de herederos- Expediente N° 2449425/36", Y a los que se consideren con derecho a la sucesión., por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20 de Nov de 2013. Secr: Martínez De I Zanotti M. Beatriz- Juez: Ruarte, Rodolfo A.

5 días – 30848 - 6/12/2013 - \$ 160.-

Orden Sr. Juez Civil y Com. de 5° Nom. autos caratulados: "OLMEDO, Olga - Declaratoria de Herederos. EXP 2476796/36"- Cita y Emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Olmedo, Olga; para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de Veinte (20) días siguiente a ultima publicación, bajo apercibimiento, -Fdo. De Jorge de Nole, Juez Villa- Secretaria - OF. noviembre 2013.-

5 días – 30850 - 6/12/2013 - \$ 105.-

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 47° Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de los causantes Sres. FÉLIX ARGÜELLO y BEATRIZ DEL CARMEN ARGÜELLO, en los autos caratulados: "VÉLEZ DE ARGÜELLO, RAMONA - ARGÜELLO, FÉLIX - ARGÜELLO, BEATRIZ DEL CARMEN DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2297888/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dra. Morán De La Vega, Beatriz María. Secretaria. Cba. 19/11/2013 .

5 días – 30826 - 6/12/2013 - \$ 160.-

El Señor Juez de 1a. Instancia y 40a. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUILLERMO TRISTAN LUQUE D.N.I. 6.465.100 en autos caratulados "LUQUE, GUILLERMO TRISTAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte n° 2493199/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Noviembre de 2013. Juez: Mayda, Alberto Julio. Secretaria: Vidal, Claudia Josefa.

5 días – 30821 - 6/12/2013 - \$ 180,50.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos de Alfredo Eduardo Díaz, DNI 10.444.829 en autos "PIZARRO, Petrona - DIAS o DIAZ, Alfredo Eduardo - Declaratoria de Herederos - Exp. 856868/36" para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar de la forma que estimen corresponder, bajo apercibimiento. Cba. 01/11/13. Sec. M. Eugenia MURRILLO - Dr. Juez Rafael GARZÓN.

5 días – 30780 - 6/12/2013 - \$ 145.-

BELL VILLE , El sr. Juez de 1a Inst. y 3a Nom. CCC y Flia de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ANTONIO REY, en autos caratulados "REY LUIS ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1488272) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dr. Damian E. Abad; Juez.-Dra. Mara Baeza.- Secretaria.- Of. 21/11/13.

5 días – 30830 - 6/12/2013 - \$ 105,00

El Sr. Juez Civil, Com., Conc. y Flia de Cosquin, en autos caratulados SARTORE, FLORENTINO VICENTE JUAN o SARTORI, VICENTE o SARTORE VICENTE o SARTORE VICENTE JUAN Y ROSALES, MARIA CAROLINA o ROSALES MARIA C.- Declaratoria de Herederos - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el plazo de 20 dias comparezcan a estar a derecho. Cosquín, 09 de Agosto de 2012. Juez: Cristina C. Coste de Herrero. Sec: Nelson Humberto Ñañez

5 días – 30838 - 6/12/2013 - \$ 138.-

El Sr. Juez de 1a Inst. C. C. Flia, 3a Nom. Sec. N° 5 de RIO CUARTO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA DOMINGA MANETTI y VICENTE ENCINAS en autos caratulados MANETTI ANGELA DOMINGA y ENCINAS VICENTE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1579075 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22/11/2013. Sec.: López' Se Iene Carolina Ivana - Juez: Guadagna Rolando Oscar  
5 días - 30834 - 6/12/2013 - \$ 180.-

El Sr. Juez de 1° Inst y 50a. Nom en lo Civ. y Com., en autos caratulados ALLEGRINI ELDA-Declaratoria de Herederos- Exp. Nro. 2492354/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba, 12 de noviembre de 2.013. Juez: Benítez De Baigorri, Gabriela María - Prosec: Ovejero, María Victoria.  
5 días - 30833 - 6/12/2013 - \$ 135.-

El Señor Juez de 1a Inst. y 1a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESMELA MARIA RENEE en autos caratulados ESMELA MARIA RENEE -Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2497417/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21 de Noviembre de 2013. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique.  
5 días - 30832 - 6/12/2013 - \$ 155.-

El Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. Ciudad de Villa María, Dra. Ana M. B. de BARBERIS, Secretaria Dr. Sergio PELLEGRINI, cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante QUIROGA Juan Alberto D.N.I. N° 29.995.948, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "QUIROGA Juan Alberto - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1465508. Villa María. 02/10/2013.-  
5 días - 30867 - 6/12/2013 - \$ 248,25

El Juez de 1ra, Inst. 3ra, Nom. Civ, Com, de Villa María, Dr, Augusto CAMMISA, Sec. Dra, Olga M. de SALCEDO, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de DE CASTRO o de CASTRO HORACIO HÉCTOR D.N.I. 17.671.222, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, autos "DE CASTRO o de CASTRO Horacio Héctor - Declaratoria Herederos" S.A.C. N° 1517177. Villa María, 30/10/2013,-  
5 días - 30866 - 6/12/2013 - \$ 294,75

El Juez de 1 ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. Com. Ciudad de Villa María, Dr. Augusto CAMMISA, Secretaria Dra. Norma WEIHMULLER, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de MERCURI, CARLOS D.N.I. 4.529.122, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 1416221 "MERCURI Carlos - Declaratoria de Herederos" Villa María. 13/08/2013.-  
5 días - 30865 - 6/12/2013 - \$ 145.-

El Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. Ciudad de Villa María, Dra. Ana M. B. de BARBERIS, Secretaria Dr. Sergio PELLEGRINI, cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante MOSSINO ELVA RAMONA D.N.I. N° 11.418.964, para que en el

término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "MOSSINO Elva Ramona - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1465434. Villa María. 31/10/2013.-  
5 días - 30864 - 6/12/2013 - \$ 243.-

El Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. Com. de Villa María, Dr. Augusto CAMMISA, Sec. Dra. Olga M. de SALCEDO, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de CASIVA SILVIA DEL VALLE D.N.I. 13.408.171, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, autos "CASIVA Silvia del Valle - Declaratoria Herederos" S.A.C. N° 1517205. Villa María. 30/10/2013.-  
5 días - 30862 - 6/12/2013 - \$ 271,50

El Juez de 1 ra. Inst. 1ra. Nom. Civ. Com. Ciudad de Villa María, Dra. Ana M. B. de BARBERIS, Secretaria Dr. Sergio PELLEGRINI, cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante GODOY Rodolfo Daniel D.N.I. N° M 4.572.358, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "GODOY Rodolfo Daniel- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1467187. Villa María. 02/10/2013.-  
5 días - 30860 - 6/12/2013 - \$ 160,30

El Juez de 1 ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. Com. Ciudad de Villa María, Dr. Augusto CAMMISA, Secretaria Dra. Norma WEIHMULLER, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de "HEREDIA ALEJANDRO Ó ALEJANDRO BALDOMERO L.E. 2.809.107, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos Expte. N° 1415896 "HEREDIA Alejandro ó Alejandro Baldomero - Declaratoria de Herederos" Villa María. 13/08/2013.-  
5 días - 30861 - 6/12/2013 - \$ 171.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 49a Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA DE LAS MERCEDES HEREDIA, en autos "HEREDIA, María De Las Mercedes \_ Declaratoria de Herederos - Expte. N°:2435615/36, para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho Cba, 24/06/2013.-Fdo: González Zamar, Leonardo C. Juez.- Barraca de Rodríguez Crespo, Ma Cristina. Secretaria.  
5 días - 30869 - 6/12/2013 - \$ 140.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. María E. Murillo, en autos "PEREZ, Francisco Exequiel - Declaratoria de Herederos" Expte. 2497066/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del señor FRANCISCO EXEQUIEL PEREZ, por el término de 20 días siguientes al de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rafael Garzón Molina, Juez; Verónica del V. Montañana, Prosecretario Letrado.- Córdoba, 19/11/2013.-  
5 días - 30818 - 6/12/2013 - \$ 183,50

Por orden del Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados

"CORDOBA, FERNANDO RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1560585, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante FERNANDO RAMÓN CÓRDOBA D.N.I. Nro. 2.952.510, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dr. José Antonio Peralta, Juez. Dra. M. Andrea Pavón, Secretaria.- Oficina, 13 de noviembre de 2013.-  
5 días - 30811 - 6/12/2013 - \$199,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1a. Nom. en lo C., C., de C. y F. de Río III, Sec. Nro. 1, a cargo de la Dra. Alejandra María López, cita y emplaza a los herederos y a los acreedores del causante Sr. Eduardo Martínez, L.E. N° 6.496.571 y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "MARTINEZ Eduardo - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 1610547, dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gustavo Massano, Juez; Dra. Alejandra María López, Secretaria. Río Tercero, d e Noviembre de 2013.-  
5 días - 30808 - 6/12/2013 - \$ 175.-

La Señora Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, de conciliación y Flia. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LISANDRO CASTILLO y MARIA LUISA JUAREZ, en los autos caratulados "CASTILLO, LISANDRO Y OTRA -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1368996, para que en el término de veinte (20) días, a partir de la ULTIMA publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Publíquese edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C.; a cuyo fin oficiase. Cruz del Eje 10 de Septiembre de 2.013. Dra. ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa. Juez; PEREZ, Viviana Mabel Prosecretaria letrada.  
5 días - 30806 - 6/12/2013 - \$ 243.-

LACARLOTA.-Autos: "COSENTINO, Norberto Miguel- Declaratoria de Herederos -." (Expte. 1412563). El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORBERTO MIGUEL COSENTINO por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 16 de octubre de 2013.-  
5 días - 30779 - 6/12/2013 - \$ 105.-

El Señor Juez de 1° Inst y 42° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOZADA JUANA. En autos caratulados: Lozada Juana -Declaratoria de Herederos- Exp N° 2478934/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 11 de Noviembre de 2013 Secretaria: Quevedo De Harris Justa Gladys. Juez: Sueldo Juan Manuel  
5 días - 30785 - 6/12/2013 - \$ 158.-

El Señor Juez de 1° Inst y 37° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUQUE FRANCISCA RAFAELA En autos caratulados: Luque Francisca Rafaela -Declaratoria de Herederos Exp N° 2418053/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.,19 de junio de 2013. Secretaria: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Ruarte Rodolfo A.  
5 días - 30784 - 6/12/2013 - \$ 165.-

LABOULAYE.- El Señor Juez de 1° Inst.y Unica Nom.en lo Civil y Comercial de Laboulaye Secretaria Unica en los autos caratulados "ONTIVEROS ALCIRA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.N° 1454459 cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de "ALCIRA TERESA ONTIVEROS" para que en el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Karina Silvia Giordanino.- Prosecretario Letrado.- Dr.Pablo A.Cabral.- Juez.-  
5 días - 30783 - 6/12/2013 - \$ 175.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y as. de INSUA, VÍCTOR RAMON. En los autos caratulados: INSUA, Víctor Ramón-Decl. de Hered.-expte. 2438363/36 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 29 de octubre de 2013 Secret. BUENO de RINALDI, Irene Carmen.  
5 días - 30782 - 6/12/2013 - \$ 140.-

El Señor Juez de 1° Inst y 11° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y. emplaza a los herederos y acreedores de SEBASTIANA FARACI. En autos caratulados: Faraci Sebastiana - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2433335/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de octubre de 2013. Jueza (PAT) Gabriela M. Benítez De Baigorri -Secretaria María M. Miro.  
5 días - 30791 - 6/12/2013 - \$ 159.-

El Señor Juez de 1° Inst y 46° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASTUDILLO OSCAR y ASTUDILLO RAMONA ANGELA. En autos caratulados: Astudillo Oscar-Astudillo Ramona Angela - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2478857/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de noviembre de 2013. Juez: Olariaga de Masuelli María Elena -Secretaria Arévalo Jorge Alfredo .  
5 días - 30789 - 6/12/2013 - \$ 186.-

JUZGADO DE 1° INST. y 15° NOMINACIÓN CIVIL Y COMERCIAL en autos caratulados: GENESTAR FRANCISCA MIGUELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 2473727/36 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisca Miguelina GENESTAR, para que dentro de los veinte días siguientes al de la

última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, 18 de noviembre de 2013. Fdo. Dra. González de Robledo, Laura Mariela, Juez. Dra. Viviana Graciela Ledesma, Secretaria

5 días – 30788 - 6/12/2013 - \$ 173.-

El Señor Juez de 1° Inst y 47° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORDOBA RAMONA. En autos caratulados: Codoba Ramona - Declaratoria de Herederos Exp N° 2460213/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de noviembre de 2013. ProSecr Ivan Ellerman Juez: (PAT) Guillermo Laferriere.

5 días – 30786 - 6/12/2013 - \$ 151.-

El Señor Juez de 1° Inst en lo Civ Com Conc y Flia de Cosquin, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO SIMÓN PANTALEÓN y MONTENEGRO SARA ELENA. En autos caratulados: Moyano Simón Pantaleón-Montenegro Sara Elena-DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp N° 1580132 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley Cosquin 30 de octubre de 2013. Juez: Cristina Coste De Herrero - Prosecretaria Dora Del V. Vázquez.

5 días – 30787 - 6/12/2013 - \$ 206.-

SAN FRANCISCO.- El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria Dra. María Graciela Bussano de Ravera, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIGNOLA Juan Bautista para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "VIGNOLA JUAN BAUTISTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte N° 1588296, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 12 de noviembre de 2013. Dra. María Graciela Bussano de Ravera, Secretaria.

5 días – 30752 - 6/12/2013 - \$ 188,50

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba). Secretaria n° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don DOMINGO CARLOS ISSOLIO y FIORINA FRANCISCA LONGO de ISSOLIO en estos autos caratulados "ISSOLIO Domingo Carlos y LONGO de ISSOLIO Fiorina Francisca-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1613890-Cuerpo 1-Año 2013) por el término de veinte días para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley.- San Francisco (Cba), a los 18 días del mes de Noviembre de 2013. Silvia Raquel Lavarda – Secretaria.

5 días – 30754 - 6/12/2013 - \$ 175.-

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; Dr. Horacio Enrique Vanzetti, llama cita y emplaza a los herederos, acreedores de PEYRETTI, JORGE DANIEL Y ORLINDO JOSÉ PEYRETTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "PEYRETTI JORGE DANIEL Y ORLINDO JOSÉ

PEYRETTI- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1588289, bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N° 6. Dra. María C. Bussano de Ravera.-

5 días – 30755 - 6/12/2013 - \$ 175.-

El señor Juez del 1° Inst. y de Primera Nominación, en lo Civil y Comercial, Secretaria número Uno de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Francisco Felipe NAVARRO y de Nélide Juana BARBERIS, en autos caratulados "1615942- NAVARRO, FRANCISCO FELIPE Y BARBERIS NELIDA JUANA - Declaratoria de Herederos.-", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco.- Oficina, 19 de Noviembre de 2013. Silvia Raquel Lavarda – Secretaria.

5 días – 30756 - 6/12/2013 - \$ 210.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 6, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FELIPE BENITO VEGA, en autos caratulados: "Vega, Felipe Benito - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1597502, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 07 de noviembre de 2013. Horacio E. Vanzetti - Juez.

5 días – 30757 - 6/12/2013 - \$ 140.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1° Instancia, 3° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Víctor Alejandro Ortega, en los autos caratulados "ORTEGA VICTOR ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1438202" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 18 de Noviembre de 2013. Fdo. Dr. Víctor H. Peiretti.- Secretaria: Nora B. Carignano.-

5 días – 30759 - 6/12/2013 - \$ 210.-

El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don PEDRO ALCIDES LUDUEÑA en los autos caratulados "LUDUEÑA, PEDRO ALCIDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1442229) por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- Morteros, 13 de Noviembre de 2.013.- Dr: Herrán, José María - Juez de 1ra. Instancia - Dra. Otero, Gabriela Amalia - Secretaria.-

5 días – 30760 - 6/12/2013 - \$ 140.-

El Sr. Juez de 1°. Inst.. 1° Nom. C.C.C. y F de Río III Sec. 1, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de los causantes JOSÉ ISAÍAS BERROTARAN o ISAÍAS BERROTARAN M.I. 2.940.134 y Elivía Lugani o Elibia Lugani M.I. 2.245.392 en autos "BERROTARAN JOSE ISAIAS o ISAIAS y OTRA - D. H. Exp.585725" para que comparezcan a tomar participación

dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 07/11/13. Gustavo Massano, Juez. Alejandra López, Secretaria.-

5 días – 30765 - 6/12/2013 - \$ 163.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la señora TERESA AMALIA ROSTAGNO, L.C. 2.480.838, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "ROSTAGNO TERESA AMALIA - Declaratoria de Herederos-" Expte. 1610543, bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. Gustavo Andrés Massano: Juez y Dra. Alejandra María López: Secretaria.- Río Tercero, 1 1 / 2013

5 días – 30766 - 6/12/2013 - \$ 181.-

Sr. Juez de 1° Inst. C.C.y Flia. 1° Nom. Río 3, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de "CRAGNOLINI YMELDA MARIA o IMELDA MARÍA L.C. 3.725.128 para que en 20 días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de la ley. En autos caratulados "CRAGNOLINI YMELDA MARIA o IMELDA MARÍA - Declaratoria de Herederos - N° 1482827" que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo: Gustavo A. Massano, Juez; Analía Beretta, Secretaria. Oficina, 24 de Octubre de 2013.

5 días – 30767 - 6/12/2013 - \$ 137,50

El Señor Juez de 1° Inst. y 20° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL RAMON FERREYRA. En autos caratulados: Ferreyra Daniel Ramón - Declaratoria de Herederos Exp N° 2489844/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de noviembre de 2013. Secretaria:

Villalba Aquiles Julio Juez: Yacir Viviana Siria,

5 días – 30793 - 6/12/2013 - \$ 160.-

El Señor Juez de 1° Inst y 5° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR ELEODORO ASTRADA. En autos caratulados: Astrada Omar Eleodoro-Declaratoria de Herederos- Exp N° 2448482/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de noviembre de 2013. Secretaria: María De Las Mercedes Villa. Juez: De Jorge de Nole Susana María.

5 días – 30794 - 6/12/2013 - \$ 168.-

El Señor Juez de 1° Inst y 14° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARIA CARRERA En autos caratulados: Carrera José María - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2452932/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de noviembre de 2013. Juez: (PAT) Maria

Olariaga de Masuelli -Secretaria Nora Cristina Azar.

5 días – 30792 - 6/12/2013 - \$ 159.-

El Señor Juez de 1a Inst y 14° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO LINS En autos caratulados: Lins Eduardo-Declaratoria de Herederos: Exp N° 2449275/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de agosto de 2013. Juez: Gustavo Orgaz - Prosecretaria Gimenez Mariana Inés.

5 días – 30790 - 6/12/2013 - \$ 147.-

SAN FRANCISCO – El señor Juez 1ra. Instancia, Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria N° 3 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MATILDE CABRERA, para que comparezcan en los autos caratulados: Cabrera Matilde – Declaratoria de Herederos, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 21 de Noviembre de 2013. Dra. Rosana Rossetti de Parussa – Secretaria.

5 días – 30761 - 6/12/2013 - \$ 140.-

## USUCAPIONES

EXPEDIENTE: 315604 - SONZINI, LUIS EDUARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -ALTA GRACIA, 18/09/2013. Téngase presente la cesión de derechos expresada. Agréguese el instrumento de cesión que se acompaña. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Recaratúlense las presentes actuaciones. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Elizabeth Weckl de Sonntag para que el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describen como: Lote de terreno ubicado en el lugar denominado "Anizacate", pedanía San Isidro, Departamento Santa María, Córdoba, que según plano del trazado de "Villa La Bolsa", a que se refiere su título, se designa como LOTE 115 y mide 20 mts, de frente por 49.50 mts de fondo o sea una superficie de 990 metros cuadrados, linda al Norte con calle Tercera, al Sud lote 221, al Esta lote 114 y al Oeste lote 116. Inscripto en la matrícula 1060005 que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa La Bolsa y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de 16s edictos citatorios en la Comuna de Villa La Bolsa por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo e la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al r. Juez de Paz respectivo. Notifíquese.

10 días – 30778 - 13/12/2013 - s/c.-

Bell Ville: SENTENCIA NUMERO: 147. BELL VILLE, 02/09/20+ y VISTOS: estos autos caratulados "BARRIONUEVO. ABEL OMAR" - USUCAPION (Expte. N0 749892), iniciados. con

fecha dos de diciembre del año de mil ocho (02/12/2008 ... y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de Usucapión deducida por el Sr. Abel Omar BARRIONUEVO. DNI N° 6.543.850, declarando adquirido por prescripción .el inmueble objeto del presente juicio, conforme al plano de mensura que corre agregado a fs.1. a favor del nombrado que se describe como: Según Título: SOLARES DE SITIOS: designados con los N° 1, 2 y 3 de la MANZANA 2 con lo edificado clavado y Plantado que contiene, ubicado en el Pueblo de Ballesteros, Pedania Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, situado al N. de las vías férreas y constando unidos como están, de 55 mts. 50 cms. de E a O por 56 mts de N a S. lo que hace una Supo Total de 3.108 mts2. y linda, unidos como están. al N. con callejuela Carcaraña, al S. con el Bv. Córdoba, al E. con calle Chubut y al O. con el lote 4 de la misma Mzana 2. Inscripta en el Registro General de la propiedad en Matrícula 821.521. b) Según plano de Mensura de Posesión confeccionado por el ingeniero Civil Ricardo Rébora, en Expte 0563-000704.06 y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 26/08/08, como: inmueble ubicado .en el Pueblo Ballesteros, Pedania Bell Ville, Departamento Unión, de esta Provincia de Córdoba, y se designa como lote 23, con las siguientes circunstancias: 55.50 mts en su lado norte (línea A-b) lindando con calle Libertad; 56 mts en su lado Este (línea B-C) lindando con calle Chubut; 55,50 mts en su lado Sud (línea C-D) lindando con Bv. Hipólito Irigoyen; y 56 mts en su lado Oeste (línea O-A) lindando con parcela 8 propiedad de Leonor Erminia Caceres de Garcia con superficie total de TRES MIL CIENTO OCHO METROS CUADRADOS. Condición Catastral: Dpto 36. Ped. 02, Pblo. 02. C.01, S. 01, Mzana 047, Parc.023; y registrado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba con número de cuenta Cuenta N° 3602-0203221/1. 2do) publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario con circulación en la ciudad de Laborde, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3ro) Oportunamente, ordénese la inscripción del inmueble a nombre del actor en el Registro General de la Provincia y simultáneamente cancelense las inscripciones del dominio de los inmuebles que resulten afectados por la presente. 4to) Costas: a la actora, difiriéndose la regulación de honorarios de la Dra. Perla Iris Lombardo, hasta tanto cumplimiento con el art. 27 de la ley 9459 y exista base económica cierta del valor del inmueble en cuestión para regular honorarios por la labor desempeñada en autos. PROTOCOLICÉSE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA, Firmado: Dr. Galo E. Copello, Juez; Dra Ana Laura Nieva, Secretaria.- Otra resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 322, BELL VILLE, 22/10/2013 y VISTOS: Estos autos caratulados: "BARRIONUEVO, ABEL OMAR - USUCAPION", Expte. N° 749892, ... Y CONSIDERANDO: .... - RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado, por tanto rectificar la sentencia

N° 147, en su parte resolutive 2do) cuanto reza publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y otro diario con circulación en la ciudad de Laborde, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC" debiendo decir publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y otro diario con circulación en la ciudad de Ballesteros, a los fines de la notificación de la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC".- PROTOCOLICÉSE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Firmado: Dr. Galo E Copello, Juez - Dra Ana Laura Nieva, Secretaria .-

10 días - 30853 - 13/12/2013 - s/c.-

CORDOBA. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com, de 10° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Sec Dra. María Eugenia Murillo, en autos TABARES ARTURO ADALBRTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPEDIENTE: 1534557/36, se ha dictado la siguiente resolución: 'Córdoba, diecinueve de Noviembre de 2013: Advirtiendo el tribunal que en la publicación de edictos no se ha identificado el inmueble a usucapir, publíquese edicto rectificatorio del decreto de fecha quince de (15) de octubre de 2013: Agréguese, en su merito, proveyendo a fs. 87: Admítase, dese al presente el tramite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, Notifíquese con copia de demanda y e la documental presentada al efecto. Cítese en la ciudad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes (a los que se referencia) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). De acuerdo al plano de mensura el inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO, ubicado en BO Residencial San Nicolás, Dept. CAPITAL, designado oficialmente con el número VEINTINUEVE, ubicado en la Manzana "C" mide 10 ms. 61 cms. fte. al N., a calle; igual c/fte. al S.; 30ms. fdo. en e/uno de sus cost. E. y O.; SUP.318 MS. 30 DMS., linda: N., calle; S., lote 4; E. lote 28; 0., fdos. lotes 1,2 y 3. titular Alarcón Juan Carlos, Matrícula 97061 (11), Fdo: Dra. Montañana, Verónica del Valle (Prosecretaria) - Dr. Rafael Garzon Molina (Juez).

10 días - 30870 - 13/12/2013 - s/c.-

18hs. Inf. Te:0351-155952832. Of. 27/11/13. Fdo: Dr. ACUÑA. Ag. Fiscal AFIP.

2 días - 30804 - 2/12/2013 - \$ 163,38

Orden Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. 51° Nom., Cba., en autos: "Consortio de Propietarios de Edif. de Cocheras Gran Palacio c/ Compañía Constructora Córdoba S.R.L.- PH 132 - Ejec. - Expte. N° 1439784/36". El mart. Vanina Rovera, MP. 01-1563, con dom. Corro 346, P.B. Cba., rematará el día 03 de diciembre de 2013, a las 12:00 hs. en Sala de Remates sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo. Cochera N° 26, 2do.Piso, calle Bolívar 382, B° Centro. Inscripto en la Mat. N° 15119 (11). Unid. Func. 132. A nombre demandado. Desocupada. Con base de \$28.925. Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor. Abonando el 20% de seña, con más la comisión de ley del martillero (3%), saldo al aprobarse la subasta. Si se excede el plazo, devengara un interés, art. 589 C.P.C. Y el 2% s/ precio subasta -ley 9505-. Postura mínima \$1.000. Comp. en comisión, art. 586 C.P.C. Títulos: art. 599 C.P.C. Gravámenes: los que surgen de autos. Comprador deberá acreditar identidad con firma idónea. Informes: 351-(15)8000398. Fdo. Dr. Fournier Horacio A.-Secretario. Of.: 28/11/2013.-

3 días - 31070 - 3/12/2013 - \$ 474.-

Juez 22° Nom. C.C.-Sec. Monay de Lattanzi, en autos "Banco Roela S.A. c/ Disandro Carlos Daniel y Otros - Ejecuc. Hipotecaria (Expte. 223537/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244-Subsuelo, día 03-12-2013 - 10:00 Hs., el 100% de los derechos y acc. que le corresponden a los demandados Sres. María Ines Vaula, Beatriz Ines Gallo y Jorge Luis Vaula en el carácter de herederos del Sr. Vaula Luis Julio respecto del sgte. Inmueble, sito en calle A. Lavoisier N° 5557 (Al frente del 5576) -B° Ituzaingó - Córdoba, de 250 mts2. de terreno - inscripto Matrícula N° 105.238 - Capital (11). Condiciones: por la base imponible de \$ 169.378.-, dinero en efectivo, cheque certificado y al mejor postor, debiendo el comp. Abonar en el acto de subasta el 20% del precio como seña y acuenta del mismo, con más com. del Mart. y el saldo deberá abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta y consignarse a la orden del Tribunal bajo apercibimiento de rescisión y de las sanciones previstas por el art. 585 del C.P.C.

. Si pasados 30 días de la subasta no se hubiere dictado el auto aprobatorio de remate el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere y la demora le fuere imputable deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual que utiliza el B.C.R.A. con más 2% nominal mensual, desde fecha de subasta y hasta su efectivo pago.-Hágase saber que en caso que los montos a abonar superen los treinta mil pesos se deberá cumplimentar lo dispuesto en la comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del B.C.R.A.-Hágase saber al comprador que deberá abonar el 2% del monto de su compra a los fines de ser destinado al fondo de violencia liar.(Ley 9505 art. 24).Post. Min. \$2.000. No procede compra en comisión (art. 3936 inc. cC.C.), grav. Los de autos.Títulos art. 599 del CPC. Estado: edificado jardín-porch-liv.-4 habitac.-cocina y coc./comed.-baño- garage y patio. Cuenta con todos los servicios y calle pavimentada.- Ocupado por las codemandadas María Ines Vaula y Beatriz Ines

Gallo y flia.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Elba Monay de Lattanzi, Secretaria.-Cba. 27 de Noviembre de 2013.- 3 días - 31027 - 3/12/2013 - \$ 851,45.-

RIO TERCERO. O. Juez 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Río III. Sec. 5 Autos: "RODRIGUEZ, FERNANDO c/ BOCCARDO, CLAUDIO ALBERTO y OTRO - EJECUTIVO EXPEDIENTE: 496049" Valdemarín Cristian M.P. 01-1311 rematará el 04/12/2013 a las 10:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Río Tercero Cba., el siguiente bien: vehículo Dominio HUZ 334, marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Bora TDI, Motor Marca Volkswagen, número AXR319800, número chasis Volkswagen, marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Bora TDI, Motor Marca Volkswagen, número AXR319800, chasis marca Volkswagen, número 3VWSW49M59M635842, de propiedad de los demandados Sres. Claudio Alberto Boccardo y Rosana Maria Somale.- CONDICIONES: Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, comprador abona el 20% importe compra, con más la comisión de ley al martillero.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente a 1% mensual a calcularse de la fecha de la subasta hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a este.- Hágase saber al adquirente que para el caso de comprar en comisión deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quien deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente.- Posturas mínimas: (\$1.000) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 Ley 9505.- GRAVÁMENES:- Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). REVISAR E INFORMES: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III - Te/Fax 03571- 423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches - Secretaria. Río Tercero Cba., 22 de noviembre de 2.013.-

2 días - 30776 - 2/12/2013 - \$ 523,22

Orden Juez 38 C.C. en "BANCO de la Provincia de CORDOBA c/ AMARANTE, Omar Sevillano y otro. - Ejecución Hipotecaria (Expte N° 515921/36)", Mart. Maria Nely Sobral, Mat. 01-006, Bolívar 588, rematará Sala Remates del T.S.J. en Arturo M. Bas 244, Subsuelo, el 03/12/13 a las 9:00 hs., Inmueble Mat. 577.631 (11): pte del lote 5; Mza 7 B° Bella Vista, Cdad. de Córdoba, Consta de 11,23 mts de fte al N.E., 10 m. en su c/fte. O. por 20,33 al N. y 25,44 al S. Sup. 228 m2; Linda N.E con calle Corro; al O. resto lte. 5 al N. pte lte. 4 y al S. pte. lte 6 de conformidad al informe N° 5804 del 20/09/13 por Catastro (Dpto Capital) este inmueble tuvo una mensura parcial (Expte. 33638/91) quedando un resto de Sup. de 176,96 m2. Titular: Amarante Omar Servillano. Ubicado en Marcelo T. de Alvear 1642, entre calles Rufino Zado y Fuencarral. Todos los servicios, ocupado por Evelyn N. Amarante con su pareja e hija en calidad de préstamo Mejoras: Cocina - comedor, baño, 4 dorm. todo en regular estado. Condiciones: Base: \$ 34.932, ctdo,

## PUBLICACIONES ANTERIORES

### REMATES

O. Juzg. Federal N° 2 Secretaría Leyes Esp. autos "AFIP (DGI) c/ AIMAR EUGENIO HORACIO, s/ejecución fiscal, Expte. FCB 23041494/2010" Roqué Achával MP1-646 D. Quirós 640 4° C rematará el 05/12/2013 11hs. en Juz. Fed. N° 2 Sec. Fiscal (Av.

Arenal esq. Paunero 6° Piso): Automotor Dominio HDQ371 a nombre demandado. Sin base dinero contado mejor postor más comisión martillero. Compradores constituir domicilio manifestar condición IVA Ganancias y N° de CUIT ó CUIL. Compradores en Comisión Art.571 CPCN. Ver: Velez 55 B° Alberdi días 3 y 4 de 16 a

mejor postor, abona acto de subasta 20% del precio compra, más 3% (com. Mart.), más 2% (L.9505), Saldo aprob. subasta, si se aprueba pasados 30 d. abonará int. tasa pas. prom. BCRA más 2% mensual. Postura mínima: \$ 5000. No procede Compra en Comisión (Art 3936 C.C.). Exhibic. 15 a 17 hs.: Informes. TE: 4213587. Gómez, Sec..  
3 días – 30723 – 3/12/2013 - \$ 315

O. Juez 27ª Nom. Civ. y Com. en autos "SAIRES S.A.C.I.F.I.A. C/ OVIEDO JUANA BEATRIZ Y OTRO – ORDINARIO – COBRO DE PESOS (Expte. Nº 1641354/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 02/12/13 a las 11 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble inscripto a la Matrícula nº 505.780 (11), a nombre de Juana Beatriz OVIEDO (100%); Sup. 150 mts<sup>2</sup>; sito en calle San Luis 1995 esquina Ocaña, Bº Alto Alberdi; MEJORAS: 1 Dorm., living, baño, cocina, patio.- OCUPACION: demandada y grupo familiar.- CONDICIONES: Base \$ 203.769,00, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación más comisión de ley al Mart. y aporte del 2% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar; Si el pago del saldo del precio se realiz. después de 30 días de efectuada o 3 días de aprob., devengará un int. igual a la tasa pasiva prom. del BCRA más el 2% nom. mens.; TITULOS: Art. 599 C.P.C.- Post. Min. \$2.500. Comisionistas: art. 586 C.P.C.- Informes al Mart., Corro 219, 2º "A" - Tel: 4218716.- Of. Cba. 26/11/13.- Dra. Trombeta de Games - Secretaria.-  
3 días – 30868- 2/12/2013- \$ 442,50

COSQUIN. O. J.C.C.C.F. Cosquin, Sec. Dr. Ñañez, autos "ELIA, Nordin Francisco c/ TUMA, Rosa Beatriz- EJEC. HIP." Exp. 1419709, Mart. Mónica Arias M.P. 01-1578, c/dom. Cetrangolo 656 Cosquin rematará el 03/12/13 a las 12:00 hs., en caso de resultar inhábil el día hábil subsig., en Sala Remates Tribunal Cosquin, sita en Catamarca 167, Casa sobre 2 lotes Capilla del Monte. Bº Faldeo del Uricorco, Sup lotes 390,22 m<sup>2</sup> y 396,49 m<sup>2</sup>. Inscripto en las Mat. 430374 y 430375 (23-01). Descripc. Casa a terminar ambiente grande con cocina, baño sin sanitarios, P.A. paredes sin techo, mal estado patio al fdo. Munic. Agua, energía eléctrica. Ocupado Sra. Maria Fiol en calidad de cuidadora. Base \$ 120.000,00. Post. Min: \$100. Cond: efect. Ch. cert. mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (3%) más 2% del precio de cpra. (Ley 9.505 art 24). No se acept. cesión por acta judic. Saldo aprob. la subasta o transcurrido más de 30 días podrá consignar el precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imput. 2,5% interés mens. No se permite Compra en comisión (art. 3936 inc. C del C.C.) Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 19/11/13. Fdo. Dr. Ñañez - Sec.  
3 días - 30378 – 2/12/2013 - \$ 286,80

Ord. Juez 8º C. C. autos "FREYTES, MAURO SEBASTIAN c/ DANIELI y CIA. S. A. - ORDINARIO - COBRO DE PESOS" Expte. Nro. 1856427/36, Mart. Mario Visconti, M.P. 01-130, dom. Héctor Paniza Nº 2.892, rematará en Sala de Remates del T.S.J., Arturo M Bas Nº 244, Sub-suelo, Cdad. de Cba., el día 04/12/2013 11 Y 30 Hs. Inmueble Matrícula Nº 51491 (11), a nombre de DANIELI y CIA SA (en

formación), Ubicado en Ampliación Bº Yofre, Dpto. CAPITAL, Designado como Lote UNO de la manzana 103. Designación Catastral C. 01 - S. 18 - Manz. 013 - Parc. 001. Condiciones: Base \$ 814.448, contado y al mejor postor, abonarse en el acto el 20% l valor compra más la comisión de Ley del Mart. (3%) y el aporte del 2% sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (Ley 9505). Saldo aprobarse la subasta. Si se produjera vencido los 30 días corrido de la fecha del remate, abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art. 586 CPCC). Postura mínima \$ 10.000. No se admite cesión vía judicial. Concurrir con D.N.T. en forma y constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al Martillero interviniente. Comprador constituirá domicilio dentro radio Tribunales. Comprador en comisión: deberá denunciar en acto remate nombre, doc. y dom. del comitente, que deberá aceptar la compra en el término de 5 días posteriores al acto, sin el requisito de notificación del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo al comisionado como adjudicatario definitivo (Art. 586 C.P.C.C.). Títulos art. 599 CPCC MEJORAS: A) galpón con cámara frigorífica, baño y oficina. B) patio. C) Vivienda, garaje, terraza, 2 dom. Con placard, coc-com. 2 baños, lavadero - ocupada por Carlos Rubén Danieli - Inf. Martillero 156-807723 – 4651661.  
5 días – 30805 – 4/12/2013 - \$ 1390,77

VILLA CARLOS PAZ. Orden Sr. Juez 1ª Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1ª Nom. - OF. EJEC. FISCALES - Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ D.M. SANTA CRUZ SAIYC - EJECUTIVO - EXPTE. Nº 44968", Mart. Juan F. PUERTA (M.P. 01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 04/12/2013 a las 10:00hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández Nº 542 (en la casa ubicada en la playa de estacionamiento que se encuentra al lado del edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta ciudad), Villa Carlos Paz, LOTE 1 DE LA MANZANA 70, Sup. 712,78 mts M2. Ubicado en calle Las Clavelinas s/nº, de Villa Santa Cruz del Lago, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre de D.M. SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA y COMERCIAL, a la MATRICULA Nº 761.696. BASE: (\$ 7.952,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 arto 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. EXHIBICIÓN: Martes 03/12/2013, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E. 0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.COM. Oficina, 26 de

Noviembre de 2013, Fdo. Dra. Ramina MORELLO - Prosecretaria Letrada.-  
5 días – 30773 – 4/12/2013 - \$ 1262,50

O. Juez 52ª C. y C.- Conc. Soc. Nº 8 autos: "GREPPI, Gabriel Francisco José- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO-HOY QUIEBRA-Expte. 2172957/36", Mart. Renaldo Corazza 01-053 (Pje. Valtodano Nº1359 Bº Nva. Cba.) rematará 03/12/13; 8:30 hs. en Sala de Remates Poder Jud. de Arturo M. Bas nº 244 Subsuelo: 1) INMUEBLE: UN LOTE DE TERRENO: ubic. en Bº Altos de General Paz, Dpto. CAPITAL, con sup. 1.748 m<sup>2</sup>. sito en Acoyte nº161/165, Matrícula Nº 608.234 (11) a nombre de GREPPI, Gabriel Francisco José; 2 plantas, 4 dorm., 2 baños, coc., com., living, garage y patio; un dpto. con coc. com., baño y pieza de serv., galpón, vestuario, 2 oficinas, baño. Estado: desocupado. Condiciones: mejor postor, dinero efect. o cheque certif. cualq. plaza, con comis. banc. a cargo compr. y a la orden Sínd. Marcelo Omar Vera, a la orden de este Tribunal y para estos autos. Base Imponible (\$1.441.722), o sus 2/3 partes (\$961.148). Postura Mínima \$10.000; 20% del importe total, más comisión martill (3%), 2% Fdo. Viol. Fliar., saldo dentro 5 días notif. la aprob., bajo apercib. art. 585 CPCC y a los fines art. 589 del C.P.C., se fija interés del 2,5% mensual. No se acepta compra en comisión (art.3936 inc. c.C.C.2) MUEBLES: prensas, tornos control num. y automático, fresas, perforadoras, rectificadora, amoladoras, bancos de engranaje, 2 cajas fuertes, bco de trab., estanterías, carros metal. etc. Condiciones: sin base, mejor postor, din. de contado, estado que se encuentran, abonando acto sub. precio total, más com. Ley Mart (10%), el IVA total que correspondiere y 2% Fondo para la Violencia Familiar (Ley 9505), Incremento Post. Min. \$300 y \$500 según lotes. Retiro de bienes 24 hs. finaliz. Remate; gastos desarme y traslado por cuenta compr. Terceros: art. 188 Ley Conc. 3) AUTOMOTOR: Citroen C15 D, Furgoneta, Año 1996, Dominio AZZ 329, con faltantes, sin base, mejor postor, din efec. o cheq. cert. com. banc. a cargo compr. y a la orden Sínd. Marcelo Omar Vera. Post. Min \$500, acto de sub, 20% más com Ley Mart, IVA total que correspondiere, 2% Fdo. Viol. Fliar, saldo dentro 5 días de notif. aprob. Posesión una vez inscripto. Si seña excediere \$ 30.000 los adq. depositarán med. transf. electr. a cta. jud. Nº 922/3 9 0 9 0 2 0 1 - C B U 0 2 0 0 9 2 2 7 5 6 1 0 0 0 3 9 0 9 0 2 1 0 - Bco. Prov. Cba. Suc. Trib. Exhib: 28, 29 Nov y 2 Dic de 15 a 18 hs. Inf. Mart (0351)155223302.- Ver edict "La Mañana de Córdoba".- Of. 26/11/13  
5 días – 30683 – 3/12/2013 - \$ 1.735.-

Por Cta y Orden Macro Warrants S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-0214 y 05-0519, en virtud de lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643 (Warrants), comunica por 10 días que subastará el 11 de Diciembre de 2013 a partir de las 10 hs en Salón cedido por Banco Macro S.A., sito en calle Alvear Nº 65, 6º Piso, de la Cdad. de Córdoba, las mercaderías que corresponden a los certificados de depósito: Nº 0003414 Serie A por 1500 Tns.

maíz; Nº 0003415 Serie A por 2000 Tns. maíz y Nº 0003416 Serie A por 2000 tns. maíz; emitidos por Macro Warrants S.A. a favor de Miguel Gazzoni e Hijos S.R.L., todos de fecha 5/2/13 y sus correlativos Warrants de igual fecha fueron negociados por primera vez el 5/2/13 a favor del Banco Macro S.A.- La venta se realizará con Kigs. calidad en origen, a granel, puesta en silos ubicados en la planta sita en Montecristo, de la firma Miguel Gazzoni e Hijos S.R.L., Pcia. de Córdoba, en el estado de conservación en que se encuentra y exhibe, con retiro y transporte a cargo del comprador. Se subastará la mercadería de cada certificado, en forma individual. CONDICIONES: Los compradores deberán encontrarse inscriptos en el Registro Único de Operadores de la Cadena Comercial Agropecuaria Alimentaria, conforme normativa vigente; con una Base de \$ 800 más IVA por Tn; seña 10%, más comisión de ley (1%) e Impuesto de Sellos (1,2%); saldo dentro de los 2 días hábiles, más IVA, en el domicilio especial constituido por Macro Warrants SA (Alvear Nº 65, Cba. Cdad.), de 8:30 a 13:30 hs.- Retiro de la mercadería: dentro del plazo máximo de 10 días del acto de subasta, previa cancelación del saldo, debiendo el comprador aportar la documentación necesaria para el traslado.- EXHIBICION: los días 9 y 10 de diciembre de 10:00 a 16:00 hs., debiendo comunicarse previamente con Macro Warrants S.A., Leandro N. Alem 651, 8º Piso Fte., Buenos Aires, T.E. (011) 4894-0959 líneas rot. ó al Martillero, domic. Corro 219 2º "A", Tel 0351-421-8716 y 0351-156-501338.- Para mayor información comunicarse a los teléfonos mencionados.-  
9 días – 30722 – 9/12/2013 - \$ 2461,50.-

O./J. 46ª C.C., en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ GONZALEZ VICTOR HUGO Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA – (Expte. 528073/36)", Martillero Esteban M. Portela, M.P. 01-1233, c/dom. 9 de Julio Nº 162 – Entre Piso – Oficinas "K-R, Galería Gral. Paz, rematará 2 de diciembre de 2.013 a las 11:00 hs en la Sala de Remates del Poder Judicial sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de esta ciudad de Córdoba, el siguiente bien: Inscripto a la Matrícula Nº 61.479 (11), a nombre de GONZALEZ, Victor Hugo, D.N.I. Nº 13.192.089: LOTE DE TERRENO, ubicado en Bº Gral. Belgrano, Dpto. CAPITAL, desig. como lote VEINTISEIS, manz. SIETE.- Sup. 282 m<sup>2</sup>. NOM CAT: C: 17; Sec: 18; Manz: 19; Parc: 26.- NRO DE CUENTA: 1101-07968130.- CONDICIONES: BASE: \$ 238.960, dinero de contado, al mejor postor, comprador abona acto subasta 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, c/ más comisión de ley del martillero y el 2% a mérito de lo dispuesto en el art. 24 de la ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta.- POSTURA MÍNIMA: \$ 10.000.- No procede la compra en comisión (art. 3.936 inc. c del C.C.).- MEJORAS: inmueble ubicado en calle José de Arredondo Nro. 2.427 de Bº General Belgrano. Planta baja: estar, cocina, comedor, living, baño, garaje, patio césped, quincho, depósito. Departamento con cocina-comedor, baño y dormitorio. Planta alta: 3 dormitorios, uno con baño en suite. Servicios: luz eléctrica, agua potable, gas natural. Ocupado por demandados.-

INFORMES: Cel. 155-942222.- Oficina: Córdoba, 21 de Noviembre de 2.013.- Fdo: Dr. Arévalo Jorge A., Secretario.-  
5 días – 30273 – 2/11/2013 - \$ 913,56

## AUDIENCIAS

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "BUSQUIER, RICARDO ALBERTO - ADOPCION SIMPLE" (Expte. 1277560), cita a los Sres. Roberto Mariano MOLOCHNIK SARTORIO y MARIANA ELISA GOMEZ a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a la audiencia que prescribe el art. 60 de la ley provincial 7676, fijada para el día 07 de Febrero de 2014 a las 09:30 hs., con motivo de la acción de Adopción Simple iniciada en autos por el Sr. Ricardo Alberto Busquier respecto del joven Juan Agustín Sartorio Molochnik, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ugalde M a . Dolores (Secretaría).-  
5 días – 30823 – 5/12/2013 - s/c

## SENTENCIAS

VILLA MARIA. En los autos caratulados: "BARRERA, Ricardo Ariel - CATENA, Pablo Agustín - p.ss.as. de robo calificado con armas y privación ilegítima de la libertad (Expte. N° 651906); que se tramitan por ante esta Excm. Cámara en lo Criminal, Correccional y de Acusación, de la Cuarta Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la autorizante, se remite a usted el presente a fin de hacerle conocer que se ha dispuesto la INHABILITACIÓN ABSOLUTA (Art. 12 del C.P.; corr. Art. 509 del C.P. P.); de los condenados Pablo Agustín CATENA, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de ocupación jornalero, domiciliado realmente en La Quiaca 650, Barrio Nicolás Avellaneda de esta Ciudad; nacido en esta Ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, el 24/9/1981, hijo de Gustavo César y Mónica Dora Zabala; DNI N° 28.980.710 y de Ricardo Ariel BARRERA, (a) "Fiero", argentino, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación vendedor ambulante, nacido en Villa María (Cba) el 18/1/1986; hijo de José Ricardo (f) y de María Teresa López (v); DNI N° 32.016.276. A tal efecto, se transcribe a continuación la resolución recaída en autos: "SENTENCIA NÚMERO: SESENTA Y CUATRO.- Villa María, veintiséis de septiembre de dos mil trece.- Y VISTA: ... -y CONSIDERANDO: ... - el Tribunal RESOLVIÓ: 1) Declarar a Pablo Agustín Catena coautor responsable de los delitos de Robo calificado por el uso de arma de fuego y Privación ilegítima de la libertad, en concurso real, en los términos de los arts. 45, 166 inc. 2°, 2° párr., 141 y 55 del C. Penal e imponerle la pena de SIETE años de prisión, accesorias de ley y costas, con declaración de reincidencia (arts. 12, 19,29 inc. 3° y 50 del C. Penal; 412, 550 y 551 del C. de P. Penal).- II) Declarar a Ricardo Ariel Barrera coautor responsable de los delitos de Robo calificado por el uso de arma de fuego y Privación ilegítima de la libertad, en concurso real, en los términos de los arts. 45, 166 inc. 2°, 2° párr., 141 y 55 del C. Penal e imponerle la pena de OCHO años de prisión, accesorias de ley y costas, con declaración de reincidencia (arts. 12, 19,29 inc. 3° y 50 del C. Penal; 412, 550 y 551 del C. de P. Penal).- PROTOCOLICÉSE y DEJESE COPIA EN AUTOS.- Fdo Dr. René GANDARILLAS – Vocal de

Cámara, ante mí: Dra. Marcela Mattalia – Prosecretaria. Asimismo se hace saber que practicado el cómputo de condena a los nombrados, Pablo Agustín CATENA, cumple íntegramente la condena impuesta el día TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (30/06/2019) y Ricardo Ariel Barrera cumple íntegramente la condena impuesta el día treinta de junio de dos mil veinte (30/6/2020).  
5 días – 30675 – 5/12/2013 - s/c

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Palladino, en autos "ASOCIACION CIVIL LA CUMBRE GOLF - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N°: 1181196, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 134. COSQUIN, 17/09/2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por la Asociación Civil La Cumbre Golf CUIT 30-53186777-3, en contra de los herederos de la Sra. Bertarelli de Andreatta Aída Nélide; Bertarelli Eugenia Sara; Andreatta Mariano Augusto; Andreatta Eduardo Camilo; Rocha de Bertarelli María Rosa; Bertarelli de Gomez María Rosa; Sosa de Coq Isabel Nicodemes; Valdes José Gustavo; Llanos Marcelo Aniceto y herederos de Cagnolo Bartolomé Luís, declarando adquirida por prescripción veinteñal el inmueble ubicado en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta provincia. de Córdoba inscripto en el Registro General de la Provincia según el siguiente detalle: N° 532 Folio 754 - Año 1975 titulares BERTARELLI de ANDREATTA Aída Nelida y BERTARELLI Eugenia Sara; N° 24498 Folio 31878 - Año 1975 titulares ANDREATTA Mariano Augusto y ANDREATTA Eduardo Camilo; y N° 14410 Folio 22124 - Año 1978 titulares ROCHA de BERTARELLI María Rosa y BERTARELLI de GOMEZ María Rosa. - Al N° 531 Folio 753 - Año 1975 titular BERTARELLI de ANDREATTA Aída Nélide y BERTARELLI Eugenia Sara. Al N° 24498 Folio 31878 - Año 1975 titulares ANDREATTA Mariano Augusto y ANDREATTA Eduardo Camilo. Al N° 14410 Folio 22124 - Año 1978 titulares ROCHA de BERTARELLI y BERTARELLI de GOMEZ María Rosa. - Al N° 7839 Folio 9152 - Año 1949 titular LLANOS Marcelo Aniceto y al N° 38165 Folio 43738 - Año 1949 titular CAGNOLO Bartolomé Luis.- En Matrícula 1.051.151 (Antecedente Folio 19.498 - Año 1978) titular SOSA de COQ Isabel Nicomedes.- En Matrícula 1.080.462 (Antecedente Folio 22.330 - Año 1979) titular VALDES José Gustavo. Conforme el plano base de la presente causa, aprobado oportunamente por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-95500104, se describe como: una fracción de terreno ubicada en La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con una superficie de 1 hectárea 5.821,77 m2, cuyo perímetro se describe partiendo del vértice Nor-Oeste una línea recta de 116,90 mts. de longitud desde el punto "A" allí ubicado en dirección Este al punto "B", colindando en esa parte con terrenos de La Cumbre Golf Club; a continuación desde el punto "B" en dirección Sur al punto "C" una línea cuya

longitud es de 47,25 mts, colindando en esta parte con terrenos de propiedad de Susana Pura Rouillon. Desde el punto "C" un línea recta de 57,84 mts. de longitud con dirección Este hasta el punto "D", colindando este tramo con terrenos de Susana Pura Rouillon. Desde el punto "D" una línea recta con dirección Sur-Este hasta su intersección con el punto "E" cuya longitud es de 110,49 mts., colindando con Avenida Argentina. Desde el punto "E" hasta el punto "F" una línea recta en dirección Sur con 10,87 mts. de longitud, colindando con Avenida Argentina; a partir del punto "F" al punto "G" en dirección Nor-Oeste una línea de 265,71 mts. de longitud colindando con calle Belgrano y desde el punto "G" al punto "A" una línea en dirección Norte de 51,90 mts. el punto "G" al punto "A" una línea en dirección Norte de 51,90 mts. cerrando así la figura. Designado catastral mente como Departamento: 23 - Pedanía: 01 - Pueblo: 29 - Circunscripción: 11 - Sección: 04 - Manzana: 133 - Parcela: 21.- II) Oportunamente ordenase al Registro General de la Propiedad la inscripción de la sentencia con mención de la registración, a tenor de lo dispuesto por el art. 789 del C.P.C. y C., al Dirección General de Rentas, a la Dirección General de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de La Cumbre a los fines de las inscripciones correspondientes a nombre de la usucapiente Asociación Civil La Cumbre Golf CUIT 30-53186777-3, con domicilio real en calle Belgrano 1095 de la localidad de La Cumbre. III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos por el término de ley conforme el art. 783 del C.P.C. y C. (ley 8465). IV) Costas al actor a cuyo a cuyo fin se difiere la regulación de honorarios del Dr. Luis Gabriel García para cuando haya base cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Dra. Cristina Coste de Herrero - Juez de Primera Instancia.  
10 días – 30290 – 10/12/2013 - s/c

EXPEDIENTE: 1112351 - AGUIRRES, MARCELO ALEJANDRO CI SUCESIÓN DE GALAY, ZENON FRANCISCO Ó FRANCISCO ZENON - ORDINARIO - OTROS El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Como y Conc. de Villa Dolores, en autos "AGUIRRES, MARCELO ALEJANDRO c/ SUCESIÓN DE GALAY, ZENÓN FRANCISCO ó FRANCISCO ZENÓN - ORDINARIO - OTROS (1112351)", por Sentencia Nro.: Cincuenta y nueve de fecha nueve de octubre del año dos mil trece RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda promovida en autos por Marcelo Alejandro Aguirres en contra de la sucesión de Zenón Francisco Galay, condenando a la demandada a otorgar en favor del actor la escritura traslativa del dominio de las fracciones de terreno objeto del juicio cuya descripción se efectuara supra, en el plazo de treinta días que se computarán desde la fecha en que quede firme la presente resolución, bajo apercibimiento de que la escritura respectiva sea otorgada por el tribunal en su nombre, y que en caso de imposibilidad, se resuelva la obligación en el resarcimiento de los daños y perjuicios irrogados, cuyo monto -en su caso- se determinará por los procedimientos de ejecución de sentencia.- b) Imponer las

costas del proceso a cargo de la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de los Dres. E. Giselle Casas Cassataro y Jorge Enrique Castro en la suma de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500) en conjunto y proporción de ley.- Protocolícese, hágase saber y déjese copia.- Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez.- y por AUTO NRO.: Ciento sesenta y nueve de fecha siete de noviembre de dos mil trece RESUELVE: Hacer lugar a lo peticionado por la requirente y en consecuencia ampliar la Sentencia Número Cincuenta y Nueve de fecha 09 de octubre de 2013, dictada en la causa (fs. 85/87vta.), consignándose que el nombre del demandado es Fracisco Zenón ó Zenón Francisco Galay M.1. N° 5.279.565.- Protocolícese, hágase saber y déjese copia.- Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez.- DATOS DE LOS INMUEBLES: D° 10.928, F° 16.026, Tomo 65, A° 1981, actualmente Matriculas F°R°.- 1.165.918 Y 1.165.919.- Villa Dolores, 12 de noviembre de dos mil trece.- Fdo.: Dra. Susana E. Gorordo de G. Zugasti, Secretaria.-  
5 días - 30124 - 2/12/2013 - s/c.

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 52° Nom., Conc. y Soc. N° 8, de Córdoba en autos "VAIRA RODOLFO GUSTAVO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - REHACE - HOY QUIEBRA" (Expte. N° 1940097/36)", se hace saber que por Sent. N°: 387 de fecha 19/11/13 se Resolvió: 1) Declarar la quiebra indirecta del Sr. Rodolfo Gustavo Vaira, D.N.I. N° 18.017.427, C.U.I.T. N° 20-18017427-4, con domicilio real en calle Agustín Patiño N° 420 Dpto. 6 de Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. II) Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por la Cra. Susana Beatriz Sanjuro - Mat. Prof. N° 10-4483-8, con domicilio a los efectos procesales en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad. IX) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. X) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIV) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de crédito por vía incidental (art. 280 L.C.Q.), en los términos del art. 202 id., por no ser el presente uno de los supuestos previstos por el art. 88, último párrafo, del cuerpo legal citado. XV) Fijar como fecha para que el Síndico presente informe general actualizado (art. 39 L.C.Q.), el día treinta de abril de dos mil catorce (30/04/2014), debiendo el funcionario en dicha oportunidad proceder en los términos del art. 202, in fine, de la L.C.Q. Fdo.: Dr. Sergio Gabriel Ruiz - JUEZ.- Oficina: 20 de Noviembre de 2013.  
5 días – 30584 – 5/12/2013 - \$ 665

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Soc. N° 8, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber que

en los autos caratulados "GARCIA VELEZ, MANUEL HUMBERTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA" Expte N° 199484/36, que se tramitan por ante este Tribunal, el Síndico ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. Asimismo mediante Auto N°: 118. Córdoba, 16 de Octubre de 2013, se resolvió: "I) Regular los honorarios por los trabajos profesionales realizados en el presente proceso, de la siguiente manera: al Síndico Cr. Alberto Misino en la suma total de pesos Sesenta y tres mil ciento noventa y seis con setenta y cuatro centavos (\$63.196,74), y a los letrados del fallido, Dr. Tomas Capdevilla en la suma de Pesos Dieciocho mil cincuenta y seis con veintiún centavos (\$18.056,21) y al Dr. Carlos José Venturuzzi en la suma de pesos Nueve mil veintiocho con once centavos (\$9.028,11), con más el porcentaje (21%) en concepto de IVA, es decir, la suma de pesos Un mil ochocientos noventa y cinco con noventa centavos (\$1.895,90).- ... " Oficina: 21 de Noviembre de 2013.- Allincay Barbero Becerra de Ceballos, Sec..

2 días - 30583 - 2/12/2013 - \$ 182

En los autos caratulados "GIACOMELLI MARGARITA SILVIA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7529/36", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 13° Nominación de esta ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución Córdoba, 11 de octubre de 2013 .... a los fines de cumplir acabadamente con el contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo, se dispuso el llamamiento por edictos de los acreedores que eventualmente puedan resultar insatisfechos, a los fines de que concurren a reclamar el pago de cuotas concordatarias eventualmente impagas en el domicilio de la empresa garantizada A. Giacomelli SA sito en Ruta 9 km 690, Córdoba, como así también a cualquier otro acreedor que se crea con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estime corresponderle. Asimismo se hace saber a los acreedores eventuales o aquellos que se crean con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estimen corresponderles que en caso de no acudir en el plazo de 20 días hábiles, el Tribunal dictará declarando cumplido el acuerdo homologado.- Fdo: Tale, Juez. Olmos, Secretaria.-

5 días - 30283- 3/12/2013- \$ 450

En los autos caratulados "SPAGNOLO DE GIACOMELLI, YOLANDA -PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE N° 7530/36", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 13° Nominación de esta ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución Córdoba, 11 de octubre de 2013 ... a los fines de cumplir acabadamente con el contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo, se dispuso el llamamiento por edictos de los acreedores que eventualmente puedan resultar insatisfechos, a los fines de que concurren a reclamar el pago de cuotas concordatarias eventualmente impagas en el domicilio de la empresa garantizada A. Giacomelli SA sito en Ruta 9 km 690, Córdoba, como así también a cualquier otro acreedor que se crea con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estime corresponderle. Asimismo se

hace saber a los acreedores eventuales o aquellos que se crean con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estimen corresponderles que en caso de no acudir en el plazo de 20 días hábiles, el Tribunal dictará declarando cumplido el acuerdo homologado.- Fdo.: Tale, Juez. Olmos, Secretaria.

5 días - 30284- 3/12/2013- \$ 450

En los autos caratulados "GIACOMELLI CLAUDIO INOCENCIO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7531/36", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 13° Nominación de esta ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución Córdoba, 11 de octubre de 2013 .... a los fines de cumplir acabadamente con el contralor del cumplimiento del acuerdo preventivo, se dispuso el llamamiento por edictos de los acreedores que eventualmente puedan resultar insatisfechos, a los fines de que concurren a reclamar el pago de cuotas concordatarias eventualmente impagas en el domicilio de la empresa garantizada A. Giacomelli SA sito en Ruta 9 km 690, Córdoba, como así también a cualquier otro acreedor que se crea con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estime corresponderle. Asimismo se hace saber a los acreedores eventuales o aquellos que se crean con derecho a ejercitar en el presente proceso lo que estimen corresponderles que en caso de no acudir en el plazo de 20 días hábiles, el Tribunal dictará declarando cumplido el acuerdo homologado.- Fdo.: Tale, Juez. Olmos, Secretaria.

5 días - 30285- 3/12/2013- \$ 450

Orden del Sr. Juez 26° Nom. Civil y Com. - Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "GONZALEZ, BEATRIZ GLADYS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2178726/36", SENTENCIA NUMERO: 444. Córdoba, 18 de noviembre de dos mil trece. VISTOS: ..., Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra de la Sra. Beatriz Gladys González, DNI N° 14.409.318, con domicilio real en Manzana 86, Torre 1, Dpto. 5, PB, B° Los Gigantes Anexo, de esta Ciudad, 2°) Ordenar la anotación de la presente quiebra en el Registro Público de Comercio y la inscripción de la inhibición general de la fallida e indisponibilidad de sus bienes, las que no serán levantadas sin la autorización del Juez de la quiebra, a cuyo fin oficiase a los registros correspondientes; 3°) Ordenar la incautación de los bienes de la fallida a cuyo fin oficiase; 4°) Disponer la realización de los bienes de la fallida, la que se llevará a cabo de la forma y con la intervención de quien se determine luego de practicada la incautación por la sindicatura, quien deberá en los cinco días posteriores, expedirse acerca de la mejor forma de realización del activo falencial (art. 204, Ley 24.522); 5°) Designar a la Sindicatura para que realice el inventario que prescribe el inciso 100 del art. 88 de la Ley 24.522; 6°) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de ésta, que dentro del plazo de veinticuatro horas de interpellados, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura; 7°) Intimar a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas de acabado cumplimiento a las disposiciones del art. 86 de la Ley N° 24.522 y para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su

actividad en forma apta para que dicho funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, bajo apercibimiento; 8°) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, y hacer saber a los terceros que pudieren percibirlos que ellos serán ineficaces y, asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados; 9°) Ordenar la interceptación de la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser depositada en este Tribunal para su posterior entrega a la Sindicatura, debiendo librarse los pertinentes oficios a las empresas telepostales; 10°) Librar oficio a la Policía Federal, a la Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional a fin de que tomen razón de la prohibición de ausentarse del país sin autorización judicial dispuesta para la fallida, la que se extenderá hasta el día 2 de Mayo de 2014 y a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que impida la salida del ámbito del territorio nacional de cualquier bien de la fallida; 11°) Librar exhortos a los fines previstos por el artículo 132 de la Ley 24.522; 12°) Disponer el cierre de todo tipo de cuentas de las que fuese titular la fallida en cualquier entidad bancaria o financiera, y la transferencia de sus saldos al Banco de la Provincia de Córdoba, sucursal Tribunales, a la orden de este Tribunal y para estos autos.

5 días - 30295- 3/12/2013- 1365

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. y 27° Nom. Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. BIGHI, EMMA ELSA, D.N.I. N° 2.831.258, para que dentro del plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación en los presentes autos "BIGHI, EMMA ELSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. #2394965/36. Córdoba, 22 de Noviembre de 2013. Fdo.: GARCIA SAGUÉS, JOSÉ LUIS -JUEZ-TROMBETTA DE GAMES, BEATRIZ ELVA - SECRETARIA.

5 días- 30682- 5/12/2013- \$ 192.50

DEAN FUNES - El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia., cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de María Leopoldo Prado y María Salustiana Escobar en autos "PRADO MARIA LEOPOLDO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1614146), por el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, Noviembre 26 de 2013.

5 días- 30681- 5/12/2013- \$ 143

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, MATALONI, Arturo Serafín Ramón, en los autos caratulados: "MATALONI, Arturo Serafín Ramón - Declaratoria de Herederos (Expte. 2499176/36)", para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/11/2013. Fdo.: Cordeiro, Clara María - Juez; Monfarrell, Ricardo Guillermo - Secretario.

5 días- 30674- 5/12/2013- \$ 156.50

TRIBUNAL: Primera Instancia y 40 Nominación Civil y Comercial Secretaría: Dra. Claudia Josefa Vidal Edicto: Declaratoria de Herederos El Sr. JUEZ de Primera Instancia y 40 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "MATURANO, Ethewoldo Antonio -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2457631/36, cita y emplaza a todos los Herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Córdoba, 20 de mayo de 2013. Fdo. Mayda Julio Alberto (JUEZ).- Claudia Josefa Vidal - Secretaria.

5 días- 30670- 5/12/2013- \$ 201.50

RIO TERCERO - El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 2, Dra. ANAHI TERESITA BERETTA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS HECTOR ZANDRI, D.N.I. N° 6.578.862, en los autos caratulados "ZANDRI, CARLOS HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 1175287, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos. Río Tercero, 30 de Octubre de 2013.- Fdo.: Dr. ARIEL A. G. MACAGNO, Juez; Dra. ANAHI TERESITA BERETTA, Secretaria.-

5 días- 30729- 5/12/2013- \$ 280

RÍO SEGUNDO- La Sra. Juez de Primera Inst. Civ. Com. Conc. y Familia, Secretaria 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROMUALDO BARTOLOME COCCO y NORA IRIS DI PALMA, en autos: "COCCO, ROMUALDO BARTOLOMÉ y NORA IRIS DI PALMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte N° 1488906, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO SEGUNDO, 18/11/2013.- Fdo.: Susana E. Martínez Gavier - Juez - ; Verónica Stuart - Secretaria.

5 días- 30748- 5/12/2013- \$ 175

ARROYITO- El señor Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Esther BLASQUE y José Tomás CARABAJAL en autos caratulados BLASQUE, MARIA ESTHER - CARABAJAL, JOSE TOMAS -Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1573779 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última

fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 30/10/2013. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIO)

5 días - 30747- 5/12/2013- \$ 250

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PONS, Mario Néstor, en autos caratulados "PONS, Mario Néstor-Declaratoria de herederos. Expte. 2460935/36" para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/11/2013. Fdo. Sueldo, Juan M.- Juez; Quevedo de Harris, Justa G.- Sec..

5 días - 30705- 5/12/2013- \$ 132

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, de ILDA EUSTAQUIA PIZARRO, RICARDO ENRIQUE VERDINI y ANTONIO SANTIAGO VERDINI, en los autos caratulados: "PIZARRO ILDA EUSTAQUIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1501683), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 07 de Noviembre de 2013. Fdo.: Raúl Oscar ARRAZOLA - Juez - Dra. Marcela C. SEGOVIA - Pro Secretaria Letrada.

5 días - 30704- 5/12/2013- \$ 215

COSQUIN- La Sra. Jueza en lo Civ., Com., Concil. y Fam. de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante METSCHIES, Elena Nicolina, en autos caratulados: "METSCHIES, Elena Nicolina -DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1379979, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: CRISTINA C. COSTE DE HERRERO. JUEZ. DORA DEL V. VAZQUEZ MARTIN DE CAMILO. PROSEC. LETR.. Cosquín, 06 de Agosto de 2013.

5 días - 30702- 5/12/2013- \$ 150

El Señor Juez de 1° Inst. y 20° Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba, Yacir, Viviana, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAVALLO RAUL FELIX y GHIGLIONE MARIA ALICIA, en autos caratulados: "CAVALLO RAUL FELIX - GHIGLIONE MARIA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2493500/36), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba, 20/11/2013.- Fdo: Yacir, Viviana (Juez); Villalba, Aquiles Julio (Secretaria).

5 días - 30701- 5/12/2013- \$ 180

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 9° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de noviembre de 2013. AUTOS CRUZ, ANGEL OSVALDO

(Expte. N° 2496959/36).FALCO, Guillermo E.- Sec. VARGAS, María V..

5 días - 30700- 5/12/2013- \$ 115

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA ROBERTO LUIS. En autos caratulados GARCIA ROBERTO LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2486512/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Octubre de 2013. Sec.: Dra. Weinhold de Obregón Marta Laura - Juez: Dr. Aldo R. S. Novak.

5 días - 30699- 5/12/2013- \$ 160

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO GEHELIN en autos caratulados GEHELIN ORLANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2462135/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07 de Noviembre de 2013. Sec.: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 30698- 5/12/2013- \$ 150

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUEVARA HOMERO ARGENTINO PEDRO en autos caratulados GUEVARA HOMERO ARGENTINO PEDRO-Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2480793/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de Noviembre de 2013. Sec.: Pucheta de Tiengo Gabriela María.

5 días - 30697- 5/12/2013- \$ 155

SAN FRANCISCO- El señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial de San Francisco, Sec. 6°, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BETIANA MARIA ROGGIAPANE, en los autos caratulados "ROGGIAPANE, BETIANA MARIA -Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 13 de Noviembre de 2013. Fdo. Dra. María G. Bussano de Ravera.

5 días - 30580- 5/12/2013- \$ 147,50

SAN FRANCISCO- El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Clelia Elena VELEN, en autos caratulados "VELEN, Clelia Elena-Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 22 de noviembre de 2013.

5 días - 30581- 5/12/2013- \$ 122.50

RIO SEGUNDO- La Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo cita y emplaza en los autos caratulados: "GÓMEZ

LORENZO RUFO - S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 1617221) a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Lorenzo Rufo GÓMEZ por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, de Noviembre de 2013. Dra. Susana Martínez Gavier. Jueza. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez- Secretario.

5 días - 30644- 5/12/2013- \$ 157

COSQUIN - La Sra. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquin, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (PLT), Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "YOCCO LELIA YOLANDA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1528438, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Doña LELIA YOLANDA YOCCO, veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Cosquin, 19/11/2013.

5 días - 30641- 5/12/2013- \$ 157

El Señor Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Flores Felipe. En autos caratulados: Flores Felipe - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2449464/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Octubre de 2013 Secretaria: Quevedo De Harris Justa Gladys. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 30654- 5/12/2013- \$ 159

El Señor Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Estela Petrona Taborda y Alfredo Eulogio Palacios. En autos caratulados: Taborda Estela Petrona-Palacios Alfredo Eulogio-Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2487461/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de Octubre 2013. Pro Secretaria: Firbank María Constanza. Juez: Elbersci María Del Pilar.

5 días - 30653- 5/12/2013- \$ 190

HUINCA RENANCO- La Juez Civ., Com. y Flia. de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ricardo Nolasco o Nolasco LINCK, DI 2.964.669 y de Regina GÓMEZ o GOMEZ, LC 7.793.581 en autos: "LINCK Ricardo Nolasco o Nolasco - GOMEZ o GÓMEZ Regina - Decl. de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 22 de Noviembre de 2013-Nora G. Lescano-Juez-Nora G. Cravero-Secr..

5 días - 30651- 5/12/2013- \$ 175

ARROYITO- El Sr. Juez de 1ra. Inst. Única Nom. Civ., Com., Conc., Fam., Inst., Men. y F. de la de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes de la Sra. Yvone GREGG o Yvonne GREGG o Ivonne GREGG, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "GREGG, YVONE y/o YVONNE y/o IVONNE DECLARATORIA DE HEREDEROS"

(Letra "G", N° 1619926, fecha 14/11/13. ) bajo apercib. de ley. Fdo: Dra. Marta I. ABRIOLA (Secretaria Juzg. 1ra. Inst.).

5 días - 30650- 5/12/2013- \$ 175

El Sr. Juez de 1° Inst. y Veintisiete (27) Nom. C. y C. de la Cdad. de Cba., en autos "QUINTEROS OSCAR ALBERTO-Declaratoria de Herederos- EXPTE 2487349/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR ALBERTO QUINTEROS, por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, veinticuatro de octubre de 2013. Fdo. Dr. García Sagues, Juez Dra. Trombetta de Games, Secretaria.

5 días - 30649- 5/12/2013- \$ 190.50

El Señor Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Astudillo Oscar y Astudillo Ramona Ángela. En autos caratulados: Astudillo Oscar-Astudillo Ramona Ángela-Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2478857/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de noviembre de 2013. Juez: Olariaga De Masuelli María Elena -Secretaria Arévalo Jorge Alfredo.

5 días - 30638- 5/12/2013- \$ 186

ARROYITO- El señor Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Hugo Lorenzo STRASSERA y Mariana GIORDANO en autos caratulados STRASSERA, HUGO LORENZO - GIORDANO, MARIANA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1582090 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 21/11/2013. Fdo.: Dra. ROMERO de SEGADO, Laura Isabel (PRO SECRETARIO).

5 días - 30749- 5/12/2013- \$ 255

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de la Ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ROMALDI Herina ó ROMUALDI Herina ó ROMUALDI de PISTELLI Herina ó ROMALDI de PISTELLI Herina en los autos caratulados "ROMALDI O ROMUALDI O ROMUALDI DE PISTELLI Herina -Declaratoria de Herederos-" (Expte N° 1410256) y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 13 de Noviembre de 2013.- Secretaria: Dra. Gutiérrez Bustamante, María J. - Juez: Dr. Tonelli, José M..

5 días - 30734- 5/12/2013- \$ 255

MARCOS JUAREZ- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Cba.). Secretaria RABANAL cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "CAPORICCI GUIDO JULIO -

SERENELLI ERMINIA ANITA o ERMINIA A. o ERMINIAANA en autos: "CAPORICCI GUIDO JULIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1492746), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en la causa bajo apercibimiento de ley. FDO: VALGAÑON, Domingo Enrique -Juez de 1ra. Instancia- RABANAL María de los Ángeles - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Marcos Juárez, 29 de Octubre de 2013.-

5 días- 30735- 5/12/2013- \$ 279

MARCOS JUAREZ- El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Cba.), Secretaria GUTIERREZ BUSTAMANTE, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PEIRACCHIA. EMILIO ALBINO" en autos: "PEIRACCHIA, EMILIO ALBINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1595414), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en la causa bajo apercibimiento de ley. FDO: TONELLI, José María -Juez de 1ra. Instancia- GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José -Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días- 30736- 5/12/2013- \$ 257

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de Primera Instancia CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION y FAMILIA de la Segunda Nominación de la ciudad de Marcos Juárez. Autos: CRIVEILINI, Palmira Josefina o Josefa - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1569759. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de "CRIVEILINI, PALMIRA JOSEFINA o JOSEFA" por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Domingo E. VALGAÑON (Juez de 1ra. Instancia) - Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria Juzgado 1ra. Instancia). Marcos Juárez, 12 de Noviembre de 2013.

5 días- 30737- 5/12/2013- \$ 166

MARCOS JUÁREZ- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia 2° Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaria única a cargo del autorizante, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante FIORITO, RUBEN DOMINGO, en autos caratulados: "FIORITO, RUBEN DOMINGO - Declaratoria de Herederos"- (Expte. 1363311) para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 29 de julio de 2013. Fdo.: Domingo E. Valgañon, Juez; Romina Sánchez Torassa, Pro Secretaria Letrada.

5 días- 30738- 5/12/2013- \$ 199.50

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Instancia 2da. Nom. en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "PONTIN, Luis Hermenegildo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1449674) iniciado el día 13/08/2013, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "PONTIN, LUIS HERMENEGILDO" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 18 de Octubre de 2.013.- Dr. Domingo Enrique VALGAÑON (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).

5 días- 30739- 5/12/2013- \$ 178

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANSILLA, ANGÉLICA JUANA ó ANGÉLICA J. en autos: "Mansilla, Angélica Juana ó Angélica J.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1488741), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario.- Marcos Juárez, 06/08/2013.

5 días- 30740- 5/12/2013- \$ 204

MARCOS JUAREZ- El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Dr. Domingo Enrique Valgañon, en autos: "BODELLO, Elena Isabel-Declaratoria de Herederos-" N° 1471551, cita y emplaza a herederos y acreedores de la extinta Elena Isabel Bodello, por el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.- Dra. Romina S. Sánchez Torassa- Pro-Secretaria.-Oficina, 7 de noviembre de 2013.

5 días- 30741- 5/12/2013- \$ 110.50

MARCOS JUÁREZ- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia 2° Nominación de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaria Nro. única a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión de Garetto, Maximiliano, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Garetto Maximiliano-Declaratoria de Herederos-Expte: 1480427". Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañon, Juez; Romina Sánchez Torassa, Pro Secretaria. 22 de octubre de 2013.

5 días- 30742- 5/12/2013- \$ 204

El señor Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo C. C., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUAYANTERESAMERCEDES, en los autos caratulados: "GUAYAN, Teresa Mercedes-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp. N° 2462222/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Noviembre de 2013. Juez: Dra. González de Robledo Laura.- Secretaria Dra. Ledesma Viviana.

5 días – 30706- 5/12/2013- \$ 158

HUINCA RENANCO-La Srta. Juez de 1° Inst. Juzgado Civil Com. Conc. y Flia. Hca. Rco.. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de RAZZETTI Aída Julia DNI 0619912, en los autos caratulados RAZZETTI Aída Julia S/ Declaratoria de Herederos, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Hca. Rco., Noviembre 2013. Fdo. Dra. N. Cravero Secretaria.

5 días – 30648- 5/12/2013- \$ 105

HUINCA RENANCO-La Srta. Juez de 1° Inst. Juzgado Civil Com. Conc. y Flia. Hca. Rco. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de BENITEZ Ramón DNI 6616798 y SÁNCHEZ Blanca Florentina DNI 2970005, en los autos caratulados BENITEZ Ramón y SÁNCHEZ

Blanca Florentina S/ Declaratoria de Herederos, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Hca. Rco. Noviembre 2013. Fdo. Dra. N. Cravero Secretaria.

5 días – 30647- 5/12/2013- \$ 105

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Como de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARIO ARGENTINO en autos caratulados MOLINA MARIO ARGENTINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2412635/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de Agosto de 2013. Sec.: Murillo María Eugenia. - Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días – 30696- 5/12/2013- \$ 155

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE NAPOLEON MONTIEL en autos caratulados MONTIEL JOSE NAPOLEON - Declaratoria de Herederos-Exp. N° 2496404/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 15 de Noviembre de 2013. Pro Sec.: Garriga de Vidal Adriana Rosa. - Juez: González de Quera Marta Soledad.

5 días – 30695- 5/12/2013- \$ 165

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO JUAN CARLOS Y LA TERZA CELIA ROSA, en autos caratulados OVIEDO JUAN CARLOS - LA TERZA CELIA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2489627/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Noviembre de 2013. Sec.: Dra. Ledesma Viviana Graciela. - Juez: Dra. González de Robledo Laura Mariela.

5 días – 30694- 5/12/2013- \$ 190

ALTA GRACIA- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PEREYRA en autos caratulados PEREYRA MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1246360 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 15/08/2013. Seco De Paul de Chiesa Laura Inés. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días – 30693- 5/12/2013- \$ 167

ALTA GRACIA- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALFONSO PEREZ VIDARTE En autos caratulados PEREZ VIDARTE ALFONSO - TESTAMENTARIO - EXP. N° 1438886 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 18/11/2013. Sec. De Paul de Chiesa Laura Inés. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días – 30692- 5/12/2013- \$ 160

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civ. y Com., en autos Petitti Raúl Alberto- Declaratoria de herederos - Exp. N° 2498118/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo - Prosec: Fournier Gabriel.

5 días – 30691- 5/12/2013- \$ 105

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA en autos caratulados RODRIGUEZ MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2487476/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09 de Octubre de 2013. Sec.: Weinhold de Obregón, Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días – 30690- 5/12/2013- \$ 153

El Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 42° Nom. de Córdoba, en los autos caratulados ROMERO Jorge Ernesto -AMAT Verónica Laura -Declaratoria de Herederos - EXPTE. 2455386/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Verónica Laura AMAT, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Noviembre de 2013. Juez: SUELDO, Juan Manuel- Sec: QUEVEDO DE HARRIS, Justa Gladis.

5 días – 30689- 5/12/2013- \$ 172

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODOLFO FERMIN TORRES en autos caratulados TORRES RODOLFO FERMIN- Declaratoria de Herederos -Exp. N° 2485039/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20 de Noviembre de 2013. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: González de Quera Marta Soledad.

5 días – 30688- 5/12/2013- \$ 166

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WAKER MARIA EDITH en autos caratulados WAKER MARIA EDITH - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2487660/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Noviembre de 2013 Sec.: Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Cordeiro Clara María.

5 días – 30687- 5/12/2013- \$ 154

BELL VILLE- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 4, Dr. Copello, Galo Eduardo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante (Campos Héctor Martín) para que dentro del término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos

caratulados "CAMPOS, HECTOR MARTIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1472042), bajo apercibimiento de ley.-Firmado: Copello, Galo Eduardo- Juez - Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz- Secretaria - Bell Ville, 07 de Noviembre de 2013.

5 días - 30717- 5/12/2013- \$ 237

El Señor Juez de 1° Inst. y 19° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Dastoli Luis Antonio y Colapicchioni Yolanda En autos caratulados: Dastoli Luis Antonio-Colapicchioni Yolanda-Declaratoria de Herederos-Exp. N° 2442936/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 4 de noviembre de 2013 Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo Adrián.

5 días - 30637- 5/12/2013- \$ 196

RIO SEGUNDO- LA SEÑORA JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE RIO SEGUNDO, DRA. SUSANA E. MARTÍNEZ GAVIER, EN LOS AUTOS CARATULADOS "SARALE TERESA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N° 1514905) CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE TERESA SARAÑE POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. RIO SEGUNDO, 22 DE NOVIEMBRE DE 2013. DR. MARCELO ANTONIO GUTIÉRREZ (SECRETARIO).

5 días - 30707- 5/12/2013- \$ 115

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHANCALAY ROSA DELIA en autos caratulados FRISA AVELINO ADIOLINO - CHANCALAY ROSA DELIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1155224/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de Noviembre de 2013. Sec.: Murillo María Eugenia. - Juez: Garzón Molina Rafael.

5 días - 29447- 4/12/2013 - \$ 168

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Otto Washington González DNI N° 6.470.605, en autos caratulados GONZALEZ, Otto Washington - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exp. N° 2498228/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Noviembre de 2013. Fdo.: Garrido, Alejandra Fátima, Prosecretario Letrado.

5 días - 29386 - 4/12/2013 - \$ 192

El Señor Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Heredia Mirta Dora-Nieva Luis Héctor. En autos caratulados: Heredia Mirta Dora- Nieva Luis Héctor - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2460268/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Cba., 19 de Noviembre de 2013. Juez: Sylvia E. Lines -Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad.

5 días - 30413- 4/12/2013- \$ 179

El Señor Juez de 1° Inst. y 30° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Helvecia Berta Codiferro. En autos caratulados: Codiferro Helvecia Berta-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2386271/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días el partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de noviembre de 2013. Juez: Ossola Federico Alejandro. Pro Secretaria: Sappia María Soledad.

5 días - 30414- 4/12/2013- \$ 169

La Sra. Juez de 1° Instancia y 16° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON ANTONIO ZALAZAR, en autos caratulados ZALARAR, Ramón Antonio - Declaratoria de Herederos -Expte. 2448443/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Noviembre de 2013. Fdo. Victoria María Tagle, Juez - Adriana Luisa, Bruno de Favot, Secretaria.

5 días - 30415- 4/12/2013- \$ 175

RIO SEGUNDO- El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUGO DRAPPERI DNI 6449943 en los autos "DRAPPERI HUGO - Declaratoria de Herederos" (Expte 1569496) por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 13/11/2013. Dr. Marcelo Gutiérrez, Secretario.

5 días - 30416- 4/12/2013- \$ 105

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en autos "MENDOZA, Luis Ramón-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2368521/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento por el Sr. Luis Ramón Mendoza, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Falco, Guillermo E. (Juez) -Vargas, María Virginia (Sec.).

5 días - 30417- 4/12/2013- \$ 132

BELL VILLE- El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Bell Ville y emplaza a los herederos y acreedores de Abel Pedro Ferrari, Oreste Domingo Ferrari y Oscar Juan Ferrari, en autos caratulados "FERRARI ABEL PEDRO, OSCAR- JUAN FERRARI Y ORESTE DOMINGO FERRARI- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente N° 1241934 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 30 de Octubre de 2013. Juez. Dr. Copello, Galo Eduardo - Juez - Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz- Secretaria.

5 días - 30419- 4/12/2013- \$ 195

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Comercial, 9° Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos

caratulados: "Funes, Ester-Moreno, Armando - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2468091/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de FUNES ESTER y MORENO ARMANDO, para que dentro del término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Falca Guillermo Edmundo - Juez De 1ra. Instancia; Dra. Vargas María Virginia - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. 04/11/2013.

5 días - 30420- 4/12/2013- \$ 210

CORDOBA, 19/11/2013. El Sr. Juez Civ. Com. de 23a Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ RAMON DELFOR en autos PEREZ RAMON DELFOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2493498/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo.: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban. Juez- Molina De Mur, Mariana Ester, Secretaria.

5 días - 30421- 4/12/2013- \$ 128

El Señor Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Guelfo Nerio. En autos caratulados: Guelfo Nerio-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2456011/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/10/2013. Juez: González Zamar Leonardo Casimiro-Secretaria: Barraco De Rodríguez Crespo María Cristina.

5 días - 30422- 4/12/2013- \$ 160

El Señor Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sánchez Rafael Belidoro. En autos caratulados: Sánchez Rafael Belidoro-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2463963/36 ya los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de Octubre de 2013. Secretaria: Lucila Halac Gordillo- Juez: Cornet Roberto Lautaro.

5 días - 30423- 4/12/2013- \$ 160

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil y Com. de 36° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante a que comparezcan a estar a derecho en los autos "Bessone, Jorge Rubén- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2470688/36, por el término, de 20 días bajo apercibimiento de ley. FDO.: Lines, Sylvia Elena - Juez, Inaudi de Fontana, María Soledad Secretaria.

5 días - 30424- 4/12/2013- \$ 105

El Juez de 1° Inst. y 8° Nominación en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Cimeon Luis GUZMAN y Doña Gabriela Teresa Eva LODIGIANI o Teresa Gabriela Eva LODIGIANI o Gabriela T. E. LODIGIANI en los autos caratulados: "GUZMAN CIMEON LUIS LODIGIANI GABRIELATERESA EVA o TERESA GABRIELA EVA O GABRIELA T. E. -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 2473469/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Dr. Rubiolo Fernando Eduardo- Juez. Dra. Singer Berrotaran de Martínez María Adelina. Secretaria.- CBA., 07/11/13.

5 días - 30425- 4/12/2013- \$ 172

CRUZ DEL EJE- La Sra. Jueza de 1ra. Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIONICIA ANTONIA RODRIGUEZ, en autos caratulados "Expte. 1463180 RODRIGUEZ, DIONICIA ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 21/10/2013. Fdo.: Dra. Ana Rosa Zeller- Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días - 30426- 4/12/2013- \$ 125

RIO SEGUNDO- El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. C. y F de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante a que comparezcan a estar a derecho en los autos "AGÜERO MARIA ELISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1528344, por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. FDO: Marcelo A. Gutiérrez - Secretario. Cba., 13/11/2013.

5 días - 30427- 4/12/2013- \$ 105

El Sr. Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLSEN ANTONIO GHIRARDI LE 3.462.113, a comparecer en autos: "GHIRARDI, OLSEN ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 2507484/36)", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21 de Noviembre de 2013. Dra.- Gabriela Benítez- Juez, Dra. Barraco De Rodríguez Crespo, María Cristina -Secretaria.

5 días - 30428- 4/12/2013- \$ 143

VILLADOLORES- El Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo Civil, Com. y de Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 4 Dra. María Victoria Castellano cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. NESTOR LUCIANO AGUILERA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "AGUILERA NESTOR LUCIANO DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Firmado Juez: Dr. RODOLFO MARIO ALVAREZ. Sec. Dra. MARIA VICTORIA CASTELLANO. - Villa Dolores, 13 de Noviembre de 2013.

5 días - 30430- 4/12/2013- \$ 167,50

VILLA MARIA- Juzg. 1° I. 1° Nom. C. C. Flia. Villa María, Sec.2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ENZO HORACIO DEBIAGGI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "DEBIAGGI ENZO HORACIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.1488794. Villa María, 11/11/2013- Fdo.: A. M. BONADERO DE BARBERIS- JUEZ- MARIA SOLEDAD FERNANDEZ-SECRETARIA.

5 días - 30326- 4/12/2013- \$ 157,50

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1° Inst. 3ra. Nom., Sec. 6 en lo C. C. y F., de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores del

causante Osvaldo Domingo BERTOGLIO en autos "BERTOGLIO Osvaldo Domingo DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1428576), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 01 de octubre de 2013.- Fdo: Augusto Gabriel CAMMISA, JUEZ; Norma S. WEIHMULLER, SECRETARIA.

5 días – 30327- 4/12/2013- \$ 157,50

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. Civ. Com. y Flia. Villa María, Sec. 6, cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante NOLBERTO PAJON, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: PAJON NOLBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS.- (Expte. N° 1421828), bajo apercibimiento de ley. Villa María 13 de noviembre de 2013. Fdo.: Dr. Pablo Scozzari - Prosecretario Letrado.

5 días – 30328- 4/12/2013- \$ 147,50

RIO CUARTO- El señor Juez de 1° INST. C. C. FAM. 5A - SEC. 10 - RIO CUARTO. Cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Juan Manuel o Juan Manuel Francisco Fernández, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación en los autos "FERNANDEZ, JUAN MANUEL O JUAN MANUEL FRANCISCO DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1495011)". Río Cuarto, 04 de noviembre de 2013.- Dra. Carla Betina BARBIANI - Pro-Secretaria.

5 días – 30329- 4/12/2013- \$ 195

VILLA MARIA- Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C. C. Flia. de Villa María, Secretaria N° 4 en autos "MAINARDI Néilda Amelia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1511341 cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante MAINARDI NELIDAAMELIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando M. Florez - JUEZ; Isabel Susana Llamas - SECRETARIA. Oficina, noviembre de 2013.

5 días – 30330- 4/12/2013- \$ 157,50

VILLA MARIA- Juzg. 1° Inst. 4° Nom. C. C. Flia. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del causante Giuliano Hernán Matías en autos: "GIULIANO HERNÁN MATÍAS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Domenech, Alberto Ramiro-Juez- Calderón Viviana Laura-Pro Secretaria. Villa María, 19/11/2013.

5 días – 30331- 4/12/2013- \$ 157,50

EXPEDIENTE: 1570528 - MORA LOPEZ, ISABEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS VILLA DOLORES- El Juzgado Civ., Com., y Conc., de 1era. Inst., 1era. Nom., de Villa Dolores, Secretaria Nro. uno (1), a cargo de la Dra. Cecilia Heredia de Olmedo; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión Isabel MORA LOPEZ DNI 92.428.120, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley, en autos: "MORALOPÉZ ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Villa Dolores, 18 de noviembre del 2013. Fdo. Juan Carlos Ligorria- Juez- Dra. Cecilia María Heredia de Olmedo (Secretaria), Secretario Juzgado 1° Instancia.

5 días – 30332- 4/12/2013- \$ 157,50

VILLA CARLOS PAZ- La Sra. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. Com. Concil. Flia. de C. Paz, Sec. Boscatto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARCELO FABIAN IGLESIAS, para que el término de (20) veinte días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento en autos: "Iglesias Marcelo Fabián-Declarat. Hered. Expte. 1345004". Fdo. Rodríguez Juez. Boscatto Secret..

5 días – 30464- 4/12/2013- \$ 120

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 41° Nom. Civil y Com. de Cba., en los autos caratulados DI PAOLA, HECTOR PEDRO DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2457493/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Pedro DI PAOLA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07 de Octubre de 2.013. Juez: Roberto Lautaro Cornet – Sec.: Miriam Pucheta de Barros.

5 días – 30465- 4/12/2013- \$ 149

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BRIZUELA SEGUNDO y CORRADINI ROSA JOSEFA En autos caratulados BRIZUELA SEGUNDO - CORRADINI ROSA JOSEFA -Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2480730/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de Noviembre de 2013. Sec.: Horacio A. Fournier - Juez: Mayda Alberto (PAT).

5 días – 30466- 4/12/2013- \$ 175

El Sr. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIANO PASCUAL CORREA en autos caratulados CORREA MARIANO PASCUAL - Declaratoria de Herederos-Exp. N° 2499140/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Noviembre de 2013. Sec.: Dr. Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Dra. Olariaga de Masuelli María Elena

5 días – 30467- 4/12/2013- \$ 165

El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTA SUSANA DEL FRANCO y/o MARTA DEL FRANCO En autos caratulados DEL FRANCO MARTA SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2435212/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de Octubre de 2013. Sec.: Dra.

Valdes Cecilia María - Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.

5 días – 30468- 4/12/2013- \$ 172

SAN FRANCISCO- El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. en lo Civ. y Com. de San Francisco, Dr. Horacio. Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Amelia Rosa Petrucci y Juan Felipe Agüero, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos N° 1580120 "Petrucci, Amelia Rosa y Juan Felipe Agüero -Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 15 de noviembre de 2013. Dra. María Bussano de Ravera –Secretaria.

5 días – 30313- 4/12/2013- \$ 261

SAN FRANCISCO- El señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 2 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roberto RIVAL TA, en autos caratulados "RIVAL TA, Roberto-Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 20 de noviembre de 2013.

5 días – 30312- 4/12/2013- \$ 118,50

RIO TERCERO- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, Dra. Susana A. Piñan. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la Sucesión del causante José Arturo Carnero D.N.I. N° 6.596.341., en los autos caratulados: "CARNERO JOSÉ ARTURO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1601055, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Of. 01 de Noviembre de 2013. Fdo. Jorge David Torres. (Juez), Susana A. Piñan. (Secretaria).

5 días – 30314- 4/12/2013- \$ 258

RIO TERCERO- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 6, Dra. Susana Amelia Piñan. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la Sucesión de los causantes Carnero, Polonio Ramón o Polonio o Ramón Apolonio L.E N° 2.886.721 y Rodríguez María Luisa o María, L.C. N° 775.861, en los autos caratulados CARNERO, POLONIO RAMÓN Ó POLONIO Ó RAMÓN APOLONIO-RODRIGUEZ, MARIA LUISA Ó MARIA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1604329, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Of. 14 de Noviembre de 2013. Fdo. Jorge David Torres. (Juez), Susana Amelia Piñan. (Secretaria).

5 días – 30315- 4/12/2013- \$ 333,50

El Sr. Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PONCE en autos caratulados: PONCE, JOSE ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2489768/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el

término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de noviembre de 2013. Fdo.: Dra. María del Pilar El Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

5 días – 30463- 4/12/2013- \$ 155

El Juez 1ra. Inst. 30° Nom. C. y C. de Córdoba, Dr. Ossola Federico Alejandro en autos: Fariás, Damaceno Antonio - Sánchez, Gregaria Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1635756/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 20/11/2013.

5 días – 30462- 4/12/2013- \$ 105

RIO CUARTO- El Juzgado en lo Civil y Familia de 1° Instancia y 7° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 13, en autos "Berardo Juan Bautista- Declaratoria de Herederos" Expte. 1421284, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. Berardo Juan Bautista (DNI. 2.894.852) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 05 de septiembre de 2013. Fdo. Mariana Martínez de Alonso, juez, verónica Andrea Galizia, Pro Secretaria.

5 días – 30554- 4/12/2013- \$ 175

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y Tercera Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Azcurra Ramona Lorenza-Declaratoria de Herederos" Expediente Nro. 1581778 iniciado el 22/10/2013, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Azcurra Ramona Lorenza, L.C. Nro. 7.783.284 para que dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Selene Carolina Ivana López ( Secretaria ). Rolando Oscar Guadagna (Juez ). Río Cuarto, 20/11/2013.

5 días – 30563- 4/12/2013- \$ 210

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 7ma. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. MUNDET ARGANARAS, Ma. Alejandra, en estos autos caratulados: FERNANDEZ, Francisco- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1529904, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Francisco FERNANDEZ, DNI: 6.806.070, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. José A. PERALTA, Juez PLT- MUNDET ARGANARAS, Ma. Alejandra- Secretaria.

5 días – 30561- 4/12/2013- \$ 175

RIO CUARTO- El señor Juez del 1° Inst. y 2da Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, expediente "FELICI, Carlos - Declaratoria de Herederos -Expediente N° 1574212, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Carlos FELICI, L.E N° 6.630.015, para que dentro del término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de Ley. Firmado: María Fernanda BETANCOURT: Juez - Anabel MERCADO. Secretaria. Río Cuarto, de Noviembre de 2013.  
5 días – 30560- 4/12/2013- \$ 175

RIO CUARTO- El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1° Inst. y 7° Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "JUANA DEBORA WONNER - Declaratoria de Herederos (Expte. 1417895) - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUANA DEBORA WONNER, D.N.I. 10.054.720, para que, en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rita V. Fraire de Barbero - Juez a cargo del Juzgado. María A. Mundet - Secretaria.  
5 días – 30556- 4/12/2013- \$ 175

RIO CUARTO-La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Inst. y 7° Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Montero Segundo Salvador-Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimientos del causante Segundo Salvador Montero, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 30 de Octubre de 2013. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez. Dra. María A. Mundet, Secretaria.  
5 días – 30502- 4/12/2013- \$ 175

RIO CUARTO- El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en autos "PEÑALOZA, Emeterio y ALANIZ, María Ema - Declaratoria de Herederos" Expte. 1490926, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de PEÑALOZA, Emeterio (DNI 1.593.408) y ALANIZ, María Ema (DNI 6.734.902) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 08 de noviembre de 2013.  
5 días – 30545- 4/12/2013- \$ 210

RIO CUARTO- El Juez del 1° Inst. en lo Civ. y Com., segunda Nom. Sec. N° 3 Dra. Anabel Valdez Mercado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de ROMEO MALDEZ D.N.I. 2.964.162, en autos caratulados: "MALDEZ, ROMEO-Declaratoria de Herederos-", Expte. N° 1564309 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Juez Dra. Fernanda Bentancourt. Sec. Dra. Anabel Valdez Mercado. Río Cuarto, Noviembre 2013.  
5 días – 30546- 4/12/2013- \$ 245

JESÚS MARIA- El Sr. Juez C. C. C. y F. Sec. a cargo de Dr. Pedano Miguel Ángel, cita y emplaza a herederos y acreedores de TESSINO ADELA SUSANA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "TESSINO ADELA SUSANA-Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1303623, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de Noviembre de 2013.  
5 días – 30570- 4/12/2013- \$ 105

JESÚS MARIA- El Sr. Juez C. C. C. y F. Sec. a cargo de Dra. Scarafia de Chalub, cita y emplaza a herederos y acreedores de SAHAJDACNY VLADISLAV PETER, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "SAHAJDACNY VLADISLAV PETER- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1464041 bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de Noviembre de 2013.  
5 días – 30569- 4/12/2013- \$ 105

JESÚS MARIA- El Sr. Juez C. C. C. y F. Sec. a cargo de Dra. Scarafia de Chalub, cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSTAMANTE JUANA BLANCA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos "BUSTAMANTE JUANA BLANCA- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1507496 bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de Noviembre de 2013.  
5 días – 30568- 4/12/2013- \$ 105

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 48° Nom. C. y C. Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUQUE EGIDIO, d.n.i. N° 2.706.485 y de MOLINA ELINA O MARIA ELINA, d.n.i. N° 7.150.070, en autos "LUQUE EGIDIO, MOLINA ELINA O MARIA ELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 2438841136" para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba., 13/11 113. Fdo. Juez: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Pro Sec.: Dra. Florencia Bellusci de González Zavala.  
5 días – 30577- 4/12/2013- \$ 201

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUCHIETTI EMILIO RICARDO, CUCHETTI EMILIO, BARANOSKI O BARANOSKY MARIA en autos caratulados: BARANOSKI O BARANOSKY MARIA-CUCHETTI RICARDO EMILIO-CUCHETTI EMILIO-TESTAMENTARIO- Expediente N° 1444212 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de al última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, de noviembre de 2013. Secretaria: Luque de Videla, María Laura. Juez: Peralta José Antonio.  
5 días – 30548- 4/12/2013- \$ 210

RIO CUARTO- La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial del Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Don TOMAS RENIHART DNI N° 6.623.645 Y JUANA AMALIA SAFENREITER DNI F N° 3.417.842, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "RENIHART TOMAS Y SAFENREITER JUANA AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Fernanda Betancourt - Juez; Dra. Silvana Ravetti de Irico - Secretaria. Río Cuarto, 14 del 11 de 2013.  
5 días – 30549- 4/12/2013- \$ 350

RÍO CUARTO-El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pedro Héctor GIGENA, L.E. 3.684.506, y de Clara Obdulia GIGENA, D.N.I. 1.100.940, en autos caratulados "GIGENA Rafael, GIGENA Pedro Ángel, GIGENA Pedro Héctor y GIGENA Clara Obdulia - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 410866), para que en término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez. Dra. Selene Carolina Ivana López - Secretaria. Río Cuarto, Noviembre 13 de 2013. Fdo. Ma. Eugenia Frigerio, Pre-Secretaria.  
5 días – 30550- 4/12/2013- \$ 210

LA CARLOTA. El señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y Única Nominación de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Faustina Haydee LUCERO, L.C. 5.816.765, y Héctor Tomás MARCHIO, D.N.I.6.604.842, en autos caratulados "LUCERO Faustina Haydee y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1516464), para que en término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez. Dr. Horacio Miguel Espinosa- Secretario. La Carlota, noviembre de 2013.  
5 días – 30551- 4/12/2013- \$ 210

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de IRENE DOMITILLA O IRENE D. o IRENE DOMITILA CESANELLI en los autos caratulados "CESANELLI IRENE DOMITILLA O IRENE D. o IRENE DOMITILA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE: 1421477", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: Domingo Enrique Valgañón -Juez- Romina Soledad Sánchez Torassa -Pro Secretaria Letrada- Marcos Juárez, 11 de Noviembre del 2013.  
5 días – 30685- 4/12/2013- \$ 188,03

LA CARLOTA- El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y Única Nominación de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sebastián José BISOTTO, L.E. 6.569.922, en autos caratulados "BISOTTO Sebastián José- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EPTE. N° 1569393, para que en término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Raúl Oscar Arrázola, Juez. Dr. Horacio Miguel Espinosa, Secretario.  
5 días – 30559- 4/12/2013- \$ 175

RIO 4, 31/10/2013. El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 6° Nom. cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Enelio Francisco C. Turletti DNI. N° 6.585.767, en autos: "Turletti Enelio Francisco s/ Declaratoria de Herederos (1501459)", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Mariana Martínez de Alonso. Juez. Dra. Carla V. Mana, Secretaria.  
5 días – 30562- 4/12/2013- \$ 140

RIO TERCERO- El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. C. y C., Río Tercero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de CANTERO MARIA DEL CARMEN o MARÍA DEL CARMEN (DNI 3.547.720) para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley .... "FDO DR TORRES Jorge (Juez) DRA. PIÑAN (Secretaria) Autos " CANTERO, MARIA DEL CARMEN O MARIA DEL CARMEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expíe 1600963)" -Juz. 1° Inst. 3era. Nom. C. y C. Río Tercero, Secretaria N° SEIS. Río Tercero, de NOVIEMBRE de 2013.  
5 días – 30362- 4/12/2013- \$ 148

VILLA MARIA- El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y de Familia de Cuarta Nominación de Villa María, Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Ángel Roberto GOBBATO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley en estos autos caratulados: "GOBBATO, ANGEL ROBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1584144). Firmado: Dr. Alberto Ramiro DOMENECH, Juez; Dra. Viviana Laura CALDERON-Pro Secretaria Letrada. Villa María, 15/11/2013.  
5 días – 30324- 4/12/2013- \$ 195

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Tercera Nominación de Villa María, Dr. Augusto Gabriel CAMMISA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Nelly Beatriz OTERO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley en estos autos caratulados: "OTERO NELLY BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1522581. Firmado:Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-Juez; Dra. Olga MISKOFF de SALCEDO-Secretaria. Villa María, 30 de Octubre de 2013.  
5 días – 30325- 4/12/2013- \$ 195

CRUZ DEL EJE - La Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia., Sec. N° 2, de Cruz del Eje, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, ALCALDE JOSÉ C.I. 158.315 Y LILLO TRINIDAD ISABEL L.C. 7.950.755 en autos caratulados "ALCALDE JOSÉ Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1355902, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 09 de Octubre de 2013. Fdo.: Dra. Ana Rosa Zeller, Jueza; Dra. Viviana Pérez, Pro Secretaria Letrada.  
5 días – 30334- 4/12/2013- \$ 204

BELL VILLE- El Juez de 1° Inst., 3ra. Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Damian Esteban ABAD, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de VICTOR DOMINGO GUASCONI, D.N.I. 06.527.786, en autos "GUASCONI VICTOR DOMINGO-DECLAR. HEREDEROS." (Expte. 1581835).", por el término de VEINTE DIAS y bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, de noviembre de 2013. Dr. Rodrigo G. REPETTO -Secretario.  
5 días – 30356- 4/12/2013- \$ 105

SAN FRANCISCO- El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Quinta Circunscripción Judi-

cial con asiento en esta ciudad de San Francisco (Prov. de Córdoba), llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña SILVIA MARIALAVORATORNUOVO a comparecer en los autos caratulados: "LAVORATORNUOVO SILVIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 1604242, Año 2013, por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, 12 de noviembre de 2013. Dra. SILVIA RAQUEL LAVARDA - Secretaria.

5 días - 30340- 4/12/2013- \$ 164

CRUZ DEL EJE - La Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Flia., Sec. N° 1, de Cruz del Eje, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, GALLI BARRIONUEVO OSCAR FRANCISCO SANTOS M.I. 3.002.629 Y CARRERAS HERMENEGILDA ADORALINDA L.C. 1.581.044 en autos caratulados "GALLI BARRIONUEVO OSCAR FRANCISCO SANTOS Y CARRERAS HERMENEGILDA ADORALINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1425712, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 03 de Octubre de 2013. Fdo.: Dra. Ana Rosa Zeller, Jueza; Dra. Adriana Sánchez de Marin, Secretaria Letrada.

5 días - 30335- 4/12/2013- \$ 256,50

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, en los autos "GHIGO ROSA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1598879), cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante "GHIGO ROSA MARGARITA L.C. N° 3.205.940", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de 20 (VEINTE) días, bajo apercibimientos de ley.- Río Tercero 07 de Noviembre de Dos Mil Trece.- Dr. Jorge David TORRES, Juez - Susana Amelia PIÑAN Secretario.

5 días - 30363- 4/12/2013- \$ 156,50

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, en los autos "FILIPPI VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1523543), cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante "FILIPPI VICENTE L.E. N° 6.566.983", para que dentro del término de 20 (VEINTE) días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimientos de ley.- Río Tercero, 07 de Octubre de Dos Mil Trece.- Dr. Ariel A. Macagno, Juez- Luciana PONZIO de BROUWER de KONING Prosecretario Letrado.

5 días - 30364- 4/12/2013- \$ 171

El Sr. Juez de 1° Instancia y 31° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ANGÉLICA SEIB en autos "SEIB, María Angélica - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 2487363/36 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. Fdo: Dra. WEINHOLD de OBREGON, Marta Laura - Juez: Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago.

5 días - 30382- 4/12/2013- \$ 140

JESUS MARIA- Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Jesús María cita y emplaza a los herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Castellano Liliana del Valle, en autos caratulados: Castellano Liliana del Valle-Declaratoria de herederos Exped. N° 1245130 por el termino de 20 días bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Sartori José A-Juez-Dr. Pedano Miguel A.- Secretario. Jesús María 22/08/2013.

5 días - 30372- 4/12/2013- \$ 105

El Sr. Juez de 1era Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de CLARA MORALES Y RAYMUNDO MORALES, en los autos caratulados "MORALES JUSTO, MORALES CLARA-MORALES RAYMUNDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 2187414/36- y a las que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Noviembre de 2013. Secretaria LUCILA HALAC GORDILLO. JUEZ: CORNET ROBERTO LAUTARO.

5 días - 30374- 4/12/2013- \$ 350

JESUS MARIA- Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Jesús María cita y emplaza a los herederos acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Castellano Liliana del Valle, en autos caratulados: Castellano Liliana del Valle-Declaratoria de herederos Exped. N° 1245130 por el termino de 20 días bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Sartori José A-Juez-Dr. Pedano Miguel A.- Secretario. Jesús María 22/08/2013.

5 días - 30371- 4/12/2013- \$ 105

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER- El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes JUAN SEVARINO MENALDO, JOSE FORTUNATO MENALDO y ANITA MENALDO, en autos "MENALDO JUAN SEVARINO, MENALDO JOSE FORTUNATO y MENALDO ANITA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 780953), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Of.: 20/08/2013. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ-JUEZ, Dra. Ana RIZZUTO-PROSECRETARIA.

5 días - 30405- 4/12/2013- \$ 194,50

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER- El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ROBERTO SEGATORI, en autos: "SEGATORI ROBERTO Declaratoria de Herederos" (SAC 1410385), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Of.: 18/10/2013. Fdo.: Dr.

Claudia Daniel GOMEZ-JUEZ, Dra. Silvana del Valle VARELA-PROSECRETARIA.

5 días - 30402- 4/12/2013- \$ 154,50

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER- El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes NARCISA BERNAVELA CAGGIANO y/o CAGIANO NACHA NARCISA y EDUARDO PEREIRA, en autos: "CAGGIANO NARCISA BERNAVELA y/o CAGIANO NACHA NARCISA y PEREIRA EDUARDO Declaratoria de Herederos"(SAC 1488992), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Of.: 18/10/2013. Fdo.: Dr. Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ, Dra. Silvana del Valle VARELA-PRO SECRETARIA.

5 días - 30403- 4/12/2013- \$ 210

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER- El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ALBINA MARIA MAGDALENA BARBERIS, en autos: "BARBERIS ALBINA MARIA MAGDALENA-TESTAMENTARIO" (SAC 1268584), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.: 13/06/2013. Fdo.: Dr. Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ.

5 días - 30406- 4/12/2013- \$ 142,50

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER- El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes LUCIO PICCIRILLI Ó PICCIRILLO Ó PICCIRILO y JUANA RENALE o RANALLI, en autos: "PICCIRILLI Ó PICCIRILLO Ó PICCIRILO LUCIO y RENALE o RANALLI JUANA MARIA -Declaratoria de Herederos" (SAC 1309371), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Of., 20/07/2012. Fdo.: Dr. Claudia Daniel GOMEZ-JUEZ- Dra. Valeria CHICCO-PROSECRETARIA.

5 días - 30407- 4/12/2013- \$ 206

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER- El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante WALTER RUBEN FABBRO, en autos: "FABBRO WALTER RUBEN -Declaratoria de Herederos"(SAC 1574134), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Of., 15/11/2013. Fdo.: Dr. Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ, Dra. Silvana del Valle VARELA -PROSECRETARIA.

5 días - 30408- 4/12/2013- \$ 157

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. de ésta ciudad cita y emplaza en autos "SAPORITI PEDRO HECTOR -DECLARATORIA DE HEREDEROS -N° 2428214/36", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Fdo.: Cordeiro, Clara M., Juez; Monfarrell Ricardo, Secretario.

5 días - 30456- 4/12/2013- \$ 107,50

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. 50° Nom. de Córdoba. en los autos caratulados "Cabrera, Manuel Oscar - Declaratoria de Herederos" - (Expte. N° 2457175/36). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (05) de noviembre de 2013.- Fdo.: Benítez de Baigorri, Gabriela María - Juez; Salort de Orchansky, Gabriela Judith - Prosecretario Letrado.

5 días - 30458- 4/12/2013- \$ 170

El Señor Juez de 1era. Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. AIDA CHANQUIA y JUAN PABLO JERES O JEREZ en estos autos caratulados "CHANQUIA AIDA-JERES o JEREZ JUAN PABLO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2438440/36) por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dra. Yacir Viviana Siria-Juez -Dr. Villalba Aquiles Julio-Secretario.

5 días - 30461- 4/12/2013- \$ 175

RIO TERCERO- El señor Juez del 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Secretaria N° 6 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELENA LUSSO L.C. 0.925.518 y MIGUEL PIOVANO L.E. 2.704.826 en autos caratulados "LUSSO ELENA-PIOVANO MIGUEL DECLARATORIA DE HEREDEROS" -Expediente N° 1613464 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 20 de noviembre de 2013. Jorge David Torres-Juez-Susana Piñan Secretaria Luciana Ponzio-Pro Secretaria Letrada.

5 días - 30460- 4/12/2013- \$ 230

RIO TERCERO- El Señor Juez Civil y Comercial, de 1° Instancia y 2° Nominación de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUMBERTO MIGUEL GARAVELLI L.E. 2.904.144 en autos caratulados "GARAVELLI HUMBERTO MIGUEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 1376412" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 20/11/13. Fdo. Ariel Alejandro Macagno, Juez. Eduardo Battagliero, Sec..

5 días - 30459- 4/12/2013- \$ 185

RIO SEGUNDO - La Señora Juez de 1° Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de las Señoras Aurora Margarita BARAVALLE o Margarita BARAVALLE y Deolinda DEPETRIS, en los autos caratulados "BARAVALLE AURORA MARGARITA O MARGARITA Y OTRA-

DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 1624224", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. SUSANA ESTELA MARTINEZ GAVIER, Juez - Dr. MARCELO GUTIERREZ, Secretario. Río Segundo.

5 días - 30457- 4/12/2013- \$ 205

VILLA MARIA- 8/10/2013. El Juez de 1° Inst. 3° Nom. C. C. de esta Ciudad cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante AUDISIO, HECTOR CARLOS para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos EXPTE 1412454 "AUDISIO, HÉCTOR CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS". Augusto G. Cammisa-Juez. Olga S. Miskoff de Salcedo-Secretario.

5 días - 30555- 4/12/2013- \$ 232,50

RÍO CUARTO- El Juzgado en lo Civ. y Com. y Fam. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 7, en los autos caratulados Menazzi Catalina y Alanis Pedro Humberto - Declaratoria de Herederos Exp. N° 1476605 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Menazzi Catalina (D.N.I. 6.621.463) y Alanis Pedro Humberto (DNI 2.951.930) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 30/10/2013. Dra. Rita Fraire de Barbero-Jueza.

5 días - 30483- 4/12/2013- \$ 160

RÍO CUARTO- El Juzgado en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° Inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2, en los autos caratulados Zapatera David Domingo - Declaratoria de Herederos Exp. N° 1441679 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Zapatera David Domingo (L.E. 6.620.758) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 15/10/2013. Dr. PERALTA, José Antonio - Juez.

5 días - 30482- 4/12/2013- \$ 135

RÍO CUARTO- El Juzgado en lo Civ. y Com. y Fam. de 1° Inst. y 4° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 7, en los autos caratulados Soria Osvaldo - Declaratoria de Herederos Ex. N° 1476672 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Soria Osvaldo (D.N.I. 6.620.272) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 23/10/2013. Dr. PERALTA, José Antonio - Juez PLT.

5 días - 30481- 4/12/2013- \$ 128

COSQUIN- La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquin, Secretaría N° 1 (uno) a cargo de Nora C. Palladino cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. CARLOS FIDEL SANCHEZ D.N.I. N° 6.695.644 en los autos EXPTE 1432675 SANCHEZ CARLOS FIDEL DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cosquin, 18 noviembre de 2.013.

5 días - 30480- 4/12/2013- \$ 132

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de SALDAÑO o SALDAÑEZ o SALDAÑO DE VILLEGAS REMIGIA ISABEL o ISABEL REMIGIA Y VILLEGAS JUAN en los autos caratulados SALDAÑO o SALDAÑEZ o SALDAÑO DE VILLEGAS REMIGIA ISABEL o ISABEL REMIGIA Y VILLEGAS JUAN -DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE Nro. 2350701/36 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba., 13 de noviembre de 2013. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Pro Sec.: Viartola Duran María Soledad.

5 días - 30479- 4/12/2013- \$ 225

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLAS ROSAS en autos caratulados ROSAS BLAS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2499157/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de Noviembre de 2013. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: González de Quera Marta Soledad.

5 días - 30478- 4/12/2013- \$ 155

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 45° Nom., de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA DOMINGA PUYMALE O PUYMALIÉ O PUYMALIE O PUEYMALÉ y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "PUYMALE, María Dominga - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2374142/36", bajo apercibimiento de ley. Cba., 03 de octubre de 2013. Dr. Héctor Daniel Suárez (Juez) - Dra. María Florencia Fadda (Pro Secretaria).

5 días - 30477- 4/12/2013- \$ 170

COSQUIN- El Sr. Juez de 1a Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POLI GERONIMO EMILIANO y VIOLA ANGELA NOEMI en autos caratulados POLI GERONIMO EMILIANO - VIOLA ANGELA NOEMI - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1368417 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho. Cosquin 01/07/2013 Pro Sec.: Dra. Vázquez Martín de Camilo Dora del Valle.

5 días - 30476- 4/12/2013- \$ 134

El Sr. Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oliva, Juan Carlos En autos caratulados Oliva, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2454703/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 09 de Octubre de 2013. Juez: González De Quero, Marta Soledad. Sec.: Bueno De Rinaldi, Irene Carmen.

5 días - 30475- 4/12/2013- \$ 158

ALTA GRACIA- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAXIMO LUIS MAL DONADO en autos caratulados MALDONADO MAXIMO LUIS - Declaratoria de Herederos - EXP. N°

1590423 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 19/11/2013. Sec.: De Paul de Chiesa Laura. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días - 30474- 4/12/2013- \$ 165

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ CARLOS DEL VALLE Y GONZALEZ BLANCA MERCEDES. En autos caratulados JUAREZ CARLOS DEL VALLE - GONZALEZ BLANCA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1531333/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Diciembre de 2008. Pro Sec.: Dra. Salort De Orchansky Gabriela Judith - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 30473- 4/12/2013- \$ 207

El Sr. Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ CARLOS HUGO En autos caratulados: GONZALEZ CARLOS HUGO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2497446/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Noviembre de 2013. Sec.: López Julio Mariano - Juez: Faraudo Gabriela Inés.

5 días - 30472- 4/12/2013- \$ 153

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GEUNA TERESA VICTORIA en autos caratulados GEUNA TERESA VICTORIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2492377/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/11/2013. Sec.: Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela.

5 días - 30471- 4/12/2013- \$ 164

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ ANTONIO en autos caratulados FERNANDEZ ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2406878/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Noviembre de 2013. Juez: Héctor Daniel Suárez - Sec.: Villagran Nilda E..

5 días - 30470- 4/12/2013- \$ 150

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. Sec. N° 4 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ VICTOR MANUEL en autos caratulados DIAZ VICTOR MANUEL -Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1560461 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Alta Gracia, 14/11/2013 - Sec.: De Paul de Chiesa Laura. - Juez: Cerini Graciela Isabel.

5 días - 30469- 4/12/2013- \$ 165

RÍO CUARTO- El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en autos "FERNANDEZ, Vicenta; CENTENO, Leonides Héctor y CENTENO, Teresa Magdalena - Declaratoria de Herederos" Expte. 1490756, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de FERNANDEZ, Vicenta, D.N.I. N° 3.495.906, Leónides Héctor CENTENO (D.N.I. 6.642.219), Teresa Magdalena CENTENO (D.N.I. 12.050.386) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04 de noviembre de 2013.

5 días - 30552- 4/12/2013- \$ 210

RÍO CUARTO- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Ccial. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante CARRANZA DE ARAUJO o CARRANZA ANDREA CORSINA o ANDREA o ANDREA CORCINA, L.C. 1.798.477, en los autos caratulados CARRANZA DE ARAUJO o CARRANZA ANDREA CORSINA o ANDREA o ANDREA CORCINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 1351821, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29 de octubre de 2013. Fdo. Dra. Silvana R. Irico. - Dra. Fernanda Bentancourt - Juez.

5 días - 304553- 4/12/2013- \$ 210

CRUZ DEL EJE- El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. N° 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORENO MARIA SALOME En autos caratulados MORENO MARIA SALOME - Declaratoria de Herederos Exp. N° 1450384 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 15/10/2013. Sec.: Angula Esteban Raúl - Juez: Zeller de Konicoff Ana

5 días - 30287- 3/12/2013- \$ 160

El Sr. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERAZZO ANGELA ELENA en autos caratulados PERAZZO ANGELA ELENA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2502537/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Noviembre de 2013. Sec.: Corradini de Cervera - Juez Fontana de Marrone.

5 días - 30288- 3/12/2013- \$ 153

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ., Com. y Flia., Sec. N° 6 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADAMO VALENTIN SARTORIS y ANGELA GARCIA GARCIA En autos caratulados SARTORIS ADAMO VALENTIN y GARCIA GARCIA ANGELA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 1530125 y a los que se consideren con derecho a la

sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 14/11/2013. Pro Sec.: Scozzari Pablo Martín.

5 días – 30289- 3/12/2013- \$ 175

El Sr. Juez de 1° Inst. y 44° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUTELER, Francisco Alberto y CLARIA O CLARIÁ, María Delia de las Mercedes en autos caratulados: "BUTELER. Francisco Alberto - CLARIA O CLARIÁ, María Delia De Las Mercedes - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N°: 2492335/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 14-11-2013. Fdo. Mira, Alicia Del Carmen -Juez -López Peña De Roldan, María Inés -Sec-.

5 días – 30278- 3/12/2013- \$ 205

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BALVINA SARA ARGUELLO en autos caratulados ARGUELLO BALVINA SARA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2449195/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Noviembre de 2013. Sec.: Dra. Vidal Claudia Josefa - Juez: Dr. Mayda Alberto Julio.

5 días – 30279- 3/12/2013- \$ 160

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOISES CALVO, en autos CALVO MOISES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2479040/36, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 6 de noviembre 2013 - Juez: Yacir Viviana Siria -Sec.: José Enrique Álvarez.

5 días – 30280- 3/12/2013- \$ 130

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civ., y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORVALAN DULCIDA BEATRIZ en autos caratulados CORVALAN DULCIDA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2496929/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de Noviembre de 2013. Sec.: Ledesma Viviana Graciela. - Juez: González de Robledo Laura Mariela.

5 días – 30281- 3/12/2013- \$ 168

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIEL ANTONIO GIL en autos caratulados: GIL DANIEL ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2438547/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Octubre de 2013. Sec.: Martínez de

Zanotti María Beatriz - Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días – 30282- 3/12/2013- \$ 158

RIO CUARTO- El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 9, en autos "CASTELLI MARCOS - Declaratoria de Herederos" Expte. 1396171, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a IOs' que se consideren con derecho a la herencia de don Marcos Castelli, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de octubre de 2013.

5 días – 30311- 3/12/2013- \$ 109

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Fila. de 1° Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de AUGUSTO HORACIO LEDESMA en autos caratulados Ledesma Augusto Horacio - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1143659), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio bajo apercibimiento. V. C. Paz, 11/9/2013.- Fdo. Rodríguez Viviana, Juez PLT - Angeli, Lorena P, Pro Sec. Letrado.

5 días – 30303- 3/12/2013- \$ 175

El Señor Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "ACHA, RUBEN SANTOS - ACHA LIDIA LIBERATA - ACHA ANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: N° 2449375/36", ha ordenado citar y emplazar a los coherederos denunciados, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ACHA, LIDIA LIBERATA Y ACHA ANA MARIA para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-. Fdo.: Beltramone Verónica -Juez - Domínguez Viviana Marisa - Secretario

5 días – 30305- 3/12/2013- \$ 203

El Sr. Juez de 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA EVA DEL VALLE CASAS en autos caratulados Casas María Eva del Valle - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2446166/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 8/11/2013.- Fdo. Villagra de Vidal R. Juez - Matus de Libedinsky M., Pro Sec..

5 días – 30304- 3/12/2013- \$ 105

El Juez de 1° Inst. y 16° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Camila o Camilla PASQUALE y del Sr. César o Cesare PASQUALE para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "PASQUALE, Camila o Camilla - PASQUALE, César o Cesare - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 242366/36, bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Bruno de Favot. Of., Noviembre de 2013.

5 días – 30257- 3/12/2013- \$ 195

El Juez de 1° Inst. y 8° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión del Sr. Miguel Alberto ACEVEDO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "ACEVEDO MIGUEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2422207/36, bajo apercibimiento de ley. Prosecretario Dra. SSaini de Beltran. Of. Noviembre de 2013.

5 días – 30258- 3/12/2013- \$ 145

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. y 18° Nomin. de Cba.-cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OPERTO, ATILIO PEDRO CI. N° 6.468.088-PERNAZZA, MARIA LUISA DNI. N° 3.180.193, en autos caratulados "OPERTO, Atilio Pedro - PERNAZZA, María Luisa" Exp. 2444627/36 declaratoria de herederos, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.:

Dr. MACIEL, Juan C., Juez-Dra. PAEZ MOLINA de GIL, María J., Secretario. Cba. 20/11/2013.

5 días – 30259- 3/12/2013- \$ 157

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. Com. 2a. Nom. de Cba. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALDO TULLIO CORNELLA -DNI 6.494.945, en autos " CORNELLA ALDO TULLIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2458201/36 – CUERPO 1, para que dentro del término de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. FDO: DR. ALMEIDA GERMAN, JUEZ - DRA. WERMUTH DE MONSERRAT, SILVIA INES, SECRETARIA. CBA., 20/11/2013.

5 días – 30260- 3/12/2013- \$ 150

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a la sucesión de López, Luis Humberto. En los autos caratulados "LOPEZ, LUIS HUMBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 2425663- Cuerpo Uno" por el término de los veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Octubre de 2013. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte: Juez - Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti: Secretaría.

5 días – 30261- 3/12/2013- \$ 144

El Sr. Juez de 1° Instancia y 36 Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DÖRFLINGER OLDRICH LUIS, en autos rotulados "DÖRFLINGER, OLDRICH LUIS -Declaratoria de Herederos- Expediente 2480521/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de noviembre de 2013. Secretaria: Inaudi de Fontana.

5 días – 30262- 3/12/2013- \$ 120

El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Loyola Vicente. En autos caratulados: Loyola Vicente -Declaratoria de Herederos-Exp. N° 2474958/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12 de noviembre de 2013 Juez: Lucero Héctor Enrique

Secretaría Valdes Cecilia María.

5 días – 30263- 3/12/2013- \$ 154,50

ALTA GRACIA- El Señor Juez de 1° Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, en autos "GOMEZ, RAIMUNDA, JESÚS DE MERCEDES O JESÚS O JESÚS MERCEDES - GOMEZ VICTORIO ROMULO - GOMEZ HERIBERTO ROSARIO- GOMEZ CÁNDIDO MARIO O MARIO CÁNDIDO - GOMEZ AMELIA CORINA GOMEZ MARIA ROSALINDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 459647, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los señores Raimunda Jesús de Mercedes GOMEZ o Jesús GOMEZ o Jesús Mercedes GOMEZ, DNI N° 7.163.475, Victorio Rómulo GOMEZ, DNI N° 6.407.200, Heriberto o Rosario GOMEZ, DNI N° 8.401.113, Cándido Mario GOMEZ o Mario Cándido GOMEZ, L.E. N° 6.439.537, Amelia Corina GOMEZ, DNI N° 7.164.403 y María Rosalinda GÓMEZ, D.N.I. N° F 2.370.038, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 01 de octubre de 2013. Fdo. Dra. Graciela Isabel CERINI, Juez-Dra. Laura Inés DE PAUL de CHIESA – SECRETARIA.

5 días – 30264- 3/12/2013- \$ 421,50

El Señor Juez de 1° Inst. y 12° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rodríguez Juan Guillermo. En autos caratulados Rodríguez Juan Guillermo -Declaratoria de Herederos Exp. N° 2426295/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 11 de setiembre de 2013. Juez: González de Quera Marta Soledad – Pro Secretaria: Garrida De Vidal Adriana Rosa.

5 días – 30243- 3/12/2013- \$ 173

El Señor Juez de 1° Inst. y 11° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Morillo. En autos caratulados: Morillo Ricardo - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2484242/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11 de noviembre de 2013. Juez: Eduardo B. Bruera -Secretaria María M. Miro.

5 días – 30244- 3/12/2013- \$ 149

El Señor Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Felipe Faustino Romo En autos caratulados: Romo Felipe Faustino -Declaratoria de Herederos-Exp. N° 2499833/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de noviembre de 2013. Pro Secretaria Salort De Orchansky Gabriela Judiht -Juez: Benítez De Baigorri Gabriela M..

5 días – 30245- 3/12/2013- \$ 174,50

El Señor Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Clavero Zenon En autos caratulados: Clavero Zenon -Declaratoria de Herederos Exp. N° 2451999/

36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de noviembre de 2013. Juez: Carrasco Valeria Alejandra. Secretaria: Montes Sappia Ana Eloisa.  
5 días – 30246- 3/12/2013- \$ 158

El Señor Juez de 1° Inst. y 30° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Mónica Marcela Farias. En autos caratulados: Farias Mónica Marcela-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2457466/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 4 de noviembre de 2013. Juez: Ossola Federico Alejandro. Pro Secretaria: Prini De Mollecker Marcela Elizabeth Marysol.  
5 días – 30247- 3/12/2013- \$ 179

Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBONELL ANGELA en los autos caratulados "CARBONELL, ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2495675/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, trece (13) de noviembre de 2013. Fdo.: Benítez de Baigorri, Gabriela María, Juez - Salort De Orchansky, Gabriela Judith, Prosecretario.  
5 días – 30171- 3/12/2013- \$ 175,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 20° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Romelia Margarita Mercado, M.I. 06.048.900, en los autos caratulados "MERCADO, ROMELIA MARGARITA - Declaratoria de Herederos - Expte. 2482524/36", para que dentro de los veinte (20) días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecinueve (19) de noviembre de 2013. Firmado: Viviana Siria Yacir - Juez. Jessica Nadina Lincon - Pro Secretaria.  
5 días – 30175- 3/12/2013- \$ 280

Ciudad de Córdoba. La Sra. Juez de 1ra Inst. y 34° Nominación Civil y Comercial, Dra. Valeria Alejandra Carrasco (Caseros N° 551, Tribunales 1, 2° Piso s/ Caseros, Ciudad de Córdoba), Secretaria de la Dra. Ana Eloisa Montes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLSEN ANTONIO GHIRARDI, en los autos caratulados: "GHIRARDI, OLSEN ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° DE ASIG. 22506989/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 21 de Noviembre de 2013.  
5 días – 30191- 3/12/2013- \$ 210

VILLA MARIA- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dr. Fernando Martín Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OR-

LANDO AGUSTIN ALARCON para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ALARCON ORLANDO AGUSTIN-DECLARATORIA DE HEREDEROS (1506850)". Villa María, 19/11/2013.- Secretaria N° 4 - Dra. Isabel Susana Llamas.  
5 días – 30201- 3/12/2013- \$ 179

El Sr. Juez de 1° Inst. y 14° Nom. C. C. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Jorge Kaplinsky en autos "KAPLINSKY, Jorge - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Declaratoria de Herederos - Expte. 2288579/36", para que dentro de los veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley juicio. Córdoba, 24 de octubre de 2013. Gustavo Ricardo Orgaz, Juez. Nora Cristina Azar, Secretaria.  
5 días – 30207- 3/12/2013- \$ 105

LAS VARILLAS-El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctról., Men. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Irma del Rosario Bertone, L.C. 7.679.347 y Yolanda María Bertone, L.C. 7.675.440 en los autos caratulados: "BERTONE, IRMA DEL ROSARIO- BERTONE, YOLANDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1322642) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 06/11/2013. Fdo: Carolina Musso (Juez) Gabriela Castellani (Prosecretario letrado).  
5 días – 30210- 3/12/2013- \$ 244,50

SAN FRANCISCO - El Juez en lo C. y C. de la 2da. Nom., 3era. Sec. de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCADO, JUAN BENEDICTO en los autos caratulados "MERCADO, JUAN BENEDICTO s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. 1507005) por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. San Francisco, 12 de Noviembre de 2013. Dra. Rosana B. Rossetti de Parussa - SECRETARIA.- Dr. Horacio Enrique Vanzetti - JUEZ.-  
5 días – 30211- 3/12/2013- \$ 183

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com., de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ENRIQUE JOSE RIBOTTA y MARIA MAGDALENA PETITTI, en los autos caratulados: "RIBOTTA, ENRIQUE JOSE Y OTRA DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1527739), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, de Noviembre de 2013. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Carlos Nölter - Prosecretario Letrado.  
5 días – 30215- 3/12/2013- \$ 171,50

VILLA MARÍA- El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civ. Conc. Fam. Ctról. Men. FAI. S. C. de la ciudad de Oliva-Cba., Dr. Fernando FLORES (J/C), cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante doña Rosa Margarita HERRERA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley,

en los autos caratulados: "HERRERA ROSA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" 1407895 -Cuerpo 1.- Secretario: Dr. Víctor NAVELLO. OLIVA, de diciembre de 2013.  
5 días – 30225- 3/12/2013- \$ 146

VILLA DOLORES- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1 era. Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, ha dispuesto notificar, citar y emplazar por el término de veinte días a los herederos y acreedores de ELENA DE LAS NIEVES MORALES, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en los autos caratulados "MORALES ELENA DE LAS NIEVES - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 29 de Octubre de 2013. Fdo. María Leonor Ceballos, Secretaria.  
5 días – 30236- 3/12/2013- \$ 210

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Cba., cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión causante Alcides Carlos CEBALLOS, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CEBALLOS, Alcides Carlos - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2487573/36. Fdo.: Dra. Roberto Lautaro CORNET, Juez. Lucila María HALAC GORDILLO; Sec. Cba, 13de Noviembre de 2.013.  
5 días – 30275- 3/12/2013- \$ 174

SAN FRANCISCO- El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de la ciudad de San Francisco (Cba.) en los autos caratulados "BERTOLINO TOMAS SERGIO JOSE - Declaratoria de herederos-" (Expte. N° 1601975) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Tomás Sergio José Bertolino, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los referidos autos bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 13 de noviembre de 2013.  
5 días – 30226- 3/12/2013- \$ 140

San Francisco- El Señor Juez de 1° Inst. 3° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CELIBARA, NERINA O DELIA NERINA CELIBARA, en autos caratulados "CELIBARA, NERINA O DELIA NERINA CELIBARA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, (Expediente N° 1587090, año 2013, Sec. 6) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, de noviembre de 2013. Fdo. Dr. Horacio Enrique VANZETTI, Juez. Dra. María Graciela BUSSANO de RAVERA, Secretaria.  
5 días – 30227- 3/12/2013- \$ 245

SAN FRANCISCO- El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaria número Seis, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Odila Santina De Biasio, para que en el término de veintidías comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DE BIASIO, ODILA SANTINA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N°

1592792), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, de Noviembre del año 2013.  
5 días – 30228- 3/12/2013- \$ 140

SAN FRANCISCO- El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CLARA CAROLINA POMBA y ANTONIO LEANDRO PERETTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: "POMBA CLARA CAROLINA Y PERETTI ANTONIO LEANDRO - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 13 de Noviembre de 2013. SECRETARIA: Silvia Raquel Lavarda.  
5 días – 30229- 3/12/2013- \$ 175

SAN FRANCISCO- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. y C. de esta ciudad de San Francisco, Prov. de Cba, Dr. Víctor H. Peiretti, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL EDUARDO BRACHETTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BRACHETTI, MIGUEL EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 11 de Noviembre de 2013- Dra. Silvia Raquel Lavarda.- Secretaria.  
5 días – 30230- 3/12/2013- \$ 140

MORTEROS- El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., de Conc., Flia., Cont., Men. y Faltas de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "LUJÁN, ALBERTO ALEJANDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1424110, Cuerpo 1, Año 2013), cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Alberto Alejandro Luján, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Oficina, 25 de octubre de 2013.- Dr. José María Herrán Juez.- Gabriela A. Otero, Secretaria.  
5 días – 30231- 3/12/2013- \$ 210

SAN FRANCISCO- El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza por el termino de veinte días4 todos los que se creyeren con derecho a la herencia de BIENVENIDO MORALES para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "Morales Bienvenido-Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1583415, que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaria N° 6, bajo apercibimientos. San Francisco, 12 de Noviembre de 2013.  
5 días – 30232- 3/12/2013- \$ 140

VILLA MARIA- El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Tercera Nominación de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Joaquín GONZALEZ y Filomena BAIMA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "GONZALEZ, JOAQUIN - BAIMA, FILOMENA-Declaratoria de Herederos- EXPEDIENTE N° 1523606-iniciado 01/10/2013-". Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-Juez; Dra. Olga MISKOFF de SALCEDO- Secretaria.  
5 días – 30272- 3/12/2013- \$ 105

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 2° Nom., de la Cdad. de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. a cargo de la Dra. Ravetti de Irco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. NICOLINO, Alberto Felipe, L.E. 6.646.543 en autos caratulados, NICOLINO, ALBERTO FELIPE-DECLARATORIA DE HEREDEROS para que en el término de Veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.,/11/13.

5 días – 30270- 3/12/2013- \$ 160,50

RIO CUARTO- El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com., Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. a cargo de la Dra. RAVEITI DE IRICO, en autos "HIKCH DE CAVALLERIS NELIDA ROSA-Declaratoria de Herederos", Expte. 1351802, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. NELIDA ROSA HIRCH, D.N.I. N° 10.053.534, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of., de NOVIEMBRE de 2013.

5 días – 30269- 3/12/2013- \$ 105

RIO CUARTO- El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 4° Nom., de la Cdad. de Río Cuarto, Dra. Sandra T. de Berteá, Sec. a cargo del Dr. Cossarini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Roque Magnago, LE 6.625.088, en autos caratulados.: MAGNAGO, ROQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1582924, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. /11/ 13.

5 días – 30268- 3/12/2013- \$ 140

El Sr. Juez 1° Inst. y 31° Nom. C y C en autos ACEVEDO Pantaleón Mariano o Acebedo Pantaleón Mariano o ACEVEDO Mariano –DECL. HEREDEROS (E. 2402573/36) cita y emplaza a los herederos y acreedores de ACEVEDO Pantaleón Mariano o Acebedo Pantaleón Mariano o ACEVEDO Mariano y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Mayo de 2013. Fdo. Dres. Novak, Juez- Weinholt, Secretaria.

5 días – 30266- 3/12/2013- \$ 147

EDICTO CITATORIO EN LA DECLARATORIA DE HEREDEROS DE García Juan (Juzg. Civ. y Com. de 15a Nominación). El Juzg. Civ. y Com. de 15° Nom. de Cba., a cargo de la Dra. González de Robledo Claudia M., Secretaria de la Dra. Ledesma, comunica que en ese Tribunal y Sec. tramitan los autos: "García Juan Francisco-Declaratoria de Herederos. Exp. N° 2472315/36", donde se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. (Proveído de fecha 7 de Noviembre de 2013).

5 días – 30267- 3/12/2013- \$ 171

El Señor Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cristina Irene Fioramonti. En autos caratulados: Fioramonti Cristina Irene-Declaratoria de Herederos Exp.

N° 2457744/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de setiembre de 2013 Secretaria; Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Clara María Cordeiro.

5 días – 30250- 3/12/2013- \$ 167

El Señor Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Langge Norberto José Jesús. En autos caratulados: Langge Norberto José Jesús -Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2400061/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de octubre de 2013. Juez: Garzón Molina Rafael –Pro Secretaria Montañana Verónica Alejandra.

5 días – 30251- 3/12/2013- \$ 171

El Señor Juez de 1° Instancia y 45° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Zarate Ireneo Alejandro. En autos caratulados: Zarate Ireneo Alejandro -Declaratoria de Herederos Exp. N° 2416450/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27 de mayo de 2013. Juez: Héctor D. Suárez-Prosecretario: Belvedere Elizabeth.

5 días – 30252- 3/12/2013- \$ 161,50

El Señor Juez de 1° Inst. y 8° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Menardi Orlando Francisco. En autos caratulados Menardi Orlando Francisco -Declaratoria de Herederos Exp. N° 2491818/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13 de noviembre de 2013. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo - Secretaria Singer Berrotaran De Martínez María Adelina.

5 días – 30253- 3/12/2013- \$ 176

BELL VILLE- El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA FAGUAGA DNI 7.554.998 en autos FAGUAGA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 1506241 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- B. Ville, 20/11/2013. Víctor M. Cemborain-Juez, Liliana M. de Saule-Sec..

5 días – 30254- 3/12/2013- \$ 105

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Com. 12° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados " TOLOZA NILDA PASCUALA -CEJAS MIGUELINA -Declaratoria de Herederos -Exp. 843813/36," cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOLOZA JUAN ADOLFO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento. Fdo. Dr. Ortiz Héctor Gustavo- Juez- Dra. Romero María Alejandra-Secretaria. Córdoba, 29 de Agosto de 2013.

5 días – 30255- 3/12/2013- \$ 175

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38 Nom. C. y C., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PÍA ALBA PEDERNERA-DIEGO MIGUEL NAVARRO En autos PEDERNERA PIA ALBA- NAVARRO DIEGO MIGUEL DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2497356/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 14/11/2013. Dr. Arturo R. Gómez (Sec.).

5 días – 30256- 3/12/2013- \$ 140

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SGRO, SANTINA CATALINA en autos: Sgro, Santina Catalina -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1522056), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario. Marcos Juárez, 31/03/2008.

5 días -30031- 2/12/2013- \$ 167,50

MARCOS JUAREZ- El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de las causantes "CANTONI, ALDO LUIS- Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1512797)" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (16-10-13). Dr. José María TONELLI- Juez - Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE-Secretaria.

5 días -30032- 2/12/2013- \$ 107,50

MARCOS JUÁREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en los caratulados "GONZALEZ HERMOGENES BENJAMIN -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1512696), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. HERMOGENES BENJAMIN GONZALEZ, para que en el término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José María Tonelli -JUEZ- Dra. María José Gutiérrez Bustamante -SECRETARIA.

5 días -30033- 2/12/2013- \$ 235

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ, HERMOCINDA Z. o HERMOCINDA ZULEMA o HERMOCINDA o ZULEMA HERMOCINDA y LAURENO o LAUREANO DIAZ en autos: Gomez, Hermocinda Z. o Hermocinda Zulema o Hermocinda o Zulema Hermocinda y Laureno o Lureano Diaz.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1405556), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez

Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario.-Marcos Juárez, 07/10/2013.

5 días -30035- 2/12/2013- \$ 264

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANSILLA, DIP en los autos: Mansilla, Dip-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1422608), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, Pro Secretaria. Marcos Juárez, 06/09/2013.

5 días -30018- 2/12/2013- \$ 175

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de COSTANTINI, ALEJANDRO SEBASTIAN en autos: Costantini, Alejandro Sebastian.- Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1490182), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario.-Marcos Juárez, 07/10/2013.

5 días -30019- 2/12/2013- \$ 197,50

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MEDEI, ELVIO BERNARDO en autos: Medei, Elvio Bernardo -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1490306), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario.-Marcos Juárez, 07/10/2013.

5 días -30020- 2/12/2013- \$ 187

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. C. C. C. y F. Marcos Juárez, Dr. José M. Tonelli, en autos: JAIME, Víctor Mario y María Esther o Ester GOMEZ -Declaratoria de Herederos- N° 1496954, cita y emplaza a herederos y acreedores de los extintos Víctor Mario ó Mario Jaime y María Esther o María Ester o María E. o Ester Gómez, por el término de 20 días bajo apercibimientos de ley. Dra. María I. Gutiérrez Bustamante-Secretaria.- Oficina, 11 de noviembre de 2013.

5 días -30021- 2/12/2013- \$ 125

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUANI, ALICIA MARIA en los autos: Ruani, Alicia María -Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1421307), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,. comparezcan a

estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, Pro Secretaria. Marcos Juárez, 22/10/2013.

5 días -30024- 2/12/2013- \$ 181,50

CORRAL DE BUSTOS- El Sr. Juez del Juzg. Civil, Com., Concil., Flia., Control, Menores y Faltas de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de AUDISIO, ANA MARIA Y BELTRAN, OMAR TORIBIO en los autos: Audisio, Ana María y Beltran, Omar Toribio- Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 765235), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. Claudia Daniel Gómez, Juez Dra. Valeria Soledad Chicco de Somoza, Pro Secretaria Letrada. Marcos Juárez, 12/12/2012.

5 días -30025- 2/12/2013- \$ 214

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VERCELLONE, LORENZO en los autos: Vercellone, Lorenzo -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1441925), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, Pro Secretaria. Marcos Juárez, 13/09/2013.

5 días -30026- 2/12/2013- \$ 181,50

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZAVALA, GERMAN RAUL en los autos: "Zavala, Germán Raúl -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1479277), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 18/10/2013.

5 días -30027- 2/12/2013- \$ 179

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIDORET, CARLOS CLETO en autos: Vidoret, Carlos Cleto -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1497397), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario. Marcos Juárez, 30/10/2013.

5 días -30028- 2/12/2013- \$ 187,50

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante "Amelio Luis SIMONIN" en autos: Simonin, Amelio Luis -Declaratoria de Herederos. Expte. N° 1514479, para que dentro del término de

veinte días comparezcan a JUICIO, bajo apercibimiento. Marcos Juárez, 16 de Octubre de 2013. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez)- Dra. María José Gutiérrez Bustamante (Secretaria).

5 días -30029- 2/12/2013- \$ 147,50

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. 2da. Nom., en lo C. C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a bienes de los causantes TRAVERSI Eduardo - LAMBERTUCCI O LAMBERTUCI Elena - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1491692), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (22-10-2013). Dr. Domingo VALGAÑÓN - Juez - Dra. Romina Soledad SANCHEZ TORASSA - Pro Secretaria Letrada.

5 días -30030- 2/12/2013- \$ 122,50

COSQUIN- La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DEL VALLE LOZA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LOZA MARIA DEL VALLE -DECLARATORIA. DE HEREDEROS." Expte. N° 1487928.- Cosquín, 7 de Noviembre de 2013.

5 días - 30069- 2/12/2013- \$ 116

VILLA MARIA- El Sr. Juez la Inst. 4a Nom. Civil, Com. y Flia. Sec. N° 8, en autos "HERNANDEZ, AVELINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. 1449301, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. Avelina María Hernández, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, 19 de Noviembre de 2013. Dra. Mirna Contemo de Santa Cruz, Sec. - Dr. Alberto R. Domenech, Juez.

5 días- 30097- 2/12/2013- \$ 150

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30° Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oscar Eduardo OMEGA en autos caratulados OMEGA, OSCAR EDUARDO -Declaratoria de herederos Expte 2483591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba 8 de Noviembre de 2013 Juez Ossola Federico Alejandro Pro Sec. Sappia María Soledad.

5 días- 30114- 2/12/2013- \$ 142

SAN FRANCISCO- El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo PEIRETTI, cita y emplaza a comparecer a los herederos y acreedores y a todos los que se crean con derecho a la herencia de doña DORA ROSA VASCHEITTO en los autos VASCHEITTO, DORA ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTTE N° 1604248", por el término de veinte (20) días y bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 14 de noviembre de 2013.- Dra. Silvia R. LAVARDA - Secretaria.

5 días- 30004- 2/12/2013- \$ 145

VILLA DOLORES- Orden Juz. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ., Com., y Conc. de Va. Dolores, Sec. N° 1 (Dra. Heredia), CITA y EMPLAZA a los

herederos y acreedores de 105 causantes, Bonifacio Santiago o Santiago Bonifacio o Bonifacio o Santiago ALANIZ y Deyfilia o Delfiria Seferina o Ceferina Deifidia o Seferina Delfiria o Ceferina Delfilia o Seferina Delfiria o Seferina Deyfilia BENGOLEA o VENGOLEA, para que en el plazo de veinte días comparezcan y tomen participación, en estos autos: "ALANIZ, Bonifacio Santiago Y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 1378105), bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, oficina, 20 de septiembre de 2013.- Fdo.: Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

5 días- 30047- 2/12/2013- \$ 234

ALTA GRACIA- La Sra. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. FRANCISCO JULIO HUBERTO BUSTOS e ISECIDA DE JESUS GOMEZ, en los autos caratulados "FRANCISCO JULIO HUBERTO BUSTOS y GOMEZ, ISECIDA DE JESUS -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTTE N° 1352141", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Alta Gracia 13.11.2013.Fdo. VIGILANTI, Graciela María- Juez; GONZALEZ Gabriela - Pro Secretaria.

5 días- 30051- 2/12/2013- \$ 210

VILLA MARIA- Juez Civil y Com. 1° Instancia, IV Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Alberto Ramiro Domenech, Sec. Nro. 8, Dra. Mirna Contemo de Santa Cruz, cita y emplaza herederos y acreedores del causante, ECHEVERRIA ERNESTO JOSE (MI NRO. 11.485.152) en autos "ECHEVERRIA ERNESTO JOSE -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 1595832-", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.

5 días- 30054- 2/12/2013- \$ 140

VILLA MARIA- Juez Civil y Com. 1° Instancia, III Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Augusto Gabriel Cammisa, Sec. Nro. 6, Dra. Norma Weihmuller, cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, CHIALVO DOMINGA JOSEFA (MI NRO. 2.480.136) en autos "CHIALVO DOMINGA JOSEFA DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nro. 1566862", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.

5 días- 30053- 2/12/2013- \$ 140

DEAN FUNES- El Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de Deán Funes, Sec. 1, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de Grabovi, Jorge Ernesto, en autos "Grabovi, Jorge Ernesto - Declaratoria de Herederos, Expte N° 1468977", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Emma Mercado. Juez. Libertad V. Domínguez de Gómez, Sec..

5 días- 30075- 2/12/2013- \$ 105

ALTA GRACIA- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Pcia Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENZO DOMINGO OSVALDO, en estos autos caratulados "BENZO DOMINGO OSVALDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N°

1510788", para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 13/11/2013. Fdo: Dra. Vigilanti Graciela María- Juez.- Dra. González María Gabriela - Pro Secretaria Letrada.

5 días- 30074- 2/12/2013- \$ 209

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 3ra. Nom. C. C. C. de Bell Ville, Secretaría N° 5, en autos Morales Roberto- Declaratoria de Herederos- Expte 1582723, cita y emplaza él los herederos y acreedores de los causante para que en el término ele veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville 2013. Fdo. Dr. Abad. Damian Esteban -Juez; Ramiro Gonzalo Repello, Secretario.

5 días- 30073- 2/12/2013- \$ 115

La Sra. Jueza de 22° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión al fallecimiento del SR. CARLOS BARRIOS, en los autos caratulados: "BARRIOS, CARLOS -DECL. DE HERED." EXPTTE 2452990/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 21/10/2013.- Fdo: Asrin, Patricia V, Juez - Monay De Lattanzi, Elba H, Sec..

5 días- 30072- 2/12/2013- \$ 145

SAN FRANCISCO- El Sr. Juez de 1a Inst. y 3a Nom. en lo C. y C. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Sec. N° 6 a cargo de la Dra. María G. Bussano de Ravera, en los autos caratulados: "FELIPPA, SEVILLA TERESA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 15955069), cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de doña Sevilla Teresa Felippa para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley. San Francisco, Noviembre 06 de 2013. Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.

5 días- 30071- 2/12/2013- \$ 155

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELSA JULIA PARAMO MARTINEZ en " los autos" caratulados "Paramo Martínez Elsa Julia-Testamentario" (Exp. N° 23899763/36) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes quedados al fallecimiento de la causante por el término de veinte días siguientes a la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de agosto de 2013. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo. Juez. Dra. María Guadalupe Mora De López. Pro Secretaria Letrada.

5 días- 30070- 2/12/2013- \$ 190

RIOTERCERO-El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. de Río III, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANTONIO EUGLOGIO MINARDI ó ANTONIO EULOGIO MINARDI D.N.I. N° 6.573.246 en autos MINARDI ANTONIO EUGLOGIO O ANTONIO EULOGIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1421823, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río III, 31/07/2013. Juez: Jorge David Torres - Sec.: Susana A. Piñan.

5 días- 30068- 2/12/2013- \$ 180

El Sr. Juez de 1a Inst. y 44a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de USAI MATEO En autos caratulados USAI MATEO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2440777/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Octubre de 2013. Sec.: Dra. María Inés López Peña - Juez: Dra. Alicia Mira.

5 días - 30065- 2/12/2013- \$ 145

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELICIAAURORA SPACCESI en autos caratulados SPACCESI DELICIAAURORA - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2331364/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Noviembre de 2013. Pro Sec.: Dra. Ovejero María Victoria - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días - 30064- 2/12/2013- \$ 173

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIPE JUAN SEIA y ROSA ISOLINA TASCA En autos caratulados SEIA FELIPE JUAN - TASCA ROSA ISOLINA- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2472.133/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Noviembre de 2013. Sec.: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Gabriela Benítez (P. A.T.).

5 días - 30063- 2/12/2013- \$ 185

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS RAMON RIVERO D.N.I. N° 6.507.367 en autos caratulados RIVERO LUIS RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2424056/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12 de Noviembre de 2013. Pro Sec.: Dra. Garrido Alejandra Fátima - Juez: Laferriere, Guillermo César (PAT).

5 días - 30062- 2/12/2013- \$ 170

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PLOMER FRANCISCA En autos caratulados PLOMER FRANCISCA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2495678/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15 de Noviembre de 2013. Pro Sec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días - 30061- 2/12/2013- \$ 165

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Inst. y 46° Nom de Córdoba, en autos PESCE LUIS OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2458178/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PESCE LUIS OSCAR para que en el termino de los de veinte días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: María Elena Olariaga de MASUELLI, Sec: Jorge Alfredo AREVALO. Cba., 30/10/2013.

5 días - 30060- 2/12/2013- \$ 137

BELL VILLE- El Sr. Juez de 1° Inst. 3° Nom. C. C. C. y F. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damien E. ABAD, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Jorge Ariel GUEVARA, para que en el término de (20) veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados N° 1488513 - GUEVARA JORGE ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Oficina 13 de Noviembre de 2013. Dr. ABAD, Damian Esteban - Juez - Dra. BAEZA, Mara Cristina - Pro Secretaria.

5 días - 30059- 2/12/2013- \$ 160

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 36° Nom. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ACOLTI MIGUEL ANTONIO Y DIASCENZO INES FRANCISCA en autos ACOLTI Miguel Antonio - DIASCENZO Inés Francisca - Declaratoria de Herederos- Expte. 2425722/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2013 - Juez: Dra. Lines, Sylvia Elena - Sec.: Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad.

5 días - 30058- 2/12/2013- \$ 174

COSQUIN. La Sra. Juez Dra. Cristina COSTE DE HERRERO, del Juzgado en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "ROMEO DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1519196, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos ut supra mencionados. Cosquín de 17 de Octubre 2013.-Dra. Nora Palladino - Secretaria.

5 días - 30120- 2/12/2013- \$ 175

EXPEDIENTE: 1527701 - BENITEZ LUIS MARCELO y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS VILLA DOLORES- El Sr. Juez de 1era Inst. 1era. Nom. en lo Civil, Comercial y Conc., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS MARCELO BENITEZ, ALDO BENITEZ y Felisa del Rosario ó Felisa, BENITE ó BENITES ó BENITEZ en autos caratulados: "BENITEZ LUIS MARCELO y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Exped. 1527701, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 01/11/2013. -Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez-Dra. Cecilia Heredia de Olmedo- Secretaria.

5 días - 30132- 2/12/2013- \$ 175

RIO CUARTO- El Sr. Juez del 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 3ra. Nom., Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Escudero Víctorio L. E. 2.950.095, en estos caratulados: ESCUDERO VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. Guadagna- Juez. Río Cuarto, 8 de Noviembre de 2.013.

5 días - 30147- 2/12/2013- \$ 175

Sr. Juez en lo C. C. FAM. 1° Inst. 2° Nom., Dra. Rita Fraire de BARBERO, en autos: OLIVEDA, JOAQUIN IPOLITO-Declaratoria de Herederos- 1463904, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por Joaquín Ipolito Oliveda D.N.I. N° 6.636.282, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

5 días - 30146- 2/12/2013- \$ 140

RIO CUARTO- La Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 2da. Nom., Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 3, Dra. Anabel Mercado Valdez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sr. Jorge Lorenzo Elorza, DNI 6.621.054, en autos caratulados: ELORZA, Jorge Lorenzo -Dec. de Herederos- Expte. N° 1563793, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 6/11/2013. Anabel Valdez Mercado, Secretaria Letrada.

5 días - 30145- 2/12/2013- \$ 140

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Instancia 1era. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "VOGHERA, Ángel - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1511038) iniciado el día 20/09/2013, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "VOGHERA, ANGEL" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 16 de Octubre de 2.013.- Dr. José María TONELLI (Juez), Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE (Secretaria).

5 días - 30038- 2/12/2013- \$ 165

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Instancia 2da. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "VIVAS, Mario Ramón y Otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1464686) iniciado el día 14/08/2013, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes "MARIO RAMÓN VIVAS Y NORMA LUCIA ALBERTO" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 24 de septiembre de 2.013.- Dr. Domingo Enrique VALGAÑON (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).

5 días - 30039- 2/12/2013- \$ 188

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIORDANO, SEBASTIAN MANUEL en autos: Giordano, Sebastián Manuel -Declaratoria de

Herederos (Expte. N° 1399454), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario. Marcos Juárez, 01/08/2013.

5 días - 30040- 2/12/2013- \$ 191

El Señor Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gordillo Martha Elisa En autos caratulados: Gordillo Martha Elisa - Declaratoria de Herederos Exp. N° 2497970/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de noviembre de 2013. Secretaria: Villalba Aquiles Julio Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 30095- 2/12/2013- \$ 160

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 51° Nom. Civ. y Com. en autos "AHUMADA, Pedro Eloy - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2473620/36) cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PEDRO ELOY AHUMADA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 4/11/2013. Juez: Dr. Alberto MAYDA. Secret: Dr. H. FOURNIER.

5 días - 30099- 2/12/2013- \$ 140

El Sr. Juez de 1° Inst. y de 2° Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sánchez Antonia del Valle en Autos Caratulados "Sánchez Antonia del Valle Declaratoria de herederos Expte 2496291/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/11/2013 Fdo. Germán Almeida, Juez. Wermouth de Montserrat Silvia, Secretaria.

5 días - 30101- 2/12/2013- \$ 120

El Señor Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roberto Cesar Álvarez. En autos caratulados: Álvarez Roberto César-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2397540/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de junio de 2013. Juez: Héctor Gustavo Ortiz- Secretaria: María Alejandra Romero.

5 días - 30102- 2/12/2013- \$ 160

DEAN FUNES- El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. -Sec. 2- Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hugo Aldo Arce. En autos caratulados: Arce Gladys Lucía-Declaratoria de Herederos Exp. N° 1492239 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dean Funes 13/11/2013 Secretaria María Elvira Casal -Juez: Emma Mercado De Nieto.

5 días - 30103- 2/12/2013- \$ 176

ALTA GRACIA- El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. -Sec. 4-Alta

Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Liendo Francisco y Bengolea Juana Del Carmen. En autos caratulados: Liendo Francisco-Bengolea Juana Del Carmen -Declaratoria de Herederos Exp. N° 1246426 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 11 de noviembre de 2013 Prosecretario Sánchez Sergio Enrique Juez: Graciela Cerini.

5 días – 30107- 2/12/2013- \$ 213

El Señor Juez de 1° Inst. y 8° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Krilich Fortunato Lenin En autos caratulados: Krilich Fortunato Lenin-Declaratoria de Herederos-Exp. N° 2431633/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de agosto de 2013. Juez Rubiolo Fernano Eduardo Pro Secretaria: Vera Barros Eloisa.

5 días – 30108- 2/12/2013- \$ 161

El Señor Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Escalante María Ester Del Valle y Bustamante Héctor Fernando. En autos caratulados Escalante María Ester - Bustamante Héctor Fernando-Declaratoria de Herederos Exp. N° 2494879/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de Noviembre de 2013. Juez: González De Robledo Laura Mariela -Secretaria: Ledesma Viviana Graciela.

5 días – 30109- 2/12/2013- \$ 202

CRUZ DELEJE - El Sr. Juez de 1ra. Instancia, Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL MARIO MORENO, en autos caratulados "EXPT: 1524984 - MORENO MIGUEL MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje, 14/11/2013. Fdo.: Dra. Ana Rosa Zeller, Juez - Dr. Esteban Raúl Angulo, Secretario.

5 días – 30110- 2/12/2013- \$ 140

RIO TERCERO- El Sr. Juez Civ. Com. y Flia. 2° Nom. Sec. 3 Río Tercero, en autos caratulados "SCHREINER ELVIRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (1232999)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA SCHREINER y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en plazo de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley. Of., 21/08/2013. Fdo Dr. Macagno Ariel Alejandro Germán -Juez- Edgardo R. Battagliero-Secretario.

5 días – 30113- 2/12/2013- \$ 113

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PICLU, YOLANDA ANTONIA Y MANDRINI, GUSTAVO RAÚL en autos: Piclu, Yolanda Antonia y Mandrini, Gustavo Raúl.-Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1194444), para que en

el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr. José María Tonelli, Juez Dra. María José Gutiérrez Bustamante, Secretario. Marcos Juárez, 07/10/2013.

5 días – 30036- 2/12/2013- \$ 212,50

MARCOS JUAREZ- El Sr. Juez de 1° Instancia 2 da. Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "PROSPERI, Lucia -Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1464499) iniciado el día 14/08/2013, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "PROSPERI, LUCIA" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, conforme fuere ordenado en decreto de fecha 18 de Octubre de 2.013. Dr. Domingo Enrique VALGAÑON (Juez), Dra. María de los Ángeles RABANAL (Secretaria).

5 días – 30037- 2/12/2013- \$ 168

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DEMARCHI RAMON DANIEL en autos caratulados DEMARCHI RAMON DANIEL - Declaratoria de Herederos- Expte. 2480665/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/10/2013. Juez: Benítez De Baigorri, Gabriela María – Pro Sec.: Salart De Orchansky, Gabriela Judith.

5 días – 30067- 2/12/2013- \$ 145

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SALGADO JUANA POLONIA En autos caratulados: VILLALBA MARIANO GUILLERMO - SALGADO JUANA POLONIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1313140/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22 de Octubre de 2013. Pro Sec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 30066- 2/12/2013- \$ 180

RIO CUARTO-El señor Juez del 1ra Inst. y 7ma Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. N° 13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERALTA José Roberto (LE N° 6.609.292), en autos caratulados: "Peralta José Roberto -Declaratoria de Herederos" (Expte. 1528141) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de noviembre de 2013.

5 días – 30144- 2/12/2013- \$ 175

RIO CUARTO- El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, en los autos caratulados: BOLLA JOSE RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-. (Expte. 387837), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Bolla, José Ricardo, DNI. N° 6.648.671, para que en el término de veinte días a partir de la

última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 31 de Octubre de 2013.-

5 días – 30143- 2/12/2013- \$ 210

En los autos caratulados "ANDRADA, Miguel Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" que tramitan por ante el Juzg. en lo Civ. y Com. de 2da. Nom. de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ANDRADA, Miguel Ángel (LE N° 6.615.478) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Silvana Ravetti de Irico - SECRETARIA. RIO CUARTO, 7/11/2013.

5 días – 30142- 2/12/2013- \$ 140

RIO CUARTO- El Sr. Juez de 1A. Inst. y 1A. Nom. en lo C. C. y de Fam. Sec. 1, Río Cuarto, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Clementina BERDU, L.C. 7.787,539, en los autos caratulados: BERDU, Clementina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1560999, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de noviembre 2013. FDO: PERALTA, José Antonio - Juez de 1ra. Inst. - PAVON, Mariana Andrea - Secretaria Juzgado 1ra. Inst..

5 días – 30141- 2/12/2013- \$ 175

MARCOS JUAREZ- El Señor Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo C. C. C y F. de Marcos Juárez, en autos "TENAGLIA Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1277663) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "TENAGLIA, ANTONIO" para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ms Juárez, 18/11/2013 Dr. Domingo E. VALGAÑON - Juez; Dra. María de los A. RABANAL - Secretaria.

5 días – 30154- 2/12/2013- \$ 113

MARCOS JUAREZ- El Señor Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez, en autos GASSMANN, MIRTA IDA - DEC. DE HEREDEROS (Expte. 1529170) cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante "GASSMANN, MIRTA IDA" para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ms Juárez, 07/11/2013. Dr. Domingo E. VALGAÑON-Juez; Dra. Romina Soledad SANCHEZ TORASSA-Pro Secretaria Letrada.

5 días – 30155- 2/12/2013- \$ 119

RIO CUARTO- El Juzgado Civ. y Com. de 6° Nom. de Río Cuarto Sec. N° 12, en autos: "COLLOSA Alfredo, MILLOCH María y COLLOSA Alfredo Valentín -Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1302441, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. ALFREDO COLLOSA L.E. N° 2.944.173, MARIA MILLOCH D.N.I. N°: 93.674.785 y ALFREDO VALENTIN COLLOSA M.1. N° 6.647.081 para que

dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 4-11-2013.

5 días – 30166- 2/12/2013- \$ 175

RIO CUARTO- El Juzgado Civ. y Com. de 7° Nom. de Río Cuarto Sec. N° 13, en autos: "SALVANO, Víctor Hugo - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1523565, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. VICTOR HUGO SALVANO D.N.I. N° 6.655.861 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley 14-11-2013

5 días – 30167- 2/12/2013- \$ 105

El Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Sosa Lorenzo Del Carmen u Martínez Mercedes Victoria. En autos caratulados: Sosa Lorenzo del Carmen-Martínez Mercedes Victoria- Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2463039/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 8 de noviembre de 2013. Juez: Héctor D. Suárez- Secretario: Carlos Bergero.

5 días – 30096- 2/12/2013- \$ 186,60

El Sr. Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLSEN ANTONIO GHIRARDI LE 3.462.113, a comparecer en autos: "GHIRARDI, OLSEN ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPT N° 2507484/36)", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21 de Noviembre de 2013. Dra.- Gabriela Benítez- Juez, Dra. Barraco De Rodríguez Crespo, María Cristina.-Secretaria.

5 días – 30357 – 2/12/2013 - \$ 370

El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AQUILINO CANDELA en autos caratulados Candela Aquilino – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 1964277/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de octubre de 2013. Prosec. Díaz Comejo, María Soledad – Juez: Dr. Lucero, Héctor Enrique.

5 días – 29923 – 2/12/2013 - \$ 160.-

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Instancia y 5° Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en autos "Bressan, Félix Roberto – Declaratoria de Herederos", Expte. 1488651, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de FELIX ROBERTO BRESSAN, LE. 2.964.222, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 06 de Noviembre de 2013.

5 días – 30139 – 2/12/2013 - \$ 105.-

## CITACIONES

VILLA DOLORES. Orden Juez 1ª Inst. 1ª Nom. CCC Va Dolores, Sec. N° 2, autos: "BERGALLA, Ma. Alejandra c/ Suc. Pura Beneranda o Pura Veneranda Maroglio de Tomaselli y Ots. -

ORDINARIO (Escrituración)" (Expte. N° 1587297) cita y emplaza a sucesores de Pura Beneranda o Pura Veneranda Maroglio de Tomaselli, de José María Silverio Murúa y de Rafael Argentino Andino para que en término de veinte días comparezcan a autos, bajo apercibimientos de ley.- Va. Dolores, 01 de 11 de 2013.- Ma. Leonor Ceballos, Secretaria.  
5 días - 30720 - 5/12/2013 - \$ 145

Se hace saber a JUAN CARLOS MOLINA, que en los autos caratulados "González, Alicia María y otros c/ Molina, Luis Félix y otros - ordinario - escrituración - Expediente N° 2160609/36, que se tramitan por ante este Juzg 1º Inst Civ Com 50º Nom - Sec, sito en calle Caseros N° 551 P.B. pasillo Arturo M Bas esquina Caseros - Cba se lo cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía, Fdo, Benítez De Baigorri, Gabriela María (Juez de 1º Inst) - Ovejero, María Victoria (Prosecretario Letrado).-  
5 días - 30686 - 5/12/2013 - \$ 158

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia Dra. BENTANCOURT Fernanda, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. VALDEZ MERCADO Anabel, en autos caratulados "DURAN, JUAN BAUTISTA C/ GARCIA, FRANCISCO y OTROS S/ DEMANDA DE ESCRITURACION" (Expte. N° 1258537), cítese y emplácese a sucesores y/ o herederos de los Sres. GARCIA Francisco L.E: 2.955.026; GARCIA LOPEZ Diego C.I: 7.785.953; GARCIA LOPEZ Encarnación, para que en el término de veinte (20) días, a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley.- Río Cuarto, 06 de Noviembre de 2013.- Fdo.: Dra. Fernanda BENTANCOURT (SECRETARIA).- (JUEZ) Dra. Anabel VALDEZ MERCADO (SECRETARIA).  
5 días - 30718 - 5/12/2013 - \$ 267,50

CRUZ DEL EJE, 17109/2013.- EXPEDIENTE: 1439187. CORDOBA BURSATIL SA C/ DORADO, HORACIO RAUL Y OTROS - EJECUTIVO. Téngase presente lo manifestado. Agréguese. Atento constancias de autos: cítese y emplácese por edictos a los herederos de la Sra. Maria Esther Pacha, para que en el término de Veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a esta derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 165 del C.P.C.). Oficiése al Registro de Juicios Universales. Notifíquese.  
5 días - 30652 - 5/12/2013 - \$ 130

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados "ROBLEDO MAURA AZUL C/SUCESORES DEL DR. SANCHEZ MAURO GASTON - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO (SAC 1461258)", de conformidad al proveído de fecha 29/10/2013 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. Mauro Gaston Sanchez a comparecer a estar a derecho y a la audiencia del art. 60 de la ley 7676, en forma personal y con patrocinio letrado, para tratar la demanda de filiación post mortem, el día 18 de Diciembre de 2013 a las 09:30 hs., con quince minutos de tolerancia y bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Silvia Morcillo Juez. Dra. María Leticia Walczak, secretaria. Of. 18/11/2013.  
5 días - 30678 - 5/12/2013 - \$ 245

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Río Tercero,

Dr. Jorge David TORRES, en estos autos caratulados "REMERSARO PABLO ALEJANDRO C/ MONTICELLI, ALBERTO EXEQUIEL Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO", cita y emplaza a los sucesores de Alberto Exequiel MONTICELLI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo.: Dra.: HILDA MARIELA LUDUEÑA - PROSECRETARIA LETRADA; Fdo.: Dr. Jorge David TORRES - JUEZ.- Río Tercero, octubre de 2013.-  
5 días - 30323 - 4/12/2013 - \$ 309

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, Secretaria a cargo de la Dra. María Cristina Barraca De Rodríguez Crespo, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO SA C/MUÑOZ, JOSE EUGENIO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2453071), ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de noviembre de 2013. Cítese y emplácese a los herederos a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. en B.O y en el diario de mayor circulación del últimos domicilio del causante".- Fdo: Dra. Gabriela María Benítez De Baigorri, Juez; Dra. María Cristina Barraca De Rodríguez Crespo, Secretaria.-  
5 días - 30488 - 4/12/2013 - \$ 403

Sr. Juez de 1º Inst. 32º Nom. C. y C., de Cba., cita y emplaza a los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO BISIO, en autos: "NORCOR RANCAGUA COOP UTE C/ FONFARA DE BISIO LIDIA y OTROS - DECLARATIVO - COBRO DE PESOS - EXP. 294345/36" para que dentro del término de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: OSVALDO EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL - JUEZ - PATRICIALICARI DE LEDESMA - SECRETARIA - Cba. 17/9/12.  
5 días - 30485 - 4/12/2013 - \$ 151

Sr. Juez de 1º Inst 32º Nom. C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos de la Sra. LIDIA FONFARA DE BISIO, en autos: "NORCOR RANCAGUA COOP UTE C/ FONFARA DE BISIO LIDIA y OTROS - DECLARATIVO - COBRO DE PESOS - EXP. 294345/36" para que en el término de 20 días que comenzaran a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: OSVALDO EDUARDO PEREYRA ESQUIVEL - JUEZ - FOURNIER GABRIEL - PROSECRETARIO - Cba. 13/5/12.  
5 días - 30484 - 4/12/2013 - \$ 140

VILLA MARIA. 25/09/2012.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Flia de la ciudad de Villa María, Prov de Cba., Dr. Augusto G. Cammisa, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Norma Wehimüller, en los autos caratulados ARAGNO JUAN PABLO Y OTRO C/ SUCESORES DE ROTH, AMALIA - EJECUTIVO - COBRO DE PAGARE N° 720627, cita y emplaza a Sucesores de Amalia Roth DNI 7.583.469, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a

estar a derecho y de remate, y para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquél opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (arts. 546 y 548 del C de P.C.). Fdo. Augusto Gabriel Cammisa - Juez - Pablo Martín Scozzari - Prosecretario Letrado.-  
5 días - 30293 - 3/12/2013 - \$ 263,50

SAN FRANCISCO. La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Cba.), por intermedio de la Dra. Andrea M. Fasano, en autos caratulados: "Municipalidad de Charras c/ Prado, José María y Otros - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 370211), hace saber a los señores José María Prado, Serapia María Aizpiri de Martín, Elida Nilsa Martín, Imelda María Martín, Lydia Teresita Martín y a los herederos de Arnilda Graciela Martín y Néstor Rafael Martín que se han dictado las siguientes resoluciones: "San Francisco, 20/12/2012. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrase expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas... Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti - Juez; Dra. Andrea Fasano - Prosecretaria". "San Francisco, 23/04/2013. ... De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios de fs. 86 con la rectificación de fs. 88/ vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Fasano - Prosecretaria".- San Francisco, 22 de octubre de 2013.- Dra. Andrea Fasano - Prosecretaria Letrada.-  
5 días - 30214 - 3/12/2013 - \$ 455

SAN FRANCISCO. La Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Cba.), por intermedio de la Dra. Andrea M. Fasano, en autos caratulados: "Municipalidad de Charras c/ Bonnetto, Ignacio - Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 370235), hace saber que se han dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 11/10/2011. 1º) Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte y domiciliado... 3º) Admitase. Imprimase el trámite de juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días de vencido el anterior opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución .... Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti - Juez; Dra. Andrea Fasano - Prosecretaria".- San Francisco, 9 de agosto de 2013.- Dra. Andrea Fasano - Prosecretaria Letrada.-  
5 días - 30217 - 3/12/2013 - \$ 350

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ AGUIRRE CEFERINO ALBERTO Y OTRO, EJECUTIVO FISCAL N° 1359169 (Ex 136/11)", que se tramitan ante el Juz 1º Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. María del Mar Martínez (Ex2), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. AGUIRRE CEFERINO ALBERTO y a AGUIRRE MAXIMINO OBDULIO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de

tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.  
5 días - 30506 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ ALVAREZ MANUEL, EJECUTIVO FISCAL N° 708/12", que se tramitan ante el Juz 1º Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. María del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. ALVAREZ MANUEL y a AGUILERA ARGELINA JOSEFA, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.  
5 días - 30507 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ ARAYA GALLEGOS GILBERTO ANGEL, EJECUTIVO FISCAL N° 164/10", que se tramitan ante el Juz 1º Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. María del Mar Martínez (Ex1), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. ARAYA GALLEGOS GILBERTO ANGEL, D.N.I. N° 8.107.621, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.  
5 días - 30508 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ ARGUELLO REYES, EJECUTIVO FISCAL N° 1977/06", que se tramitan ante el Juz 1º Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. María del Mar Martínez (Ex 1), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2º y 5º de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. ARGUELLO REYES, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes



Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30522 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ FERREYRA ESTANISLAO, EJECUTIVO FISCAL N° 2341/12", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. FERREYRA ESTANISLAO ANTONIO, M.I. N° 6.696.100, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30523 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ FERREYRA RAMON NICASIO, EJECUTIVO FISCAL N° 343/11", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. FERREYRA RAMON NICASIO, L.E. N° 6.690.616, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30524 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ FIGUEROA JUAN, EJECUTIVO FISCAL N° 344/11", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. FIGUEROA JUAN, M.I. N° 16.790.463, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30525 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/

GUZMAN JUAN ANGEL RAFAEL, EJECUTIVO FISCAL N° 165/04", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez (Ex2), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado Sr. GUZMAN JUAN ANGEL RAFAEL, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30526 - 3/12/2013 - \$ 210.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1° C. y C. Ana Zeller, Secr de Ejecución Fiscal, en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ GUZMAN JUAN ANGEL RAFAEL, EJECUTIVO FISCAL N° 1223344 (Ex 212/11)" – Decreta: Cruz del Eje, 14/03/2013. ... En su merito cite y emplacese a los herederos de JUAN RAFAEL GUZMAN para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días vencidos los del comparendo opongan excepciones al progreso de la presente acción. Publíquese edictos en el boletín oficial... Fdo. Dr. Rogelio Archilla (Juez) – Maria del Mar Martínez (Prosecretaria) - Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30527 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ MALDONADO LUIS BENICIO, EJECUTIVO FISCAL N° 1183858 (Ex 559/07)", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez (Ex2), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado Sr. MALDONADO LUIS BENICIO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30528 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ MARTINEZ LUIS PEDRO, EJECUTIVO FISCAL N° 1108/09", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez (Ex1), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. MARTINEZ LUIS PEDRO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en

la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30529 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ MOLINAROQUE ARMANDO, EJECUTIVO FISCAL N° 848/12", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado Sr. MOLINAROQUE ARMANDO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30530 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ MONTOYA PASTOR, EJECUTIVO FISCAL N° 560/09", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez (Ex1), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. MONTOYA PASTOR y a sus SUCESORES y/o HEREDEROS, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30531 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ PEREYRA JOSE SUC, EJECUTIVO FISCAL N° 1529385 (Ex 777/09)", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez (Ex1), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado Sr. PEREYRA JOSE, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30532 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ QUINTEROS FRANCISCO JAVIER, EJECUTIVO FISCAL N° 200/12", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado Sr. QUINTEROS FRANCISCO JAVIER, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30533 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ RAPAGNANI LUCIANO, EJECUTIVO FISCAL N° 216/11", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. RAPAGNANI LUCIANO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30534 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ RIESCO RAFAEL, EJECUTIVO FISCAL N° 589/08", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez (Ex1), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado Sr. RIESCO RAFAEL, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADAMIGUELANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30535 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/

RIVADEROGUMERSINDOSUC, EJECUTIVO FISCAL N° 109/12", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado Sr. RIVADERO GUMERSINDO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30536 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ ROCHA DE PEREYRAM, EJECUTIVO FISCAL N° 1565/12", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a la demandada Sra. ROCHA DE PEREYRA MERCEDES, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013

5 días – 30537 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ ROMERO JUANA HIPOLITA, EJECUTIVO FISCAL N° 118/12", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS de la demandada Sra. ROMERO JUANA HIPOLITA, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30538 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ RUSSO ALBERTO, EJECUTIVO FISCAL N° 471/12", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif.

de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. RUSSO ALBERTO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30539 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ TAPIA CRISTINO, EJECUTIVO FISCAL N° 1378174 (Ex 218/10)", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez (Ex2), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado Sr. TAPIA CRISTINO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30540 - 3/12/2013 - \$ 385.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ TORRES WENCESLAO SALVADOR, EJECUTIVO FISCAL N° 676/12", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. TORRES WENCESLAO SALVADOR, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30541 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ VIT ALBERTO ATILIO, EJECUTIVO FISCAL N° 175/10", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez (Ex1), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar al demandado Sr. VIT ALBERTO ATILIO, M.I. N° 14.304.732, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán

excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30542 - 3/12/2013 - \$ 350.-

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ ZAPPINI JUAN CARLOS, EJECUTIVO FISCAL N° 08/05", que se tramitan ante el Juz 1° Inst Of. de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Ana Zeller, Juez, Secret. Dra. Maria del Mar Martínez (Ex2), sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado Sr. ZAPPINI JUAN CARLOS, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, Cruz del Eje, Noviembre del 2013.

5 días – 30557 - 3/12/2013 - \$ 385.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ISAIA ENRIQUE ANGEL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 1012036/36, cita y emplaza al demandado Señor: ISAIA ENRIQUE ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30589 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARCIA, WALTER HORACIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 413754/36, cita y emplaza al demandado Señor: GARCIA WALTER HORACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30590 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ASTRADA, JUSTO HUMBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 430287/36, cita y emplaza al demandado Señor: ASTRADA, JUSTO HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30591 - 3/12/2013 - \$ 210.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GALLARDO, JOSE ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 1093164/36, cita y emplaza al demandado Señor: GALLARDO JOSE ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30592 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARAY RAMON ULADISLAO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 430380/36, cita y emplaza al demandado Señor: GARAY RAMON ULADISLAO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30593 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ COMPANIA ARGENTINA DE SEMILLAS SRL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 1210575/36, cita y emplaza al demandado Señor: COMPANIA ARGENTINA DE SEMILLAS SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongá excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30594 - 3/12/2013 - \$ 280.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, RICARDO DARIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. N° 979896/36, cita y emplaza al demandado Señor: GUTIERREZ RICARDO DARIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el





Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASA PROSPERAR S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 749334/36, cita y emplaza al demandado Señor: CASA PROSPERAR S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30628 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CONFECIONES LEIB SA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 1210075/36, cita y emplaza al demandado Señor: CONFECIONES LEIB SA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30629 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ WARNES INTERNATIONAL S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 738588/36, cita y emplaza al demandado Señor: WARNES INTERNATIONAL S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30630 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROMERO PEDRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 1010418/36, cita y emplaza al demandado Señor: ROMERO PEDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30631 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SAJOUR CESAR HUMBERTO – PRESENTACIÓN

MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 413709/36, cita y emplaza al demandado Señor: SAJOUR CESAR HUMBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30632 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FARIAS, MIGUEL ANGEL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 971428/36, cita y emplaza al demandado Señor: FARIAS MIGUEL ANGEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30633 - 3/12/2013 - \$ 245.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CFS S.A. CONTAINER FREIGHT STATION – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 738604/36, cita y emplaza al demandado Señor: CFS S.A. CONTAINER FREIGHT STATION para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30634 - 3/12/2013 - \$ 280.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERTINETTI, ALFREDO DOMINGO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 1192328/36, cita y emplaza al demandado Señor: BERTINETTI ALFREDO DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30635 - 3/12/2013 - \$ 280.-

La Señora Secretaria Riva Blanca Alejandra, de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 – planta baja, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, LEONARDO EMILIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. Nº 346262/36, cita y emplaza al demandado Señor: GUTIERREZ LEONARDO

EMILIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Asimismo se lo cita de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 30636 - 3/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SIROCHISKY, BORIS -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1584620, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, BORIS SIROCHINSKI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 30431 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JOSE LEPIANI -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1597110, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, JOSÉ LEPIANI para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 30432 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LAUSON, FRANCISCO -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1597206, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor FRANCISCO LAUSON para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 30433 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARNEVALE, RAIDER A. -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1597249, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada RAIDER A. CARNEVALE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días

subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 30434 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GUDIÑO, NORBERTO -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1597311, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, NORBERTO GUDIÑO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 30435 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOQUETE, FRANCISCO -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1598346, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, FRANCISCO BOQUETE para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 30436 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BAS, ARTURO MATEO -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1598342, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada ARTURO MATEO BAS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-

5 días - 30437 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARRANZA, FLORINDA -Ejecutivo-" (Expte. Nº 1598234, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada FLORINDA CARRANZA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.:

Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30438 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ COUCHOUD, FAUSTINO ALBERTO Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1598232, Año 2.008)."Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. FAUSTINO ALBERTO COUCHOUD, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30439 - 2/12/2013 - \$ 280.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ COUCHOUD, FAUSTINO ALBERTO Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1598220, Año 2.007)."Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. FAUSTINO ALBERTO COUCHOUD y ANA LUISA VERGA DE COUCHOUD, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30440 - 2/12/2013 - \$ 280.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HINRICHS, ADOLFO MARTÍN JORGE - Ejecutivo-" (Expte. N° 1598139, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor ADOLFO MARTÍN JORGE HINRICHS para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30441 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GALLARDO, CARMENA. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1597918, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada CARMENA. GALLARDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días

subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30442 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TABORDA PEREYRA, MARIA R. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1190158, Año 2.011).-Cítese y emplácese a la parte demandada, señor MARIA R. TABORDA PEREYRA, a que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30443 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ AGUIRRE, JOSÉ RAMÓN -Ejecutivo-" (Expte. N° 1597337, Año 2.011)."Cítese y emplácese a la parte demandada, JOSÉ RAMÓN AGUIRRE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30444 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GUDIÑO, AGENOR C. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1595097, Año 2.011).-Cítese y emplácese a la parte demandada, AGENOR C. GUDIÑO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30445 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GIORDANO, DODINO B. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1595227, Año 2.011).-Cítese y emplácese a la parte demandada, señor DODINO B. GIORDANO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel

ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30446 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BURMESTER DE SARRIN, ENRIQUETA GUILLERMINA ELSA. -Ejecutivo-" (Expte. N° 601640, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señora ENRIQUETA GUILLERMINA ELSA BURMESTER DE SARRIN, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30447 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BEANO, BAUTISTA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1594340, Año 2.011)."Cítese y emplácese a la parte demandada, BAUTISTA BEANO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30448 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOQUETE, FRANCISCO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1592698, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, FRANCISCO BOQUETE para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30449 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LEON, ENRIQUE -Ejecutivo-" (Expte. N° 1272010, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada ENRIQUE LEON, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo.:

Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30450 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ITURRASPE DE TAGLE, CLARA -Ejecutivo-" (Expte. N° 602738, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada CLARA ITURRASPE DE TAGLE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30451 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LOMANA, FRANCISCO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1592678, Año 2.011)."Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. FRANCISCO LOMANA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30452 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HINRICHS, ADOLFO MARTÍN JORGE Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1594996, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor ADOLFO MARTÍN JORGE HINRICHS y ZULEMA ESTHER CONCEPCION COSTA DE HINRICHS para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra.Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30453 - 2/12/2013 - \$ 280.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BARONETTI, CONSTANCIO. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1584606, Año 2009).- Cítese y emplácese a la parte demandada CONSTANCIO BARONETTI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo.: Dra.Laura Isabel

ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30454 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BOTTA DE BENAVIDEZ, FÁTIMAIRIS.-Ejecutivo-" (Expte. N° 601677, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada FÁTIMA MIRIS BOTTA DE BENAVIDEZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30455 - 2/12/2013 - \$ 245.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr de Ejecución Fiscal (Ex. N°1), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ABUGAUCH RACHID, EJECUTIVO FISCAL N° 1357229 (Ex N° 1126/09)"-Decreta: Cruz del Eje, 29/07/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 3.912,96 al 19/07/2013.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez) – Maria del Mar Martinez (Prosecretario).- Cruz del Eje, Noviembre del 2013.  
3 días – 29981 - 2/12/2013 - \$ 147.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr de Ejecución Fiscal (Ex. N°1), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ABUGAUCH RACHID Y OTRO, EJECUTIVO FISCAL N° 1357254 (Ex N° 1098/09)"-Decreta: Cruz del Eje, 29/07/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 3.912,96 al 19/07/2013.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez) – Maria del Mar Martinez (Prosecretario).- Cruz del Eje, Noviembre del 2013.  
3 días – 29978 - 2/12/2013 - \$ 147.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr de Ejecución Fiscal (Ex. N°2), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ABUGAUCH RACHID, EJECUTIVO FISCAL N° 1359153 (Ex N° 1161/09)"-Decreta: Cruz del Eje, 29/07/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 3.912,96 al 19/07/2013.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez) – Maria del Mar Martinez (Prosecretario).- Cruz del Eje, Noviembre del 2013.  
3 días – 29976 - 2/12/2013 - \$ 147.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr de Ejecución Fiscal (Ex. N°2), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ABUGAUCH RACHID, EJECUTIVO FISCAL N° 1359080 (Ex N° 1133/09)"-Decreta: Cruz del Eje, 29/07/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 3.912,96 al 19/07/2013.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez) – Maria del Mar Martinez (Prosecretario).- Cruz del Eje, Noviembre del 2013.  
3 días – 29977 - 2/12/2013 - \$ 147.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr de Ejecución Fiscal (Ex. N°2), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ABUGAUCH RACHID Y OTROS, EJECUTIVO FISCAL N° 1358507 (Ex N° 1117/09)"-Decreta: Cruz del Eje, 29/07/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 3.912,96 al 19/07/2013.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez) – Maria del Mar Martinez (Prosecretario).- Cruz del Eje, Noviembre del 2013.  
3 días – 29980 - 2/12/2013 - \$ 147.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr de Ejecución Fiscal (Ex. N°2), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ABUGAUCH RACHID Y OTRO, EJECUTIVO FISCAL N° 1357285 (Ex N° 1131/09)"-Decreta: Cruz del Eje, 29/07/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 3.912,96 al 19/07/2013.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez) – Maria del Mar Martinez (Prosecretario).- Cruz del Eje, Noviembre del 2013.  
3 días – 29979 - 2/12/2013 - \$ 147.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BANEGAS, RITA -Ejecutivo-" (Expte. N° 1503881, Año 2.009)." Cítese y emplácese a la parte demandada, RITA BANEGAS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30384 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/

SUC. ZANOSA, VICENTE -Ejecutivo-" (Expte. N° 1324955, Año 2.009).- Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESIÓN VICENTE ZANOSA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30385 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ HEREDIA, FLORENCIO Y OTRO -Ejecutivo-" (Expte. N° 601894, Año 2.011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, señor FLORENCIO AQUINE RAMÓN HEREDIA y LEONARDA CALDERON para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30386 - 2/12/2013 - \$ 280.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ COSTA, BLANCA SELVA -Ejecutivo-" (Expte. N° 801374, Año 2011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada SELVA COSTA BLANCA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30387 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1189949, Año 2.011)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIODURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30388 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/

GUZMAN, HÉCTOR -Ejecutivo-" (Expte. N° 1193959, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, HECTOR GUZMAN para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30389 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PERALTA DE MAINARDI, MARÍA ROSA -Ejecutivo-" (Expte. N° 807068, Año 2007).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada MARÍA ROSA PERALTA DE MAINARDI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30390 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ COSTA, BLANCA SELVA -Ejecutivo-" (Expte. N° 801393, Año 2011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada SELVA COSTA BLANCA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30391 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TALAS, JULIO -Ejecutivo-" (Expte. N° 797207, Año 2.007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, JULIO TALAS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-  
5 días – 30392 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/

COMBA, NELSON EMILIO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1325185, Año 2.007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor NELSON EMILIO COMBA para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30393 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ COSTA, BLANCA SELVA -Ejecutivo-" (Expte. N° 799583, Año 2011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada SELVA COSTA BLANCA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30394 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ YAÑEZ, FERMIN -Ejecutivo-" (Expte. N° 1190158, Año 2.011).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor FERMIN YAÑEZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30395 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CICALLELLI, ANGEL JOSE -Ejecutivo-" (Expte. N° 1220601, Año 2008).- Cítese y emplácese a la parte demandada ANGEL JOSÉ CICALLELLI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30396 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RIOS, SILVESTRE -Ejecutivo-" (Expte. N° 1175537, Año 2.008).- Cítese y emplácese a la parte demandada, señor SILVESTRE RIOS

para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30397 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ, FORTUNATO SUC. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1278630, Año 2011).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada SUCESIÓN FORTUNATO DÍAZ, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30398 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SANCHEZ, JULIÁN -Ejecutivo-" (Expte. N° 1503999, Año 2.008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Señor JULIÁN SANCHEZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30399 - 2/12/2013 - \$ 245.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BROCHERO VARAS, EMMA DEL PILAR -Ejecutivo-" (Expte. N° 1426551, Año 2007).- Cítese y emplácese a la parte demandada EMMA DEL PILAR BROCHERO VARAS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIALETRADA).-  
5 días – 30400 - 2/12/2013 - \$ 245.-

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA EDUARDO GERONIMO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 614179 de fecha 12/08/2008) se ha

dictado la siguiente resolución: Villa María, 17/09/2013. Agréguese. Atento el certificado de fs. 29 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576: Por iniciada la presente ejecución del crédito reclamado. Practíquese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 del C.P.C.). Surgiendo de las constancias de autos que al practicarse liquidación se ha incurrido en un error material, previamente reformúlese la misma. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) OTRO DECRETO: Villa María, 01/10/2013. De la liquidación acompañada: Córrese vista por tres días fatales al ejecutado (art. 564 del CPC). Notifíquese. FDO. DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos dos mil seiscientos trece con setenta y tres centavos (\$2.613,73). Oficina, 18/10/13.  
5 días – 28839 - 2/12/2013 - \$ 490

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DRA. ISABEL LLAMAS de FERRO hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ CARLOS ALBERTO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 604964 de fecha 17/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 02 de septiembre de 2013. Atento lo manifestado y constancias de informe acompañados: Cítese y emplácese al demandado señor CARLOS ALBERTO RUIZ para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía; y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquese edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 2 y 4º Ley 9024. NOTIFÍQUESE. Fdo: DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. ISABEL LLAMAS de FERRO (SEC).-  
5 días – 28838 - 2/12/2013 - \$ 280

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DRA. ISABEL LLAMAS hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES CLAUDIO RUBENS/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 745258 de fecha 06/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 03 de junio de 2013. Atento lo solicitado, cítese y emplácese al demandado señor Claudio Rubén Torres para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 de la ley 9024) y cíteselos de remate -en la misma diligencia- para que en el tres más opongan excepciones legítimas (art. 6 ley 9024), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.- Notifíquese. Fdo: DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. ISABEL LLAMAS (SEC).-  
5 días – 28837 - 2/12/2013 - \$ 315

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. AURORA RIGALT hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO OSMAR ELEMIR Ejecutivo" (Expte. N° 470297 de fecha 27/12/

2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 06/03/2013.- Agréguese. Téngase presente. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado OSMAR ELEMIR MORENO- mediante publicación de edictos- para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese de conformidad al art. 165 CPCC. FDO. DRA. MARIA AURORA RIGALT (SEC).  
5 días – 28836 - 2/12/2013 - \$ 315

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISERA MONICA SUSANA-EJECUTIVO FISCAL-" (Expte. N° 344442 de fecha 09/09/2011) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 15 de agosto de 2012. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada MONICA SUSANA TISERA, para que en término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE. FDO. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC).  
5 días – 28835 - 2/12/2013 - \$ 385

VILLA MARIA - El Señor Juez de OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BESPRINE OSVALDO JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 1296069 de fecha 28/12/2010) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25 de junio de 2013. Téngase presente lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado BESPRINE OSVALDO JUAN, para que en el término de VEINTE DIAS comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).  
5 días – 28834 - 2/12/2013 - \$ 280

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PABLO ENRIQUE MENNA hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA OSVALDO HUGO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1174713 de fecha 11/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 03/09/2013.- Agréguese liquidación de deuda, cédulas de notificación y consulta del Registro Electoral que se acompañan. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado OSVALDO HUGO TISERA, para que en el plazo de VEINTE días

comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días más oponga las excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba (arts.152 y 165 Cód. Proc.). NOTIFÍQUESE. FDO. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); DRA. VIVIANA CALDERON (PRO-SEC).

5 días – 28833 - 2/12/2013 - \$ 315

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 4º Nominación en lo Civil y Comercial, y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria a cargo de PABLO ENRIQUE MENNA hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ IRUSTA ALICIA BEATRIZ IRUSTA Y OTROS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 1395670 de fecha 07/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 02 de septiembre de 2013. PROVEYENDO A FOJAS 31: Téngase presente lo manifestado. Asimismo, PROVEYENDO A FOJAS 21 y 29: Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art.152 Cód. Proc.: Cítese y emplácese a los demandados ALICIA BEATRIZ IRUSTA, ANA MARÍA IRUSTA, LUCÍA ANTONIA IRUSTA, EDUARDO ERNESTO IRUSTA y ALFREDO LUIS IRUSTA, para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos además -en la misma diligencia- para que en el plazo de TRES días más, opongan excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra (arts.547, 548 y ctes. Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por CINCO veces, de conformidad a lo prescripto por los arts.152 y 165 Cód. Proc.. NOTIFÍQUESE.- FDO. DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH (JUEZ); DR. PABLO MENNA (SEC).

5 días – 28832 - 2/12/2013 - \$ 525

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IMÁGENES PATAGONICAS S.A. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200940/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 390. Córdoba, veintisiete (27) de mayo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados

por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28737 - 2/12/2013 - \$ 875

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JEREZ SERGIO EDUARDO. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200949/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 474. Córdoba, once (11) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.: Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28738 - 2/12/2013 - \$ 875

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA MARIA INES Y OTROS. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920951/36, PARTE DEMANDADA: REYNA MARIA INES, DUGROS CRISTIAN WALTER, GUAGLIOLO NESTOR ENRIQUE, GHARZIA DE RADYK CARMEN J. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Septiembre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el

presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 286. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28739 - 2/12/2013 - \$ 910

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MARIO RUBEN Y OTRO. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 736489/36, PARTE DEMANDADA: GOMEZ MARIO RUBEN y CELAYE DIEGO ROBERTO, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Agosto de 2012. Bajo la responsabilidad la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada vista al demandado (art.7 Ley Provincial N°9576 y art. 564 del CPCC), notifíquese al domicilio fiscal- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretario.-

5 días – 28735 - 2/12/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSI VICTOR HUGO Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426034/36, PARTE DEMANDADA: ROSSI VICTOR HUGO y RIOS VICTOR. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que

en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.-

5 días – 28740 - 2/12/2013 - \$ 455

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE VILLAFANE, LIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1134209/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: Córdoba 13 de Mayo de 2011.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra Prosecretario Letrado.

5 días – 28741 - 2/12/2013 - \$ 560

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOVILLO VICTOR HUGO. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 725855/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de Agosto de 2010.- De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretario.-

5 días – 28736 - 2/12/2013 - \$ 140

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YUPAR MARIA EMILIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1140847/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de Mayo de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 306. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28742 - 2/12/2013 - \$ 840

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS HORACIO RENE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 974668/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de Mayo de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 188. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28743 - 2/12/2013 - \$ 840

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP.

EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA FRANCISCO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1134219/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de Octubre de 2011.- De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: Fernández De Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 332. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios por las tareas de ejecución correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28744 - 2/12/2013 - \$ 455

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAMAJO IRMA GRACIELA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426026/36, AUTO: 737. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28745 - 2/12/2013 - \$ 455

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VASQUEZ ESCUDERO JOSÉ - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1083964/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de Octubre de 2011. Bajo la responsabilidad la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada vista al demandado (art.7 Ley Provincial N°9024 modificada por ley provincial N°9576 y art. 564 del CPCC), notifíquese al domicilio fiscal- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretario.-

5 días - 28758 - 2/12/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZATO ANGEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223714/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. (ley 9024 modif por ley 9576). De la liquidación, vista (art.7 Ley Provincial N° 9024 modificada por ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC), notifíquese al domicilio tributario- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretario.-

5 días - 28757 - 2/12/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANGULO TEOTIMO- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1134073/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de Agosto de 2012. Bajo la responsabilidad la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. (ley 9024 modif por ley 9576). De la liquidación, vista (art.7 Ley Provincial N° 9024 modificada por ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC), notifíquese al domicilio tributario- Fdo.: Gil Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.-

5 días - 28756 - 2/12/2013 - \$ 210

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA LUJAN CARLOS- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1620010/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Agosto de 2012. Bajo la responsabilidad la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. (ley 9024 modif por ley 9576). De la liquidación, vista (art.7 Ley Provincial N° 9024 modificada por ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC), notifíquese al domicilio tributario- Fdo.: Gil Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.-

5 días - 28755 - 2/12/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO FERNANDO CLAUDIO Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1061908/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de Mayo de 2011. Bajo la responsabilidad la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada vista al demandado (art.7 Ley Provincial N° 9024 modificada por ley provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC), notifíquese al domicilio fiscal- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretario.-

5 días - 28754 - 2/12/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEZZOLI CRISTOBAL REINALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1096092/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de Abril de 2012, De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.:

dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 741 Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. FERNANDEZ MERCEDES por su labor efectuada en autos en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) y en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531), por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28747 - 2/12/2013 - \$ 350

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA EDUARDO RUBEN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920966/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de Agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 308. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28746 - 2/12/2013 - \$ 840

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEZZOLI CRISTOBAL REINALDO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1096092/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de Abril de 2012, De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.:

Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 300. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28751 - 2/12/2013 - \$ 595

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATOS DE LUCERO RAMONA ISABEL Y OTROS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 886679/36, PARTE DEMANDADA: MATOS DE LUCERO RAMONA ISABEL, LUCERO DIONICIA, LUCERO JOSE NORBERTO, LUCERO ROBERTO, LUCERO RAMON EBERTO, LUCERO MIGUEL. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de Setiembre de 2010 ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: Córdoba, 16 de Agosto de 2012, De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 291. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA.

PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28777 - 2/12/2013 - \$ 1015

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPUANONUNCIO- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1127191/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de Agosto de 2012, ... De la Liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo.: Fernández de Imas, Elsa Alejandra – Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 75. Córdoba, treinta (30) de abril de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28750 - 2/12/2013 - \$ 560

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTIVERO CARLOS HORACIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 693524/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 314. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra.

MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28749 - 2/12/2013 - \$ 840

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ ENRIQUE HORACIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954416/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de Agosto de 2010. Bajo la responsabilidad la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. (Ley 9024, mod. Por ley N° 9576). ... notifíquese al domicilio tributario- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretario.-

5 días – 28752 - 2/12/2013 - \$ 210

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAMBINI Y SANCHEZ SH LUIS Y CLAUDIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 749486/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 30 de Agosto de 2010. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Bajo la responsabilidad la institución actora: Ejecútase la sentencia. ... notifíquese al domicilio tributario- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretario.-

5 días – 28753 - 2/12/2013 - \$ 210

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ KARINA ELIZABETH - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582867/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Septiembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: Córdoba 23 de Julio de 2010 Por presentada la liquidación.- Estese proveído por el que se da por expedita la vía de Ejecución.

5 días – 28748 - 2/12/2013 - \$ 490

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERSA SACI - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200958/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 15 de Noviembre de 2010 ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo.: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 288. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28774 - 2/12/2013 - \$ 875

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRARAZ CARLOS ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201284/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: Córdoba 10 de Febrero de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.-

5 días – 28775 - 2/12/2013 - \$ 560

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP.

EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAROZZI, PATRICIA SILVIA ANUN - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1140878/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de Noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ferreyra Dillon, Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: Córdoba 11 de Marzo de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.- Fdo.: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado.-

5 días – 28776 - 2/12/2013 - \$ 560

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FILIPPINI CARLOS OSCAR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 725870/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. (ley 9024 modif por ley 9576). De la liquidación, vista (art.7 Ley Provincial N°9024 modificada por ley provincial N°9576 y art. 564 del CPCC), notifíquese al domicilio tributario- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretario.-

5 días – 28763 - 2/12/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ MIGUEL Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 654284/36. PARTE DEMANDADA: GONZALEZ MIGUEL y CLARA EMMA RODRIGUEZ DE GONZALEZ Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, dieciséis (16) de Febrero de 2011.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art 564 del CPC).- Fdo.: Todjababian Sandra Ruth- Secretario.-

5 días – 28760 - 2/12/2013 - \$ 175

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURITA SILVANO JORGE Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 954382/36. PARTE DEMANDADA: SURITA SILVANO JORGE y CEBALLOS DE SURITA JESUS CATALINA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de Agosto de 2013. Bajo la responsabilidad la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios

formulada vista al demandado (art.7 Ley Provincial N°9576 y art. 564 del CPCC), notifíquese al domicilio fiscal- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 28761 - 2/12/2013 - \$ 315

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SPADONI, CARLOS ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199916/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce (14) de Agosto de 2013. Bajo la responsabilidad la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada vista al demandado (art.7 Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC), notifíquese al domicilio fiscal- Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente – ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 28762 - 2/12/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio Jose, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUCI DE PUCCINI MARIA ANA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920716/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de Junio de 2013. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel – vmeaca@justiciacordoba.gob.ar.

5 días – 28759 - 2/12/2013 - \$ 455

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDO FEDERICO ANTONIO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426117/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de Diciembre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) - Fdo: Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.-

5 días – 28766 - 2/12/2013 - \$ 140

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SEGINT SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426147/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de Abril de 2010.

ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 304. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28765 - 2/12/2013 - \$ 840

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ TRISTAN ALEJANDRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425717/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Mayo de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 662. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas

previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28764 - 2/12/2013 - \$ 805

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC URB CORD SRL URCO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1364954/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de Octubre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 297. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28769 - 2/12/2013 - \$ 945

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ NICOLAS SUC DE. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1098546/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Octubre de 2011.- HABIENDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la

Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto. AUTO: 305. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28768 - 2/12/2013 - \$ 945

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRINI DE MAZZOLIANA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425727/36, PARTE DEMANDADA: SUCESIÓN INDIVISA DE FERRINI DE MAZZOLIANA. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de Mayo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra Prosecretario Letrado.-

5 días - 28767 - 2/12/2013 - \$ 490

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JORGE ALBERTO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1096095/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía

de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 318. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28773 - 2/12/2013 - \$ 875

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO ESTEBAN Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1225509/36, PARTE DEMANDADA: SOTO ESTEBAN y GRENAT DE SOTO STELLA Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de Agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 740. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la

Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28771 - 2/12/2013 - \$ 910

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ L OPTICIEN SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201292/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de Noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO NUMERO: 744 Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. FERNANDEZ MERCEDES por su labor efectuada en autos en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) y en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531), por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28772 - 2/12/2013 - \$ 700

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RONAWEST SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200950/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: AUTO: 298. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA

LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - Juez-

5 días - 28783 - 2/12/2013 - \$ 840

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo de la Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INTEREXPORT SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223702/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Chain, Andrea Mariana Prosecretario Letrado

5 días - 28778 - 2/12/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMVER SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201299/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de agosto de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Ferreyra Dillon, Felipe-Prosecretario Letrado.- Otro Decreto. AUTO: 380. Córdoba, cuatro (4) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno

por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28780 - 2/12/2013 - \$ 805

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EST. METALURGICO TRES DE FEBRERO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201259/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica Prosecretario Letrado Otro Decreto: AUTO: 661. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28779 - 2/12/2013 - \$ 840

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEMFER ENTERPRISING SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201301/36, Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 670. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en

la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28782 - 2/12/2013 - \$ 490

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJERO, Marcelo Adrián y otro - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1200945/36, PARTE DEMANDADA: TEJERO, Marcelo Adrián – BARBATO José. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de noviembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho, Fdo. Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado.

5 días – 28781 - 2/12/2013 - \$ 455

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO DE BURELA, Petrona Rosa - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1140852/36. Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO: 307. Córdoba, primero (1) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28784 - 2/12/2013 - \$ 490

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG.1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SEQUEIRA LINDOR JUAN. - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 886653/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de Junio de

2012.- HABIENDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo: Fernández de Imas Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto. AUTO: 542. Córdoba, catorce (14) de marzo de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María – Juez-

5 días – 28770 - 2/12/2013 - \$ 945

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° NOM en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados "CAMPOS, María c/ PONCE, Juana y otro - ACCIONES POSESORIAS- REALES - DESPOJO. REGULACIÓN DE HONORARIOS" Expte. N° 1585833/36; Cita y emplaza a los sucesores de la Sra. CAMPOS MARIA, DNI N° 7.038.522 a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2013. Fdo. Lucero, Héctor Enrique. Juez. Díaz Cornejo, M. Soledad. Prosecretario.

5 días – 30105 - 2/12/2013 - \$ 130.-

El juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados "RODRIGUEZ LUIS JAVIER C/ PEDERNAE LSA BEATRIZ y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTE DE TRÁNSITO - EXPTE. 1746655/36", cita y emplaza a los herederos del Sr. Daniel Oliva DNI 16.905.989 a fin de que el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la demandada nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Córdoba 14 de noviembre de 2013. Fdo. Sieber Eleonora Dafne - Prosecretaria.

5 días – 30098 - 2/12/2013 - \$ 223.-

VILLA DOLORES- El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom Civil, Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. Nro.: 2, en autos "LUJAN, Lucía - Beneficio de Litigar sin Gastos (expte.: 1398671)" cita y emplaza a los sucesores de Alina Carmen Bustos, para

que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a fiscalizar la prueba ofrecida, bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2013,- Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.- EXPEDIENTE: 1398671 - LUJAN, LUCIA - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.

5 días – 30122 - 2/12/2013 - s/c.

MORTEROS- El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Fam. Control, Menores y Faltas de 1° Instancia de la ciudad de Morteros (Córdoba), Dr. José María Herrán, por la Secretaria autorizante, en los autos caratulados: "BIAZZI, Roberto Alejandro c/ MORALES, Disraeli Pío y Otros - División de Condominio" (Expte. N° 485140), cita y emplaza a los herederos de las señoras Andrea Morales (D.N.I. N° 7.154.079) y Emma Pilar Morales (D.N.I. N° 7.154.078), para que en el término de seis días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los Arts. 507 y 509 del C.P.C.- Morteros, 07 de octubre de 2013 - Dra. Gabriela Amalia Otero - Secretaria.

5 días – 30077 - 2/12/2013 - \$ 310,00

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 40ª Nom. Civ y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "POUSSIF, VICTOR LEON y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", - EXPEDIENTE N° 1541678/36 - Sec; de la Dra. Claudia Josefa Vidal, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CUATROCIENTOS NOVENTA. Córdoba, 14 de Noviembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar adquirido por los Sres. Víctor León Poussif y Víctor Hugo Poussif a través de la prescripción adquisitiva veintenañal, los inmuebles que se describen, según plano de mensura y afectación de dominio aprobado por la Dirección General de Catastro como: dos fracciones de terreno, a) un Lote de Terreno, ubicado próximo a Capilla de Remedios, Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 2123-4427 y mide: Al Noreste (línea 53-54) 86 m.21 cm., lindando con Parcela 2123-5029 de José Antonio Rico, camino de por medio, desde este punto con dirección Sud (línea 54-55) 810m.30 cm., lindando con Parcela 2123-4031 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Noroeste (línea 55-56) 83 m,87 cm., lindando con Parcela, 2123-3828 propiedad de Miguel Alfredo Tagle y cerrando la figura con dirección Norte (línea 56-53) 811 m. 7,0 cm., lindando con Parcela 2123-4428 propiedad de Arnaldo Elvio Audrito; encerrando una superficie de 6 Has. 8325 m2. b) Un Lote de, Terreno: ubicado próximo a Capilla de Remedios; Pedanía Remedios, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 2123-3034: y mide al Noroeste (línea 52-1) 168 m.63 cm., lindando con Parcela 2123-4031, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Sud (línea 1-2) 337 m. 23 cm., lindando con Parcela 2123-3033, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo PoLissif, luego con dirección Oeste (línea 2-3) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-3631 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 3-4) 75 m. 00 cm.; lindando con Parcela 2123-3631,

propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Este (línea 4-5) 143 m. 00cm. Lindando con Parcela 2123-3631 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Sur (línea 5-6) 225m.00cm., lindando con Parcela 2123-3033, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste (línea 6-7) 143m.00 cm., lindando con Parcela 2123-8932, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Sur (línea 7-8) 375 m. 00 cm., lindando con Parcelas 2123-8932 y 2123-3432, 2123-3431; 2123-8832 y 2123-3332, todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 8-9) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3332, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Sur (línea 9-10) 75 m. 00cm., lindando con Parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de acá con dirección Oeste (línea 10-11) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-8732, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 11-12) 150. m. 00 cm., lindando con Parcelas 2123-8732 y 2123-3232 ambas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Este (línea 12-13) 143 m, 00cm., lindando con, Parcela 2123-3232, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif; de aquí con dirección Sur (línea 13-14) 150 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-3033 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste (línea 14/15) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-3132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif; desde acá con dirección Sur (línea 15-16) 75 m. 00cm., lindando con Parcela 2123-3132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 16/17) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-3132, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con: dirección Sur (línea 17/18) 150 m. 00 cm., lindando, con Parcela 2123-3033, propiedad, de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Oeste (línea 18/19) 143, m. 00 cm., lindando con Parcela 2123, sin designación; propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 19-20) 150 m. 00cm., lindando con: -Parcela 2123, sin designación y Parcela 2123-2931 ambas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Este- (línea 20-21) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-2931, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 21-22) 150. m. 00 cm., lindando con: Parcela 2123-3033, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección, Oeste: (línea 22-23) 143 m 00 cm., lindando con Parcela 2123-2831, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 23-24) 225 m. 00 cm., lindando con parcelas 2123-2831, 2123-8232 y 2123-2732, todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Este (línea 24-25) 143 m 00 cm.; lindando con Parcela 2123-2732. Propiedad, de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sur (línea 25-26) 75 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3033, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de acá con dirección Oeste (línea 26-27) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela .2123-8132 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Sud (línea 27-28) 75 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-8132, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Este (línea 28-29) 143 m. 00cm., lindando con Parcela 2123-8132, propiedad de Víctor León y Víctor

Hugo Poussif, luego, con dirección Sud (línea 29-30) 312 m. 72 cm., lindando con lindando con Parcela 2123-3033 propiedad de Víctor Hugo y Víctor León Poussif, desde acá con dirección Suroeste (línea 30-31) 159 m. 07 cm., lindando con Parcela sin designación ocupada por Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 31-32) 256 m. 13 cm., lindando con Parcela 2123-2630, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Oeste (línea 32-33) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-2630, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con..dirección Norte (línea 33-34) 75 m. 00 cm., lindando con Parcela sin designación propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección, Este (línea 34-35) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-8131, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif; con dirección Norte (línea 35-36) 300 m, 00 cm., lindando con Parcelas 2123-8131; 2123-2730; 2123-8230 y 2123-8231, todas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste (línea 36-37) 143 m. 00 cm.; lindando con Parcela 2123-8231 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif; .de acá con dirección .Norte (línea 37-38) 75 m. 00 cm., lindando con Parcela sin designación de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 38"39) 143 m: 00 cm., lindando con Parcela 2123-8330, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, de aquí con dirección Norte (línea 39-40) 450 m 00 cm., lindando con Parcelas 2123-8330; 2123-8331; 2123-2930; 2123-8430; 2123-8431 y 2123-3130, todas de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Oeste (línea 40-41), 143 m. 00 cm. Lindando con Parcela, 2123-3130, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 41-42) 300 m, 00 cm., lindando con Parcela sin designación. propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde oca con dirección Este (línea 42-43) 143 m. 00 cm. lindando con Parcela 2123-3230, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Norte (línea 43-44) 150 m. 00 cm., lindando con Parcelas 2123-3230 y 2123-8730, ambas propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Oeste (línea 44-45) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-8730, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Norte (línea 45-46) 300 m 00 cm., lindando con Parcela sin designación de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 46-47) 143 m. 00 cm., lindando con parcela 2123-3430, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde aquí con dirección Norte (línea 47-48) 375 m. 00 cm lindando con Parcelas 2123-3430; 2123-8930; 2123-8931; 2123-3530 y 2123-9030, todas de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Oeste (línea 48-49) 143 m. 00 cm lindando con Parcela 2123-9030, propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Norte (línea 49-50) 225. m. 00 cm., lindando con Parcela sin designación de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, luego con dirección Este (línea 50-51) 143 m. 00 cm., lindando con Parcela 2123-9131 propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif, desde acá con dirección Norte y cerrando la figura (línea 51-52) 203 m.32 cm., lindando con Parcelas 2123-9131 y 2123-3730, ambas de propiedad de Víctor León y Víctor Hugo Poussif; encerrando una superficie de 36 Has; 4698 m2. y que afectan los siguientes dominios: a) N° 12284 - Folio 15394 Año 1963;

inscripto en el Registro General de la Provincia por conversión: a Folio Real (art. 44 Ley 17801 y Resolución 8/2001) a las Matriculas N° 913033 (25) y 913036 (25), a nombre de Pilar Ortiz de Pérez y Hugo Amancio Pérez y Ortiz b) N° 1301 Folio 1945 Año 1985 inscripto en el Registro Gral. de la Provincia a nombre de Sara Morbelli Díaz y Susana Adela Morbelli Díaz, c) N° 19195 Folio 30077 Año 1972, inscripto en el Registro General de la Provincia, a nombre de Enrique Peri y Armando Peri y d) N° 8920 - Folio 10405 - Año 1949 Protocolo de Planillas N° 24271 Reconstruido s/exp. 0032-30774/04 inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Pablo Valiente. Debiendo inscribirse los mismos a su nombre, cancelándose simultáneamente las inscripciones de los dominios de los inmuebles afectados, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Provincia Inmueble (art. 789 del CPCC 2°) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, a los Dres. Tomás A. Fernández y María Eugenia Fernández Jer. Protocolícese e incorpórese copia. Fdo. Alberto J. Mayda, Juez.

10 días – 30719 – 12/12/2013 - s/c

Por disposición del juez de Primera Instancia y única denominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. y CONC. De Arroyito, Secretaria a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados: "ROMERO, JUAN ALBERTO - USUCAPIÓN" EXPTE. N° 718220 se cita y emplaza a los demandados Norberta Gabriel CASTRO de MC. LEISH y/o sus herederos; María MC. LEISH y/o sus herederos; David MC. LEISH y/o sus herederos; Jenny MC. LEISH de SALDÁN y/o sus herederos; Jacoba MC. LEISH de SAVONI y/o sus herederos; Tomás MC. LEISH y/o sus herederos, cuyos domicilios se desconocen, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente que se describe de la siguiente manera: ubicado en la ciudad de Arroyito, Pedanía del mismo nombre, Departamento San Justo de esta Provincia de Córdoba, sito sobre calle Esquiú al número 686 del municipio, designado como lote Veintinueve de la manzana Setenta y seis, con nomenclatura catastral provincial: "Dep. 30, Ped. 05, Pblo. 04, C. 02, M. 76, P. 29", el que contiene las siguientes medidas por lados y colindancias: sobre el costado Nor-Este mide 22,92mts. Y linda con parcela 08 de Bernarda Zampieri de Luque, sobre el costado Este con sentido Nor-Este a Sud-Oeste y en dos tramos, se miden: a) 19,96mts. por donde linda con Parcela 18 de Manuel Ángel Machado y Edelviz Justina Lario de Machado. b) 22,57mts. linda con Parcela 26 de Carlos Ramón Avendaño, y por el costado Oeste con sentido Sud-Oeste a Nor-Este, se miden 33,11 mts. y 9,27 mtss. por donde linda con Parcela 01 de Hermelinda Bustos de Sánchez, totalizando una superficie de 936,45 metros cuadrados, para que n el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento (art. 783 C.P.C.C.). Se cita a la colindante Bustos de Sánchez Hermelinda o Busto Hermelinda y a los titulares de derechos reales pertinentes, en el término de 3 días, a los fines de que tomen conocimiento, y si consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados, bajo apercibimiento de presumir que no se encuentran afectados sus derechos (art. 784 CPCC). Notifíquese. Firmado Dr. Larghi, Alberto

Luis, Juez de 1a Instancia. Dr. Córdoba, Mauro Nicolás, Prosecretario Letrado, QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, CITADOS Y EEMPLAZADOS.-

10 días – 30716 – 12/12/2013 - s/c

JESÚS MARÍA - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, en autos caratulados: SALA CECILIA MARÍA DEL VALLE - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - (Expte. N° 300784), cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a MARCOSIERR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y cita y emplaza en calidad de colindantes a los Sres. OLGA CHMARA, CARLOS MARIA LUCCA, CARLOS JULIO LUCCA, MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA, DE BREY CRISTOBAL, COFRE LEO ORLANDO Y titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. Se trata de una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, que en título está ubicado en el lugar denominado "Valle Verde" parte del antiguo establecimiento La Granja de Rueda, situado en Pedanía San Vicente, Departamento Colón de esta Provincia, tal cual luce en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Martín Alejandro Juárez Beltrán, visado por la Dirección general de Catastro por Expte. N° 0033-49244/09, con fecha 15 de Abril del año 2.010, designada como lote quince y con la siguiente descripción: compuesto de una superficie total de nueve mil quinientos cincuenta y ocho metros con ochenta y nueve centímetros cuadrados (9.558,89m2), de forma irregular, con las siguientes medidas: Partiendo del vértice A en extremo sur, y con un ángulo 105° 09' 08" se extiende con dirección noroeste el lado A-B de 80,30 m, llegando al vértice B, donde hace un ángulo de 89° 33' 10", de aquí se extiende con dirección noreste al lado B-C de 69,10 m, llegando al vértice C, donde hace un ángulo de 132° 13' 41", de aquí se extiende Con dirección noreste al lado C-D de 86,30 m, llegando al vértice D, donde hace un ángulo de 94° 54' 05", de aquí se extiende Con dirección sureste el lado D-E de 61,10 m, llegando al vértice E, donde hace un ángulo de 95° 02' 59", de aquí se extiende con dirección suroeste al lado E-F de 15,04m, llegando al vértice F, donde hace un ángulo de 203° 06' 59", de aquí se extiende Con dirección suroeste el lado F-A de 75,50m, llegando al punto de partida vértice A, encerrando una Superficie de 9.558,89 m2. y linda de la siguiente manera: al Suroeste, lado A-B, Con parcela 007, de Olga Chmara; al Noroeste, lado B-C, con parcela 004, de Carlos Maria Lucca; al Noroeste, lado C-D, con parcela 005, de Carlos Maria Lucca; al Noroeste, lado D-E, con calle Los Castaños y al Sureste, lados E-F y F-A, con calle Los Robles •. La fracción afecta el Lote 15 cuyo titular registral es la razón social MARCOSIERR - Sociedad de Responsabilidad Limitada, que fuera anotada al Folio 24.266, T. 98 del año 1.948. El inmueble se encontraba empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N. 1305-2432803-9 (lote 9), no obstante lo cual no se informa por dicha repartición en razón que mediante trámite iniciado por la Sra. Cecilia María Sala ante la Dirección General de Catastro, Delegación Jesús María en Expte. N° 0528-00347/2008, se solicitó el reempadronamiento. Publíquense los edictos

de conformidad a lo prescripto por el Art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días – 28470 – 11/12/2013 – s/c.

La Sra. Jueza de la Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial. Dra. Clara María Cordeiro, secretaria a cargo del Dr. Ricardo Monfarrell, en los autos caratulados "BERGERO, Ángel Alberto - CRAVERO, Nelva Ramona - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente N° 2285903/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (01) de noviembre de 2013. Proveyendo a fs. 69/71: admítase la presente demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese a Jose Francisco Bergero y sus herederos y/o sucesores, a Alberto Bergero y sus herederos y/o sucesores, y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Asimismo, atento surgir de la constancia de Juicios Universales glosada en autos que se ha iniciado Declaratoria de herederos de uno de los demandados en autos, Sr. Jose Francisco Bergero o Vergero, exhórtese al Juzgado de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial (Ex Juzgado de 11ª Nominación, Secretaria 21ª) a los fines de informar los herederos y/o sucesores declarados en autos y sus domicilios. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a la totalidad de los domicilios que surgen de autos) para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Proveyendo a fs. 108: al punto II, acompañese al expediente copia de la documental ofrecida a fs. 70 vta., y sus originales a los fines de su reserva. Al punto III: estése a lo informado por Catastro a fs. 103 vta. Al punto IV: estése a lo informado a fs. 75 respecto al Sr. Juan Bautista Fontana. Con respecto a la citación del Sr. Pedro Pascual Frontera, cumplimiento acabadamente el art. 152 del C.P.C.C. Atento constancias de autos, re-caratúlense las presentes actuaciones, debiendo constar: "BERGERO, Angel Alberto - CRAVERO, Nelva Ramona - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION". Fdo. Dra. Cordeiro Clara María, Juez; Dr. Monfarrell Ricardo, Secretario. El inmueble a usucapir se describe como un lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Fontana, pedanía Castaños, departamento Río Primero, provincia de Córdoba que se designa en su plano oficial como LOTE 26 de la MANZANA 4, con la siguiente descripción: mide y linda adoptando la forma de un polígono, al Norte desde el punto A-B, de 25,00 mts cuadrados por donde colinda con calle Manuel Belgrano; al Este línea B-C; de 50,00 mts cuadrados, por donde colinda con parcela N° 4, propiedad del Club Sportivo Villa Fontana (MATR, FR, N° 885A88); al Sur línea C-D, de 25,00 mts cuadrados, por donde colinda en parte con parcela N° 5 de propiedad de Milla Alberto Ángel (MATR, FR, N° 1.227,122) y en parte con la parcela N° 7 de propiedad de Fontana Pedro Pascual Juan y Fontana Juan Bautista (F° 25.325 N 1963) y al

Oeste, línea D-A, de 50,00 mts cuadrados, por donde colinda con parcela N° 21 de propiedad de Aguirre Stella Maris (MATR, FR, N° 345.622); con parcela N° 22 de propiedad de Sallietti Aldo Pedro y Fontana Ángela María del Carmen o María del Carmen (MATR, FR, 304.746) y con parcela N° 19 de propiedad de Ruarte José Ignacio (MA TR. FR. 286.194), La superficie total ese 1.250,00 mts cuadrados con una superficie cubierta edificada de 207.73 metros cuadrados. El inmueble se encuentra ubicado sobre calle Belgrano 554, de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, provincia de Córdoba. El predio se encuentra registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia con la designación DPTO.: 25 - PED.: 03 - PBLO.: 43 - CIRC.: 01 - SECC.: 01 - MANZ.: 021 - PARC.: 26. El dominio esta inscripto en el Registro General de la Provincia, a nombre de los Sres. BERGERO José Francisco y BERGERO Alberto, en la Matrícula N° 1.128A72, (designado oficialmente como mitad oeste de los sitios letra "c" - "d" de la Mza. N° 4), con antecedente dominial en el F° 7074 Tomo 29 del año 1958. Asimismo se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas de la provincia bajo el número de cuenta 25-03-0122153/0.-

10 días – 30495 - 11/12/2013 - s/c

RIO CUARTO. La señora Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Río IV, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irico, en estos autos caratulados "Pergolini, Oscar Atilio (Hoy sus sucesores) - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", ( Expte. 391398), cita y emplaza a la demandada Elida Concepción Cuevas de Goñi, a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio a usucapir y/o a sus sucesores y/o a sus acreedores, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, la cuál será de diez días a intervalos regulares de treinta días, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Río Cuarto, 18 de Octubre de 2013. Firmado: Fernanda Bentancourt Juez - Silvana Ravetti de Irico – Secretaria.

10 días – 30564 - 11/12/2013 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia Maria H. de Olmedo, en autos: "MONTENEGRO, Facundo - USUCAPION" (Exp. 1293516), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a al Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes Angélica Lencina Andrada, Mónica Romero, Yolanda Romero, Noely Urquiza de Ponce, Julián Lencina, Jorge Arias y Carlos Cuello. para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno Rural de forma irregular, sita en la localidad de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote: 2912-5584, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5584, que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro el 28 de Septiembre de

2005 bajo el Expte. N° 0033-96547/05, se describe de la manera siguiente: Se extiende a partir del vértice "1" donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 72°49'56" mide hasta el punto "2" tramo 1-2= 193,52 mts; desde el vértice "2" con ángulo interno de 257°42'12" mide hasta el punto "3" tramo 2-3=8,50 mts; desde el vértice "3" con ángulo interno de 187°50'39" mide hasta el punto "4" tramo 3-4= 77,15 mts; en vértice "4" con ángulo interno de 88°28 '37" mide hasta el punto "5" tramo 4-5= 370,02 mts; desde el vértice "5" con ángulo interno de 257°57'46" mide hasta el punto "6" tramo 5-6= 20,65 mts; desde el vértice "6" con ángulo interno de 82°29'52" mide hasta el punto "7" tramo 6-7= 112,51 mts; desde el vértice "7" con ángulo interno de 191°45'16" mide hasta el punto "8" tramo 7-8= 37,63 mts; desde el vértice "8" con ángulo interno de 188°56'20" mide hasta el punto "9" tramo 8-9= 76,81 mts; desde el vértice "9" con ángulo interno de 200°47'26" mide hasta el punto "10" tramo 9-10= 33,49 mts; desde el vértice "10" con ángulo interno de 220°38'55" mide hasta el punto "11" tramo 10-11= 21,37 mts; desde el vértice "11" con ángulo interno de 149°49'06" mide hasta el punto "12" tramo 11-12 = 58,92 mts; desde el vértice "12" con ángulo interno de 155°08'07" mide hasta el punto "13" tramo 12-13= 79,33 mts; desde el vértice "13" con ángulo interno de 181°35'44" mide hasta el punto "14" tramo 13-14= 137,22 mts; desde el vértice "14" con ángulo interno de 171°31'32" mide hasta el punto "15" tramo 14-15= 77,10 mts; desde el vértice "15" con ángulo interno de 177°23'03" mide hasta el punto "16" tramo 15-16= 98,30 mts; desde el vértice "16" con ángulo interno de 175°10'04" mide hasta el punto "17" en donde finaliza el lado NORTE, tramo 16-17= 75,17 mts; en vértice "17" con ángulo interno de 140°10'25" mide hasta el punto "18" tramo 17-18=23,69 mts; desde el vértice "18" con ángulo interno de 146°53'49" mide hasta el punto "19", en lo que constituye el lado ESTE, tramo 18-19=99,50 mts; desde el vértice "19" donde comienza el lado Sur, con ángulo interno de 97°05'47" mide hasta el punto "20" tramo 19-20=839,06 mts; desde el vértice "20" con ángulo interno de 74°07'00" mide hasta el punto "21" tramo 20-21=43,75 mts; desde el vértice "21" con ángulo interno de 112°52'49" mide hasta el punto "22" tramo 21-22=36,81 mts; desde el vértice "22" con ángulo interno de 249°36'42" mide hasta el punto "23" tramo 22-23=68,40 mts; desde el vértice "23" con ángulo interno de 284°18'18" mide hasta el punto "24" tramo 23-24=220,18 mts; desde el vértice "24" con ángulo interno de 206°54 '09" mide hasta el punto "25" tramo 24-25=38,57 mts; desde el vértice "25" con ángulo interno de 149°54'39" mide hasta el punto "26" tramo 25-26=140,12 mts; desde el vértice "26" con ángulo interno de 270°13'18" mide hasta el punto "27" tramo 26-27=50,09 mts; desde el vértice "27" con ángulo interno de 206°31'39" mide hasta el punto "28" tramo 27-28=19,56mts; desde el vértice "28" con ángulo interno de 158°56'41" mide hasta el punto "29" tramo 28-29=46,38 mts; desde el vértice "29" con ángulo interno de 88°42'12" mide hasta el punto "30" tramo 29-30=3,24 mts; desde el vértice "30" con ángulo interno de 90°15'54" mide hasta el punto "31" tramo 30-31=46,15 mts; desde el vértice "31" con ángulo interno de 204°34'55" mide hasta el punto "32" tramo 31-32=21,43 mts; desde el vértice "32" con ángulo interno de 236°57'40" mide hasta el punto "33" tramo 32-33=14,49 mts; desde el vértice "33" con ángulo interno de 194°01'11" mide hasta el punto "34" tramo 33-34=45,33 mts; desde el

vértice "34" con ángulo interno de 118°52'55" mide hasta el punto "35" tramo 34-35=22,09 mts; desde el vértice "35" con ángulo interno de 231°08'22" mide hasta el punto "36" tramo 35-36=46,23 mts; desde el vértice "36" con ángulo interno de 154°16'04" mide hasta el punto "37", donde culmina el lado SUR, tramo 36-37=55,14 mts; desde el vértice "37" con ángulo interno de 135°47'01" mide hasta el punto "38" tramo 37-38=44,53 mts; desde el vértice "38" con ángulo interno de 185°43'47" mide hasta el punto "1" en lo que constituye el lado OESTE, tramo 38-1=44,85 mts; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 25 ha 8.741,81 mts2. Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, CON POSESION DE Angelina Lencina de Andrada, posesión de Mónica Romero, Yolanda Romero y sendero de Sierra Comechingones; en el lado ESTE, con posesión de Carlos Cuello; en su lado SUR, con posesión de Noely Urquiza de Ponce, posesión de Julián Lencina, posesión se Jorge Arias y con Calle Publica y; en su lado OESTE, con calle Publica.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 6 de noviembre de 2013.

10 días – 30339 – 11/12/2013 - s/c

El sr. Juez de 1ª Inst. y 28º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Capital, Sec. Dr. Maina, en autos "MORENO MIRTA IRENE - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - REHACE- EXPTE. NRO.: 1738130/36" hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOSNOVENTAYCUATRO. Córdoba, cinco de setiembre de dos mil trece.- Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por Mirta Irene Moreno por prescripción adquisitiva veinteañal el bien descrito como: "... ubicado en avda. Alto Alegre s/n, B° Alto Alegre, del Municipio de la ciudad de Unquillo, Pedanía, Calera Norte y Rio Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, con designación oficial como Lote Número Tres de la Manzana Letra "C" (plano Archivado Registro General n° 3184, Planilla N° 9723). Su superficie es de seiscientos un metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados (601,80 m2); siendo sus medidas: diecisiete metros setenta decímetros (17,70mts) en su frente al sud; por treinta y cuatro metros (34 mts) de fondo; lindando en su frente (sud) con Avda. Alto Alegre; en su contrafrente al Norte al Norte con parte del lote n° Seis; en su costado Este con lote n° Cuatro y en su costado Oeste con lote n° Dos; todos de la misma manzana y plano. Se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Ingeniero Civil Miguel D. Rassi -MP 3066- y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de octubre de 2001 e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Protocolo de Dominio 17.005, F° 20.575 T°83, Año 1955, a nombre de RODOLFO GORVEIN.- Su condición catastral es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba bajo la designación "Loc. 49; C. 01; S. 05; M. 028; P. 020", con su Número de Cuenta "13010430306/5".- II) Ordenar la inscripción de la adquisición del inmueble descrito, mediante la presente usucapión a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales, conforme lo normado por

el art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos del art. 783-790 del C.P.C. -... Protocolícese, hágase saber y dése copia- Julio César Laferriere – Juez-” El presente ha sido publicado en el Boletín Oficial con fecha .

10 días – 30241 – 10/12/2013 - s/c

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civ. Com. y Familia 2da. Nominación Sec. 3 (ex Sec. 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, a cargo del Dr. Mario G Boscatto, en autos “expediente 146177 - LUENGO RICARDO HORACIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 21/08/2013. Agréguese los oficios acompañados. Téngase por preparada la demanda. Admítase la demanda de Usucapión, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario, respecto del inmueble que se detalla como “Fracción de terreno, parte de la Manzana I de Villa Muñoz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla de esta Provincia, mide dicha fracción diez mts de frente al S, por 49,60 mts de fondo, o sea 496 mts2 y linda al N y O con resto de la Manzana 1, al E con propiedad del vendedor, y al S con Avenida Los Tamarindos. Dicha fracción se ubica a 93,20 mts de la esquina formada por Av. Los Tamarindos y calle Chile. Catastralmente el inmueble afectado se ubica y se designa del siguiente modo: Dpto. Punilla, Dpto. 23, Pedanía San Roque, Ped. 04, Municipio Tanti, Pblo 48, Lugar Villa Muñoz, C36, C36, calle y Nro. El Algarrobo 85, S03, S03, Mza 015. Mza 015, lote 15, Mza 1, Pc015, Pc015, Desig. Of. Mz1 Lote 1 Pte. Nro. Cuenta 23-04-0625787. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por DIEZ veces con intervalos regulares en un período de 30 días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Sr. Christian Kleijn, para que en el término de Diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese al Fisco Provincial (D. R. Cba) y Municipalidad de Tanti, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles Sr. Ricardo Muñoz y Antonio José Ferre en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Villa Carlos Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto (art 785 del C.de P. Civil) Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible, desde el principal camino de acceso, con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art.786 del C.de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado por el art. 788 del C.de P.C. NOTIFIQUESE.- FDO. VIVIANA ROORIGUEZ Juez, MARIO G BOSCATTO Secretario.

10 días – 30240 – 10/12/2013 - s/c

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: “DESTEFANIS, RAUL MARTIN- USUCAPION “MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION” (Expte. N° 359343, Año 2005) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 18/10/2013.- Por iniciada la presente demanda de usucapión, la que se admite conforme a derecho y se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese al demandado Sr. MANUEL EULOGIO AMADO LACAVA Y/O SUS SUCESORES Y a los que se consideren con derecho al inmueble denunciado para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Emplácese a los colindantes del inmueble, GUSTAVO CERUTTI Y/O SUS SUCESORES Y DARIO TESSIO para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo plazo, a cuyo fin publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicado en el Pueblo de Vignaud, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 18- C 02- S 01- Mz 007- P 10 (Desig. Oficial: Mz 52 Lote 4), empadronado en la Cuenta N° 3001-053530412, que mide: punto A-B, 43,30 m.; punto B-C, 43,30 m.; punto C-D, 43,30 m. y punto D-A, 43,30 m., haciendo una superficie de 1.874,89 m2, edificado, y linda s/ Plano: al NE con la Parc. 005 de Sandra Andrea Alesso, Pare. 008 de Darío Tessio y Parc. 009 de Gustavo Cerutti; al SE con Pare. 003 de la Municipalidad de Colonia Vignaud; al SO con calle Padre Sottocasa y al NO con Parc. 001

10 días – 30239 – 10/12/2013 - s/c

El Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nom. Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Germán Almeida y Sec. A cargo de la Dra. Silvia Montserrat, en autos: “Caldara de Dadone, Mabel Norma – Usucapion - Medidas Preparatorias-” (Expte. 1070054/36), ha dictado el siguiente decreto: “Córdoba, 20 de

Septiembre de 2013.... Admítase la demanda interpuesta a fs. 59..... Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces a intervalos regulares en el boletín oficial y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble a saberse .... Fdo: Dr. Germán Almeida, Juez - Dra Silvia Montserrat, Secretaria”. Nota: Fracción de terreno ubico En el lugar denominado “Villa Suiza Argentina” en el radio municipal de Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba, que se designa como lote “C” la subd. De la mayor sup. Designada como Lote 104 “P” en el plano de sub IV., que consta de 316ms 18 dms2 de Supo y mide: Al NO 20,98ms de fte s/calle pública (Hoy llamada Alma Fuerte), al NE 17,31 ms c/ lote “A” y al E, 10,77ms con el lote “B”, ambos pertenecientes al mismo lote 4 “P” del que forma pte lo que se vende; y al S, 25m s el prop de Manuel Marchese a sus sucesores; todo conforme al plano archivado en el Registro Gral. Al N° 8560. Inscripto en la Matrícula N° 1053647 (23) a nombre de Los Tilos SRL, ubicado en calle Almafuerte N° 57, Villa suiza Argentina, Villa Carlos Paz (Cba); Nom. Catastral: 023 P04 P55 C37 S01 M31 P013- Rentas 2304-1532445/ 1. Cítese como colindantes a: Montecarlo y Cia. (antes JA Dadone y Cia SCA); Angela Ilda Calvo; Exequiel Martínez Mazzei; Beatriz Alejandra Alvarez; Roberto José Maggiolo; Pedro Alejo Clement; Rodolfo Privitera; Jorge Alberto García; Victoria María Porciani. Fdo. Dr. GERMAN ALMEIDA, JUEZ - Dra: SILVIA MONTSERRAAT, SECRETARIA. Of. 29/10/2013.

10 días – 30240 – 10/12/2013 - s/c

de Raúl Martín Destéfanis y Raquel Clemencia Tiranti.- Se encuentra inscripto en el Reg: Gral. de la Pcia. bajo el Dominio: N° 479 F° 566 ro 3 Año 1.931.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria.-

10 días - 30233 – 10/12/2013 - s/c

En los autos caratulados “OLOCCO MARIA ESTHER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 4ta., Nominación Civil, Comercial y Flia. de Villa María (Cba), Secretaria N° 8, se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 19/11/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, declarase rebelde a la demandada Ana María Guerra y/o sus sucesores. ... Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech - Juez.- Fdo.: Dra. Mirna Liliana Conterno de Santa Cruz - Secretaria.

5 días - 30202 – 3/12/2013 - \$ 179

COSQUIN. El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquin, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 Nelson Humberto Nañez, cita y emplaza, en los autos caratulados: “TORRE, Juana Maria Susana-USUCAPION - Expte 1386559” al demandado Sr. Alberto Daniel Di Lauro y/o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días Sres. Administración Giardino, Carlos Luis Rodríguez, José Daniel Silva, Juan José Di Lauro, Diana Beatriz Meilan y Florencia Nidia Capdet y a LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: 1°) SEGÚN TÍTULO: una fracción de terreno, ubicado en el pueblo Alejandro Giardino, hoy “Villa Giardino”, en Pedo San Antonio, Departamento Punilla, Pcia. de Córdoba, designado en el plano de subdivisión respectivo como Lote N° OCHO de la Manzana DOSCIENTOS DOCE con las siguientes dimensiones, superficie y límites: 18 mts. de frente por 42,70 mts. de fondo, o sea 768,70 MTS.2, y linda al N. calle Tomillo, al E. lotes 9, 10 y parte del lote 11; al S., lote 14 y al O., lote 7. Titular registral Sr. Alberto Daniel Di Lauro, inscripto al Dominio al Folio 35915/1970, hoy por conversión a Matrícula Folio Real N° 862797 (23), N° de Cta. D.G.R. 23021672098/ 4.-2°) SEGÚN MENSURA: Inmueble sito en calle Tomillo s/n° de la localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Depto. Punilla, Pcia. de Córdoba, con una Superficie de 678.60 m2, con los siguientes límites y colindancias: LINEA A-S= Partiendo del poste medianero noroeste vértice A con ángulo interno 90°00' y con rumbo sureste hasta el vértice B mide 37,70 mts. colindando con las parcelas: 009 y 010 propiedad de Administración Giardino S.R.L.. Constan al Folio N° 7190 del año 1955 y Parcela 011 propiedad de Di Lauro Juan José y Meilan Diana Beatriz.- Línea S-C= Desde el vértice B con ángulo interno 90°00' hasta el vértice C mide 18.00 mts. colindando con la parcela 014

propiedad de Florencia Nidia Capdet. LINEA C-D= Desde el vértice C con ángulo interno 90°00' hasta el vértice D mide 37,70 mts. colindando con parcela 007 propiedad de Carlos Luis Rodríguez, consta en Matrícula Folio Real 579.270.-LINEA D-A= Desde el vértice D con ángulo interno 90°00', hasta el vértice A mide 18.00 mts, colindando con la Av. Tomillo.- Fdo: Dra. Cristina COSTE de HERRERO.- Jueza.- Dr. Nelson Nañez - Secretario.-

10 días – 30093 – 9/12/2013 - s/c

Río Tercero, El señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría Nro. 4, a cargo de la Dra. SULMA S. SCAGNETTI DE CORIA, en autos caratulados: “RIES CENTENO, FACUNDO Y OTRO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. 432055), se han dictado las siguientes resoluciones: “Río Tercero, 21 de febrero de 2013. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Agréguese los edictos acompañados, en su mérito, declárese rebeldes a los sucesores de MARIA ARMELINDA PAGLIANO, al no haber comparecido a estar a derecho. Dése intervención al Sr. Asesor Letrado (art. 113 inc. 3-a), Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- De acuerdo al plano de mensura el inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO, designado oficialmente con el número CUATRO, ubicado en la Manzana Oficial N° 91, lote 13, en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa en el lugar Santa Mónica Residencial cercano del pueblo de Santa Rosa, de esta provincia de Córdoba. Que mide en su lado Norte 67,58 mts., en su lado Sur 65,39 mts., en su lado Este 30,00 mts. y en su lado Oeste con un quiebre B-C mide 20,14 mts. y C-D 9,97 mts. Donde el punto C coincide con el mojón N° 131 de línea de ribera puesto por DIPAS. Los ángulos en el frente del lote son tanto el punto A como el E de 90° 00' y los ángulos del quiebre son en el punto B de 96° 43', en el punto C de 172° 14' y el punto D de 91° 03'. La figura formada hace una SUPERFICIE TOTAL de DOS MIL SIETE METROS con DOCE DECÍMETROS CUADRADOS (2.007,12 m2). Lindando al Este (lado A-E) con calle pública con el nombre de J. de Dios Filiberto, al Norte (lado D-E) con lote 3 parcela 3, titular Facundo Ries Centeno y Simone Pía Peters de Ries Centeno, inscripto con Matrícula 630661, al Este (lado D-C y C-B) con línea de ribera del río Santa Rosa y al Sur con lote 5 parcela 5 titular Pablo Ariel Kowalski y/o Wowalski y Mariela Rossana Fowler, inscripto con Dominio N° 17781 Folio N° 20958 año 1950. Estando el lote edificado y en su frente con alambrado tejido sostenido por postes de madera y en los lados Sur y Oeste por alambrado de hilos con postes de madera. El lado Norte no está delimitado por ser el poseedor colindante del lote en cuestión. El

inmueble descripto precedentemente se identifica (de acuerdo al registro Gráfico parcelario en el plano de mensura) bajo Nomenclatura Catastral provincial: Dep: 12- Ped: 02- Pblo: 041- C: 01- S: 01- M: 008- P: 013, Designación Oficial LOTE 4, Manz. Oficial 091.- El inmueble se encuentra inscripto a nombre de PAGLIANO Angel Santiago en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 1023685 (Dpto. Calamuchita), y reconoce como Antecedente Dominial al N° 12281, F° 14532/1950. El inmueble se registra catastralmente bajo el N° 1202410101008004000 y se empadrona a los fines impositivos en la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS con el NÚMERO DE CUENTA: 120205578761.- QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

10 días – 30150 – 9/12/2013 - s/c

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ª instancia y única nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquin, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos "CORONEL, ALBERTO ENRIQUE - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. N° 788240 - Cuerpo 1) cita y emplaza a los demandados: Sucesores de Teresa Elvira Carbone de López Loinaz, María Julia de Abreu y Rodríguez, Elena de Abreu y Rodríguez, Alfredo de Abreu y Rodríguez, José Orlando Olgueira, Ditino Antonio Orgueira y al Sr. Juan de Abreu y Rodríguez; para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo se cita y emplaza a los colindantes actuales en su calidad de terceros, y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Cosquín, 08 de Mayo de 2012. Fdo. Nora C. Palladino.- Secretaria - Cristina C. Coste de Herrero - Juez de Primera de Instancia.- Inmueble a usucapir Ubicación de la Parcela Lote ubicado en el barrio Villa Huerta Grande Parque, de la localidad de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, y que según el plano de mensura confeccionado por el ingeniero civil Sven Olov Forsberg, M.P. 3273 y aprobado por la dirección general de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo el Expediente N° 0033 - 48008 - 2009, en fecha nueve de noviembre de dos mil nueve su ubicación es Dep: 23, Ped. 02, Pblo. 25, Girc. 16, S: 01, Mza: 001, Parcela: 033.- Descripción de los inmuebles e identificación de límites (según título) a.-) Lote de terreno designado conforme plano de subdivisión respectivo como N° DIEZ de la MZA UNO y consta de una SUP TOTAL de 565 mts2, que mide 15 mts. 1 cms en una línea quebrada de frente al S.O., sobre el camino nacional Ruta 38, 37,79 cms en su costado N. O., por donde linda con el lote N° 8 y 15 mts, en su contrafrente al N.E. por donde linda con el lote N° 11, todo de la citada manzana 1- b.-) Lote de terreno designado con el NUMERO DOCE de la manzana UNO. Da frente al Camino Nacional Número Treinta y Ocho y mide: quince metros de frente al sudoeste sobre la Ruta; igual medida en el contrafrente al noreste por donde linda con el lote trece, treinta y siete metros, ochenta y seis centímetros en el costado sudeste por donde linda con el catorce y treinta y siete metros setenta y un centímetros en el otro costado noroeste por donde linda con el lote diez, encerrando una superficie de quinientos sesenta y siete metros cuadrados.

(Según mensura) Lote N° 33 de la manzana Uno que mide y linda: partiendo desde el vértice A, con ángulo de 90°00' en el mismo y con rumbo Noreste, el tramo A-B= 30,00m, colindando con parcela 7 lote 11 de Hevafe S.A. y con parcela 8 lote 13 de María Rosa Damiáni.- Desde el vértice B con ángulo de 90°00' en el mismo y con rumbo Sureste el tramo B-C = 37,86m colindando con parcela 32 lote 14 de Juan Fernando Dominici Desde el vértice C, con ángulo de 89°25' en el mismo y con rumbo Suroeste los tramos C-D = 26,71m y D-E = 3,29 m, ambos tramos colindan con la Ruta Nacional N° 38, Desde el vértice E, con ángulo de 86,29' en el mismo y con rumbo Noroeste el tramo E-A = 37,79 m cerrando el polígono y colindando con parcela 23 lote 8 de Ema Clementina San Martín, con una superficie total de terreno de 1131,60m2- Afectación Dominial: La posesión afecta en forma total a la parcela 22 (Lote 10) de la manzana oficial 001, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la MFR 1,190685, y empadronado en la D.G.R en la cuenta 23020548787/1, a nombre de la Sra. Teresa Elvira Carbone de Lopez Loinaz y a la parcela 21 (Lote 12,-), de la Manzana Oficial 001, inscripta en el Registro General de la Propiedad en el Folio 18077, Año 1978, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta 23020981343/8, a nombre de los Sres. María Julia, Elena, Juan y Alfredo de Abreu Rodríguez y los Sres. José Orlando Olgueira y Ditino Antonio Orgueira, hoy designados por catastro como PARCELA 33.- Ofic. Noviembre de 2013.

10 días – 29941 – 6/12/2013 - s/c

COSQUIN. La Sra. Jueza de 1ª instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquin, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "BUS TAMANTE, MARIA CRISTINA - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 751650 - Cuerpo 1) cita y emplaza a los demandados: Sucesores de Alicia Beatriz, SUAREZ, D.N.I. N° 6.231.618, a los colindantes actuales en su calidad de terceros, ya todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cosquín, 04 de Marzo de 2013.- Fdo. Nora C. Palladino - Secretaria - Cristina C. Coste de Herrero - Juez de Primera Instancia - Otro decreto Cosquín 01/10/2013. Fdo. Vanina Andrea, Odicino de Chuchan - Prosecretario Letrado. Inmueble a usucapir. Ubicación de la Parcela: Lote de terreno ubicado en barrio Villa Pan de Azúcar, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, de esta Provincia de Córdoba, y según el plano de mensura confeccionado por el ingeniero civil Sven Olov Forsberg, M.P. 3273 y aprobado por la dirección general de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo el Expediente N° 0579 - 1367 - 2010, en fecha veinte de julio de dos mil diez, su ubicación Dep: 23, Ped: 03, Pblo: 11, Circ. 25, S: 01, Mza: 049, Parcela: 009.- Descripción de los inmuebles e identificación de los límites: (según título) a.-) Fracción de terreno designado como LOTE 6 de la MANZANA 70 que mide 26 mts. de fte. por 40 mts. de fondo o sea una SUP. DE 1040 MTS2., lindando al N. lotes 4 y 8, al S., calle Justo José de Urquiza, al E., lote 5 y al O., lote 7, todos de la misma manzana y plano.- b.-) Lote de terreno designado con el Número CINCO, de la Manzana SETENTA, que a su vez es parte de la sub-división anterior del lote

cincuenta y siete de Villa Pan de Azúcar, antes Altos Cosquín, que mide: veinte y seis metros de frente por cuarenta metros de fondo, o sean MIL CUARENTA METROS CUADRADOS, lindando: Norte, lote cuatro, Sud, calle Justo José de Urquiza; Este, calle: Primero de Mayo y Oeste, lote seis, todos los lotes lindantes pertenecen a la misma manzana.- (Según mensura) Lote Número 09 de la Manzana 70 que mide y linda: partiendo desde el vértice A, con ángulo de 90°00' en el mismo, con rumbo Sureste, el lado A-B = 52,00m, colindando con Parcela 8 (Lote 8) de Eva del Valle Godoy y Luis Edgardo Reynoso, y Parcela 4 (Lote 2, 3, 4) de Julia Rodríguez, Isidora Rodríguez, Washington Ricardo Espeja, Angélica Susana Espeja, María Josefa Pérez Rodríguez, Flora María Perera de Rodríguez, Lilia Ester Fiel de Rodríguez- Desde el vértice B, con ángulo interno de 90°00' en el mismo, línea de dos tramos con rumbo Suroeste el lado B-C = 36,44m, colindando con calle 1° de Mayo, con rumbo Suroeste el lado C-D= 5,13m, donde colinda con la intersección de las calles 1° de Mayo y 9 de Julio- Desde el Vértice D con ángulo de 136°00' en el mismo y con rumbo Noroeste, el lado D-E = 48,31 m colindando con calle 9 de Julio.- Desde el vértice E, con ángulo interno de 90°00' en el mismo, con rumbo Noreste el tramo E-A = 40,00m cerrando así el polígono, colindando con Lote 7 (Parcela 7) de Emilia Angela Bignone, con una superficie total de terreno de. 2073,43m2.- Afectación Dominial: La posesión afecta en forma total a la Parcela 6 (Lote 6) de la manzana oficial 70, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la M.F.R. 1.166.760, y empadronado en la D.G.R. en la cuenta 23030497682/4 y en forma parcial a la Parcela 5 (Lote 5) de la Manzana Oficial 70, inscripto en el Registro General de la Propiedad en el F° 28389, Año 1976, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta 23030489570/1, ambos propiedad de la Sra. Alicia Beatriz Suárez, hoy designados por catastro como PARCELA 009.- Ofic, Octubre de 2013.-

10 días – 29942 – 6/12/2013 - s/c

El Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "BERTONE, Luis María c/ CELSI, José María - USUCAPIÓN - Medidas preparatorias usucapición, Expediente 1677869/36, para secretaria Dra. CORRADINI de CERVERA, Leticia, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 17 de Julio de 2012. Admítase la presente demanda de declaración de dominio por Usucapición del inmueble que según demanda se encuentra ubicado en la localidad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre Departamento Colon de la Provincia de Córdoba. Que se designa originariamente según informe del Registro de la propiedad en el plano particular del vendedor, que es parte del inventario al N° 21 del juicio sucesorio de dona Antonia González de Lujan y que figura designado con el número 8 en el plano de subdivisión de los lotes inventariados con los N° 21, 27, y 28 que cita su título, como lote N° 108 de la Manzana H Sección primera. Mide dicho lote 25,27 mts. de frente al Este; 21,49 mts. En su lado Sur: 25 mts. Al Oeste, y 17,77 mts en su costado Norte; Haciendo una superficie total de 490,75 m2; Linda por su frente al Este con calle Juana Ferrari; al Norte con lote 107, al Oeste con parte del lote 102, y con el lote 103; y al Sur, lote 109 todos de su mismo plano y manzana. El inmueble ESTA REGISTRADO EN EL SISTEMA DE PARCELACIÓN DE LA PROVINCIA. DE

CÓRDOBA, con la siguiente designación catastral (La original) D: 13, Pedanía: 04, Pueb. 00, C: 00, S: 00 Mz: 00, P: 0. El lote se encuentra determinado en el plano de Mensura que fue confeccionado por los Ingenieros Agrimensores: Julio A. Povarchik y Ramón O, Castro y visado y aprobado por la Dirección General Catastro con fecha. 26 de Mayo de 2008; con los siguientes datos para la mensura de posesión: UBICACIÓN y DESIGNACIÓN: Departamento Colon, Pedanía Río Ceballos, Municipio: Municipalidad de Río Ceballos, Barrio Superficie 490.75 m2 baldío - mide 25,27 mts de frente al Este; 21,49 mts. en su lado Sur; 25 mts al Oeste, y 17,17 mts en su costado Norte, Linda al Este con calle Manuel Acevedo; Al Sur, con parcela 6, de José Federico Canet, matrícula número 904939. Al Norte con Parcela 4, de Carlos Felipe Domínguez- Matrícula Número 843181, al Oeste con parcela 42, de Domingo Martina, Matrícula N° 961441 y Parcela 43 de Francisco Sábado. D° 25527 – F° 28532 – T° 115, A° 1948. La Nomenclatura catastral de lote según plano de mensura es: La Provincial: Dpto. 13 – Ped. 04 - Pueblo 40 - C: 01 - S: 04- M: 035 - P: 046 - y la Municipalidad que solo difiere en la parcela que se denomina 005 AFECTACIONES REFGISTRALES: Parcela 5 - Total - Dominio Matr. N° 921,987 Titular, CELSI José María: Numero de Cuenta 1304-10387159- designación Oficial: Lote 108, Manzana H... Cítese a los terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir... a fin de que comparezcan en el plazo de diez días a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los colindantes a los domicilios enunciados en demanda, confirmados por la repartición Catastral para que tomen conocimiento del presente juicio a fin de que pidan participación en el término de cinco días si considerasen afectados sus derechos Art. 784 del C. de P.C.) Notifíquese. Firmado: FONTANA de MARRONE MARIA DE LAS MERCEDES Juez de Primera Instancia, CORRADINI DE CERVERA LETICIA - Secretario. Por Decreto del 22-10-2013, Se cita y emplaza a estar a derecho al demandado José María Ce1si a fin de que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María de las Mercedes de Marrone – Juez. Dra. Leticia Corradini de Cervera – Secretaria.

10 días – 29782 – 5/12/2013 - s/c

VILLA CURA BROCHERO.- En autos "MICIELI MAXIMILIANO ARIEL y OTRO - USUCAPION" - "Expte. 1231829", que tramitan por ante este Juzgado de Inst. Civil, Comercial, Concurso, Familia, Control, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del arl. 113 del C.P.C.C a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicado en el paraje San Lorenzo, Pedanía Tránsito (03), Departamento San Alberto (28), de esta

Provincia de Córdoba, y que sido confeccionado por el Ingeniero Civil Andres V. MACCARIO, mal. prof. 1-3872 (con aprobación técnica para Juicio de Usucapion de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. N° 0033-028006/07, de fecha 09 de Septiembre del año 2008), y mide: partiendo del punto A con rumbo noreste y un ángulo de 136° 28" se mide el lado A-B de 78,85 mts. hasta llegar al punto B, desde este último punto y con un ángulo de 155' 42" y rumbo sureste se mide el lado B-C de 121,01 mts. hasta llegar al punto C, desde este último punto y con un ángulo de 164' 44" Y rumbo sureste se mide el lado C-D de 78,56 mts. hasta llegar al punto O, desde este último punto y con un ángulo de 167' 30" y rumbo sureste se mide el lado O-E de 41,10 mts. hasta llegar al punto E, desde este último punto y con un ángulo de 55' 15" Y rumbo suroeste se mide el lado E-F de 30,21 mts. hasta llegar al punto F, desde este último punto y con un ángulo de 178' 24" y rumbo suroeste se mide el lado F-G de 397,34 mts. hasta llegar al punto G, desde este último punto y con un ángulo de 41' 58" Y rumbo suroeste se mide el lado A-G de 210,23 mts. hasta llegar al punto A, cerrando de esa manera la figura, todo lo que hace una superficie de tres hectáreas, ocho mil ciento veintinueve metros con dos centímetros cuadrados (3 Has.8.129,029 mts2).- Sus colindancias son al costado Noreste: posesión de Benjamín Bazán (parcela s/ designación), al costado Sureste : Posesión de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús (parcela s/ designación); al costado Noroeste: Posesión de Alejandro Enrique Della Vedova, Gabriel Eduardo Della Vedova y Silvana Cecilia Della Vedova (Parcela 203-1594).- Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, al Sr. Pedro Benjamin o Benjamín Bazán y/o sus sucesores y a los colindantes : Sres. Della Vedova Alejandro Enrique, Della Vedova Gabriel Eduardo, Della Vedova Silvana Cecilia y/o sus sucesores y a las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús, a los fines y bajo los apercibimientos del art 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa.- Exhibase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad mas cercana, durante el término de treinta días lo que se certificará en la oportunidad.- Notifíquese.- Fdo. Juan Carlos Ligorria, Juez - Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.- OFICINA, 28 de agosto de 2013. Fanny Mabel Troncoso – Secretaria.

10 días – 29477 – 4/12/2013 - s/c.

VILLA DOLORES.- En los autos que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Cone. de Ira Instancia y 2da Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, caratulados: "GALLARDO PEDRO -

USUCAPION ( Expte1197771)" se cita y emplaza en calidad de demandado a Marcos Rincón o Marcos Elisardo Rincon y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro Diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 , Serie "B" del 11/12/01, durante dicho término (30 días ) y en intervalos regulares de tres días.- Sin perjuicio de la notificación al demandado en el domicilio que surge de los informes de la Dirección General de Rentas de fs 32 y de la Dirección General de Catastro de fs. 62.- Cítese como tercero interesado al colindante Marcos Elisardo Rincón para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: u Fracción de terreno ubicada en calle Santa Fe s/n , de la localidad de La Paz, Departamento San Javier, Pedanía Talas, Municipio de La Paz, Provincia de Córdoba, Cuyas medidas y colindancias son las siguientes: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Nor Este del inmueble, con rumbo Nor Oeste sigue el lado 1-2 de 41.27 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 93°1', al cual sigue el lado 2-3 de 12.19 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 86°44', al cual sigue el lado 3-4 de 41.83 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 90°38', al cual sigue el lado 4-1 de 12.00 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 89°36' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de QUINIENTOS SIETE CON VEINTE METROS CUADRADOS ( 507.20) m2 y que linda: Al Nor Este, en el lado 1-2; al Nor Oeste, en el lado 2-3; y al Sur, en el lado 3-4, con lo parcela 2, Manzana 4, de Marcos Elisardo Rincón, Folio N° 315, Año 1929.- Al Este, en el lodo 4-1, con calle Santa Fe.- En el mismo existe uno edificación de setenta y Cuatro metros cuadrados (74 m2).- El predio descripto afecta de manera parcial el dominio inscripto al Folio Nro 315 del año 1929 a nombre de Marcos Elisardo Rincón y esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta nro 2905-0344250-5 a nombre de la misma persona .- Los datos catastrales de la propiedad descripta son los que seguidamente se enuncian: Depto: 29; Pdo: 05; Pblo: 08; C: 01; S: 01; M: 004; P: 008 , todo según plano confeccionado por el Ing. Civil Raul L.A. Nicotra, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 03/11/2011, Expte. Nro. 0587-001127/2011.- Fdo Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Dra. Maria Victoria Castellano (Secretaria).- Oficina, 12 de noviembre del 2013.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C.P.C.C. Art. 24 Ley 9150.

10 días – 29498 – 4/12/2013 - s/c.

VILLA DOLORES. El Juzgado de 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores,

a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "MARCHETTO, Enrique Dante - USUCAPION" (Exp. 1189860), cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados y colindantes a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Luyaba, a Alejandro o Alejandro Enrique Giambruni y a Ernesto Enrique Fabro, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un inmueble emplazado en Zona Rural, sito en la localidad de Corralito, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, designados como Lote: 2534-2483, a los que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 029, Pedanía 04, Hoja 2534 y Parcelas 2483.01cho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 29 de Julio de 2008 bajo el Expte. N° 0033-034163/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el punto A, donde se inicia el Lado NORTE, con un ángulo interno de 121°18', mide hasta el punto B, tramo A-B: 9,65 mts; en vértice B, con ángulo interno de 135°25' mide hasta el punto C, tramo B-C: 7,98 mts; en vértice C, con ángulo interno de 187°42' mide hasta el punto D, tramo C-D: 5,63 mts; en vértice D, con ángulo interno de 186°54' mide hasta el punto E, tramo D-E: 7,15 mts; en vértice E, con ángulo interno de 171°20' mide hasta el punto F, tramo E-F: 67,82 mts; en vértice F, con ángulo interno de 184°45' mide hasta el punto G, donde culmina el Lado NORTE tramo F-G: 12,78 mts; en vértice G, donde comienza el Lado ESTE, con ángulo interno de 95°46' mide hasta el punto H, tramo G-H: 10,81 mts; en vértice H, con ángulo interno de 95°41' mide hasta el punto 1, tramo H-I: 7,08 mts; en vértice I, con ángulo interno de 144°33' mide hasta el punto J, tramo I-J: 5,15 mts; en vértice J, con ángulo interno de 196°00' mide hasta el punto K, tramo J-K: 3,84 mts; en vértice K, con ángulo interno de 194°41' mide hasta el punto L, tramo K-L: 33,57 mts; en vértice L, con ángulo interno de 149°10' mide hasta el punto M donde finaliza el costado ESTE, tramo L-M: 4,81 mts; en vértice M donde se inicia el lado SUR, con ángulo interno de 137°18' mide hasta el punto N, tramo M-N: 9,10 mts; en vértice N, con ángulo interno de 168°46' mide hasta el punto Ñ, tramo N-Ñ: 18,65 mts; en vértice Ñ, con ángulo interno de 164°03' mide hasta el punto O, tramo Ñ-O: 8,76 mts; en vértice O, con ángulo interno de 169°45' mide hasta el punto P, tramo O-P: 24,04 mts; en vértice P, con ángulo interno de 172°18' mide hasta el punto Q, tramo P-Q: 7,87 mts; en vértice Q, con ángulo interno de 173°53' mide hasta el punto R, tramo Q-R: 8,15 mts; en vértice R, con ángulo interno de 161°51' mide hasta el punto S, tramo R-S: 9,13 mts; en vértice S, con ángulo interno de 202°40', mide hasta el punto T, donde finaliza el lado SUR, tramo S-T: 36,49 mts; en vértice T, con ángulo interno de 108°25' mide hasta el punto A, en lo que constituye el Lado OESTE, tramo T-A: 53,30 mts; vértice en el

cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 7.808,13 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con ocupación de Alejandro Giambruni; en sus lados ESTE y SUR, con calle pública y; en su lado OESTE, con ocupación de Ernesto Enrique Fabro. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días – 29396 – 3/12/2013 - s/c

El Juzgado de 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de Zugasti, en autos: "LAVARELLO, Carlota- USUCAPION" (Expte. N° 1115453), mediante Sentencia N° 56 del 12/09/13; a resuelto: "Villa Dolores, 12 de septiembre de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos los términos, declarando que Carlota Lavarello, D.N.I. N° 17.861.366, de estado civil divorciada en 1ras. nupcias con Santiago Vicente Heduan, con domicilio en calle Arcos 2439, 8 piso, Opto "A", ciudad Autónoma de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre: Una fracción de terreno, emplazado en zona urbana localidad de Villa de las Rosas, Dpto San Javier, Pcia de Córdoba, constituido por un Polígono de forma rectangular, ubicado sobre calle Sargento Cabral N° 365 designado como lote 95, Manzana 008, al que le corresponde la Siguiete Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Pueblo 27, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 08 y Parcela 95, y que conforme plano para juicio de usucapion aprobado en fecha 22/01/07 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte N° 0033-093598/2004, se describe de la siguiente manera: A partir del vértice N.O. desde el punto "A", con un ángulo interno de 86°02', mide hasta el punto "B", en lo que constituye el lado Norte, tramo "A-B": 67,00 mts; desde el vértice "B" con ángulo interno de 86°51' mide hasta el punto "C", en lo que constituye el lado Este, tramo "B-C": 19,82 mts; desde el vértice "C", con ángulo interno de 93°17' mide hasta el punto "D", en lo que constituye el lado Sur, tramo "C\_D": 64,53 mts; desde el vértice "D", con ángulo interno de 93°50' mide hasta el punto "A", en lo que constituye el lado Oeste, tramo "D-A": 20,00 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, todo lo cual hace una superficie total de 1.306,71 mts .- Sus colindantes son: al Norte con María Sánchez de Altamirano, Candida Rosa Sánchez, Dora Sánchez de Perdenera, María Elisa Sánchez de Machuca, María Esther Sánchez, Carmen Sánchez de Ramos y Héctor Salustino Sánchez (Parcela 11, D° 118144 F° 27.568 Año 1973); al Este con calle Sargento Cabral; en el lado Sur con Leoncio Armando Oviedo (hoy su sucesión) (Parcela 13 D° 27159 F° 31809 T° 128 Año 1950) y en su costado Oeste con Juan Olivero y Generosa Gaspar (Parcela N° 43, Mat N° 208517 (029).- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2902-0384737/6, y que según informe N° 5413 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 51)

afecta en forma Parcial el Dominio N° 455 Folio 728 Año 2006 por el 50% a nombre de Joahanna Elisabeth Charlotte Waltrude Ranwing o Juana Ranwiig de Straigle o Joahanna Elisabeth Charlotte Waltrude de Ranwig y a nombre de Arnoldo Luis Berkling por el otro 50% al Dominio 31390 Folio 38150 Año 1955.- Según Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 22/01107 en Expte. N° 0033-093598/04 (fs17), afecta parcialmente el Dominio N° 31.390 F° 38150 Año 1955 a nombre de Elizabeth Emma Neltner de Berkling y Arnaldo Luis Berkling.

10 días – 29395 – 3/12/2013 - s/c

EXPEDIENTE: 1910738/36: "PAINI, Ana c/ CHAVEZ, Elisa y otros USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", el Sr Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Marcelo Adrián Villarragut, Secretaría Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo en autos caratulados: "PAINI, Ana c/ CHAVEZ, Elisa y otros - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: cuatrocientos cuarenta y cinco. Córdoba, 21 de Octubre de dos mil trece.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "PAINI, Ana c/ CHAVEZ, Elisa y otros - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" expte. N° 1910738/36 de los que resulta que a fs 1/2, comparece la Sra. Ana Paini en su carácter de cónyuge supérstite y administradora de la sucesión de Víctor Ángel Salomón y promueve las diligencias preparatorias de demanda de usucapión de inmueble parcela rural correspondiente a los siguientes lotes: el que pertenece a Elisa Chávez, con una superficie de 19 has. 5662 m2, cuya afectación sería total y el de Ramona, Servanda, Isolina, Angélica, Lola y Manuel Chávez, con igual superficie que la anterior, cuya afectación sería parcial. Explica que ambos están ubicados en el departamento Río Primero, pedanía Timón Cruz, de la provincia de Córdoba, inscriptos en el dominio 210, folio 271, tomo 02, año 1931, que según título tienen entre los dos; 39 has. 1342 m2, y según mensura tiene 35 has 6501 m. Que se determinó que no están empadronadas las parcelas afectadas. Que los límites de la posesión son: el lado Norte mide 1198,44. m y linda con la parcela 123-1442 de Angel Pesce; el lado que da al Sudeste, formando un ángulo de 89° 44', mide 297,42 m y linda con la parcela 123-1246 de Carlos Vicente Pucheta Morcillo; luego el. lado que da al Sudoeste formando un ángulo de 90°16', mide 1198,92 m y linda con la parcela 123-1243 de la sucesión de Víctor Angel Salomón; y, por último, el lado que da hacia el Noroeste, formando un ángulo de 89°38', mide 297,42 m y linda con camino público, este último con el primer lado forman un ángulo de 90°22'. Que el lote se encuentra individualizado con alambrado, lo cual hace una superficie de treinta y cinco hectáreas seis mil quinientos un metros cuadrados. Que el inmueble se encuentra determinado con el plano de mensura y posesión confeccionado por el Ing. Civil Sergio A. Nicolás, M-P 4438 Y visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-45910/2009, con fecha 29 de Julio de 2009 ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido a favor de Ana Paini, DNI 93.575.847 (50%); Elisabeth Claudia Salomón, DNI 22.852.162 (12,5%); Érika

Flavia Salomón DNI 22.852.161 (12,5%); Anna Marisa Salomón DNI 23.570.854 (12,5%) Y María Valeria Salomón DNI 25.305.916 (12,5%), el dominio del inmueble Dominio N° 210, Folio 271, año 1931, Condición Catastral: Dep. 25-Ped. 02-H.R.G. 123 – parcela 1340; que afecta dos fracciones de un inmueble, la una a nombre de Elisa Chávez (fracción de 19 hectáreas 5662 metros cuadrados, afectada en forma total); y la otra a nombre de Ramona, Servanda, Isolina, Angélica, Lola y Manuel Chávez (fracción de 19 hectáreas 5662 metros cuadrados en forma parcial); y que se describe como: Higuera de EUSACHAVEZ. Se le adjudica parte del inmueble inventariado al número UNO, a saber: Una fracción de terreno situada en el lugar denominado "Bajo Hondo", pedanía Timón Cruz del departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, compuesta de una superficie de DIEZ Y NUEVE HECTAREAS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, que se ubican al Norte del lote adjudicado a la hijuela del quinto y al Sud del lote adjudicado a los herederos de Manuel Chávez de forma que tenga todo el frente en sus costados Norte y Sud; por el fondo en sus costados Este y Oeste hasta completar la superficie expresada y que linda: al Norte con la adjudicada a los herederos de Manuel Chávez, al Sud con el lote adjudicado a la hijuela del quinto, al Este con herederos de Fermín Juncos y al Oeste con de Guazzini hermanos o de Román Ardiles. HIJUELA DE RAMONA, SERVANDA, ISOUNA, ANGEUCA, LOLA y MANUEL CHAVEZ: se le adjudica entre otros bienes parte del inmueble inventariado al número UNO a saber: Una fracción de terreno situada en el lugar denominado "Bajo Hondo", pedanía Timón Cruz del departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba; compuesta de una superficie de DIEZ Y NUEVE HECTAREAS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, que se ubican en la parte Norte del terreno y a continuación hacia el Norte del lote adjudicado a doña Elisa Chávez de forma que tenga todo el frente en sus costados Norte y Sur; por el fondo de Este y Oeste hasta completar la superficie expresada y que linda: al Norte con Dolores Quiroga; al Sud con el lote adjudicado a Elisa Chávez; al este con los herederos de Fermín Juncos y al Oeste con de Román Ardiles antes (os sucesores de Florencia O. de Pucheta.- 2) Ordenar se proceda a la inscripción del bien referido a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado.- 3) Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter. Del C de P.C.- 4) Imponer las costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. DR. MARCELO ADRIAN VILLARRAGUT. JUEZ. 10 días – 29161 – 2/12/2013 – s/c.

COSQUÍN. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín en autos "Expediente: 768202 - Martínez de Santoro, Isabel - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Cita y emplaza a la demandada Irma Vertua de Santoro y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el

Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el TSJ, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que, aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas, Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios, denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho, sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el B.O. y diario a determinarse, - Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése, Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. De Valle Hermoso a cuyo fin notifíquese, Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo, Notifíquese," Fdo: Dr. Nelson Humberto Ñañez - Secretario, Dra. Coste de Herrero, Cristina Claudia - Juez ", INMUEBLE: Una fracción de terreno, ubicado en calle Mendoza s/n Villa Yacoana, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, designado en el Plano confeccionado con fecha 14/04/10 por el Ingeniero Civil José Osvaldo Colombo, matrícula profesional 1473/7 y aprobado con fecha 20/10/10, Expte, N° 0579 - 001509 / 10, por la Dirección de Catastro - Distrito Catastral N° 9 Cosquín, para acompañar al juicio de usucapión, como LOTES CUATRO PARTE, CINCO, SEIS, y SIETE, DE LA MANZANA "H" - LOTE OFICIAL 22 - SUPERFICIE: 1249,85 M2, NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: Departamento 23, Pedanía 02, Pueblo 51, Circunscripción 21, Sección 03, Manzana 126, Parcela 004.- La propiedad se encuentra empadronada por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el numero 23- 02 - 1533.307/3.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE MENSURADO: Lote de Terreno Edificado que se individualiza con las letras A, B, C, D, A y mide partiendo del Vértice Nor-Este Vértice A con ángulo interno de 90° 00' 00" hacia el Sud - Oeste, Lado AB mide 35,69 metros Lindando con Parcela N° 5 estando integrada esta por los lotes 8, 9 y 10 propiedad del Sr. Jorge Enrique SANTORO, y parte de la Parcela 6 Lote 11 propiedad de Rubén Pascual RITA, desde el vértice B con ángulo interno de 90° 03' 55' con rumbo Oeste - Nor Oeste lado B C de 35,00 metros de longitud lindando con Parcelas S, lote 15 propiedad de Rubén Pascual RITA y Mirta Luisa LANATTA, Parcela 9 Lote 16 propiedad de Luis Fabián Patricio SCHUNK, Parcela 10 Lote 17 propiedad de Luis Fabián Patricio SCHUNK, y parte de la Parcela 11 lote 18 propiedad de José Antonio MALDONADO, desde el vértice C con ángulo interno de: 89° 56 ' 05" con rumbo Nor Este lado C D, mide 35,73 metros de longitud por donde linda con la parcela 3, Lote 4 pte. Propiedad de Eguilegor DE ALIVERTI, desde el Vértice D con ángulo interno de 90°00'00" con rumbo Este Sud Este se miden 35,00 metros de longitud hasta llegar al vértice A cerrando la figura, por donde con calle Mendoza. El polígono así descripto encierra una Superficie Total de 1.249,85 metros cuadrados.- LA POSESION AFECTA TOTALMENTE LA PROPIEDAD DE IRMA VERTUA DE SANTORO D° 4.264, F° 5.211, T° 21, AÑO 1940 // D°3418,

F° 4.250, T° 17, AÑO 1941 // MATRICULA 1.195.251 (Antecedente Dominial: D° 3.103, F° 3.818, T° 16, AÑO 1942). DESCRIPCION DEL INMUEBLE SEGÚN TITULO: a) DOMINIO N° 4.264 - FOLIO N° 5.211 - AÑO 1940: Una fracción de terreno ubicada en Villa Yacoana, situada entre los lugares denominados Casa Grande y Valle Hermoso, en Pedanía San Antonio, Departamento Puni1la, de esta Provincia, las que según plano de la Villa levantado por el ingeniero, Raúl J. Olcese, que ha sido archivado en esa oficina, esta formado por los lotes números CINCO Y SEIS de la Manzana letra "h" (minúscula) teniendo cada uno de dichos lotes 10 ms. En sus costados Norte y sud, por 35,73ms. En sus costados Este y Oeste, o sea una superficie para cada lote de 357,30 m2, lindando unidos como se encuentran: al Norte, con calle publica; al Sud, con los lotes dieciséis y diecisiete, al este, con el lote 7 y al Oeste con el lote 4.- b) DOMINIO N° 3.418 - FOLIO N° 4250 - ANO 1941: Un lote: de terreno ubicado en Villa Yacoana, situada entre los lugares llamados Casa Grande y Valle Hermoso, en Pedanía San Antonio, del Departamento PUNILLA de esta Provincia, y que en el plano de la Villa que practicó el Ingeniero Raúl J. Olcese que se encuentra archivado en esa oficina, se designa como lote número SIETE de la manzana letra " h" (minúscula) y tiene 10 ms. En sus costados Norte y Sud, por 35,73 ms. En sus costados Este y Oeste, o sea una superficie de 357,30 m2 Y linda: al Norte con calle publica, al Sud, con el lote 15, al Este con los lotes 8,9,10 y pte. del 11 y al Oeste con el lote 6.- c) MATRICULA N° 1.195.251 (Antecedente Dominial: D° 3.103, F° 3.818, T° 16, AÑO 1942).- Fracción que se designa como MITAD ESTE del LOTE NUMERO CUATRO de la MANZANA LETRA "h" de Villa Yacoana, ubicada entre los lugares llamados Casa Grande y Valle Hermoso, en Pedanía San Antonio, Departamento PUNILLA, Pcia. de Córdoba, teniendo dicha fracción 5 ms. En sus costados Norte y Sud por 35,73 ms. En sus costados Este y Oeste p sea una superficie total de 178,65 m2 Y linda: al Norte con calle publica, al Sud con el lote 18, á 1 Este con el lote 5 y al Oeste con la otra mitad del lote 4, que se vende a la Sra. María Rosa Leonardi de Aliverti.- COLINDANTES: PARCO 3: PROPIEDAD A NOMBRE DE MARIA ESTHER EGUILEGOR DE ALIVERTI, MARIA MARTA ALIVERTI Y EGUILEGOR, EDUARDO JOSE ALFIERTI Y EGUILEGOR - PBLO 51 C.21 S.03 MZ.126 PARC.003 - MZ h, LT. 3 - SUPERF 357,30 M2.- PARC.5: PROPIEDAD A NOMBRE DE ANTONIO SANTORO, EDUARDO TOMAS SANTORO, JORGE ENRIQUE SANTORO, PBLO. 51 C.21. S.03 MZ.126, PARC. 005-MZ. h, LTS. 8-9-10 - SUPERF. 916,53 M2.-, -PARC. 6: PROPIEDAD A NOMBRE DE JOAQUIN MALAGON, PBLO. 51 C. 21 S.03 MZ. 126 PARC. 006 - MZ. h LTS. 11 - 12 SUPERF. 600,00 M2).- PARC. 8: PROPIEDAD A NOMBRE DE RUBEN PASCUAL RITA PBLO 51 C.21 S.03 MZ.126 PARC. 008 - MZ h, LT. 15 - SUPERF. 357,30 M2.- PARC. 9: PROPIEDAD A NOMBRE DE MIGUEL LAGUZZI, IDA LAGUZZI DE BERTONCINI, PBLO.51 C.21 S. 03 MZ . 126 PARC. 009 MZ. h, LT. 16 - SUPERF. 357,30 PARC. 10: PROPIEDAD A NOMBRE DE MIGUEL LAGUZZI, IDA LAGUZZI DE BERTONCINI, PBLO. 51 C.21, S. 03 MZ. 126, PARC. 010 - MZ. h, LT 17 - SUPERF. 357,30 M2.- PARC. 11: PROPIEDAD A NOMBRE DE ANTONIO JOSE MALDONADO, PBLO. 51 C. 21. S. 03 Mz 126 PARC. 011 - MZ. h LT. 18 - SUPERF. 357,30 M2.- Se publicara conforme art. 783 ter del C. de P.C. - Ley 8904.- 10 días – 29254 – 2/12/2013 - s/c.